

LA VERDAD DE LAS MUJERES

Víctimas del conflicto armado en Colombia
Resumen



LA VERDAD DE LAS MUJERES

Víctimas del conflicto armado en Colombia

Resumen



Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero OXFAM y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con cargo al Convenio “Formación y Empoderamiento de mujeres populares y diversas para la Construcción de nuevas ciudadanías en Colombia, Perú, Ecuador y Brasil”. El contenido de esta publicación es responsabilidad de la Ruta Pacífica de las Mujeres y no refleja necesariamente la opinión de la AECID”.

Edita:



Ruta Pacífica de las Mujeres
Carrera 35 No. 53 A – 86
Tel: +57 1 2 229145 /46
www.rutapacifica.org.co
rutapacifica@rutapacifica.org.co
Bogotá, Colombia

Colombia, noviembre 2013

Portada: Ilustración realizada por Ana Yennifer Baena, documentadora de la Ruta Pacífica de las Mujeres, regional Risaralda. Dibujada en los Cuadernos “Tejedoras del recuerdo - Hilando la Vida”, de la Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas.

Impresión: G2 Editores

Diseño y Maquetación: Marra, S.L.

ISBN Obra completa: 978-958-98619-7-4

 Except where otherwise noted, this work is licensed under <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/>

Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Colombia

Este documento está bajo una licencia de Creative Commons. Se permite libremente copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/>

Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas

La verdad de las mujeres .Víctimas del conflicto armado en Colombia

Coordinación General

Marina Gallego Zapata

Asesores

Carlos Martín Beristáin

Alejandro Valencia Villa

Coordinaciones regionales

Sandra Liliana Luna Delgado

Ana Mendoza Díaz

Sonia Pachón Fernández

María Teresa Arizabaleta de García

Teresa Aristizabal Sánchez

Kelly Echeverry

Alejandra Miller Restrepo

Amanda Lucía Camilo Ibarra

Claudia Patricia Palacios Parra

Nubia Castañeda Bustamante

Dunia León Fajardo

Documentadoras

Albinia Arias

Audrey Robayo

Graciela Terraza

Sory Viviana Acero

Liliana Andrea Salamanca Aragón

Gina Marcela Arias Rodríguez

Ana Yeniffer Bahena Obando

Erika Tobón Gonzáles

Martha Elena Giraldo Mendoza

Gloria Emilse Rodríguez Meneses

Yajaira Gaviria Almeida

Lisinia Collazos

Juliana Rodríguez López

Ana Ximena Quigua Ruiz

María Oneida Andrade Vallejo

Diocelina Mazo Conde

Nereida Ibarra Ibarra

Johana Victoria Bohórquez Rosero

Juana Francisca Mosquera M.

Magnolia América Mena

Celina Mosquera Mosquera

Lilian Rosa

Johana Saavedra Arias

Nuris del Carmen Sánchez Martínez

Kelly Echeverry Alzate

Teresa Aristizabal Sánchez

Laura Zuleta

Beatriz Helena Saldarriaga Gómez

Blanca Liliana Córdoba Muñoz

María Miralba Ibarra Hernández

Ana Consuelo Reinoso Ariza

Clara Hernández

Elvira Peña

Viviana Pedroza

Marleny Segura

Modesta Alexandra Ariza Guerra

Investigadoras

Alejandra Miller Restrepo
Marina Gallego Zapata
Alejandra Coll
Consuelo Arnaiz Pedroza

Socorro Corrales Carvajal
Silvia García
Olga Lucía Ramírez
Elena Grau

Asistente de Investigación

Carla Afonso Pedrosa

Digitadoras

Diana Karime Luna Delgado
Sara Lucía Ochoa Correa
Jenny Tatiana Osorio
Alva Milena Camilo Ibarra
Teresa Casas Robledo

Kelly Echeverry Alzate
Blanca Liliana Córdoba Muñoz
Modesta Alexandra Ariza Guerra
Jennifer Vanegas
Ana Ximena Quigua Ruiz

Codificadoras y sistematizadoras

Salomé Gómez Corrales
Andrea Bastidas
Diana Karime Luna Delgado
Estefanía Guzmán

Martha Lorena Parada
Jennifer Vanegas
Carla Afonso Pedrosa

Colaboradoras externas

Laetitia Bonnet
Marcela Rodríguez Díaz
María Lucía Gómez

Maitane Arnoso
Manuel Cárdenas

Equipo técnico administrativo

Shidhmatnj Pardo – Comunicaciones
Viviana María Wilches – Asistente Administrativa
Martha Bravo – Contadora
Harvey Rodríguez Rincón – Sistemas
Diego Andrés Galindo – Sistemas
Oliver Mazariegos – Base de datos

Índice

Introducción	9
Mujeres víctimas y sobrevivientes del conflicto armado colombiano	15
I. Experiencia de mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano	17
II. Verdad y Memoria de mujeres	22
III. Los marcos conceptuales. Algunas reflexiones	29
IV. Mujeres víctimas del conflicto armado	43
V. Mujeres sobrevivientes de violaciones de derechos humanos	59
Conclusiones. La perspectiva de las mujeres que participaron en el proceso de la Comisión de la Verdad	69
La verdad de las mujeres	71
Una mirada feminista	73
Por una construcción de paz	74
Las mujeres como víctimas y sobrevivientes	75
Los impactos del conflicto armado en las mujeres	76
El continuum de las violencias	80
La violencia sexual en el conflicto armado	81
La fuerza de las mujeres enfrentando la violencia	83
Los procesos organizativos de las mujeres como forma de afrontamiento	85
El compromiso de reparar lo irreparable	87
La responsabilidad del Estado	90
La metodología y las voces de las mujeres	91
Recomendaciones	93



Introducción

La Verdad de las Mujeres

La Verdad de las Mujeres constituye un esfuerzo colectivo por recoger una memoria de las víctimas del conflicto armado, y una verdad que trata de abrirse paso en el país, entre los discursos políticos, los análisis académicos o los enfoques jurídicos cuando se habla de las violaciones de derechos humanos. Este esfuerzo es parte de la búsqueda de salidas políticas al conflicto y la transformación de las condiciones de vida de la población civil afectada por la guerra.

El informe da cuenta de una experiencia. Como investigación en el campo de derechos humanos que pone el énfasis en la experiencia de las víctimas, esta es una sistematización que describe un proceso realizado por más de mil mujeres y coordinado por la Ruta Pacífica de las Mujeres. En el contexto de las Comisiones de la Verdad que se han hecho en el mundo, el informe muestra una experiencia hecha desde la base, protagonizada por las mujeres víctimas y que pone sus voces en el centro del proceso de construcción de una verdad colectiva narrada por ellas y que forma parte de la historia reciente de Colombia. El valor de esta memoria no es la constatación del horror, sino que la palabra que lo cobija encuentre un sentido y sea compartida con la sociedad a la que se dirige.

Esta Verdad no es única, pero tampoco es una versión más de la historia. La experiencia que emergió en las entrevistas recorre las biografías femeninas desde los hechos de violencia que quebraron sus vidas hasta el presente de mujeres sobrevivientes. Es importante señalar que este informe trabaja con las palabras de la experiencia porque además de registrar hechos, se centra en cómo las mujeres han vivido estos hechos, qué consecuencias tuvieron para ellas, cómo los han afrontado, cómo han rehecho, o no, sus trayectorias, cómo miran e interrogan el futuro. El informe reúne pues los relatos producidos por las subjetividades femeninas como fuentes de conocimiento de la realidad del conflicto armado colombiano.

Esta experiencia de mujeres contada en primera persona a otra mujer que acoge y acompaña, cobra el sentido de hacer emerger una Verdad de mujeres no dicha hasta ahora. No dicha porque muchas de las mujeres entrevistadas no habían hablado nunca de sus experiencias de la violencia. No dicha porque la experiencia femenina de la guerra no había sido interrogada con esa amplitud.

El informe tiene dos partes. El primer tomo incluye un análisis de la experiencia de las víctimas a partir de los marcos conceptuales que han dialogado con ellas y que provienen de un feminismo emancipador. La experiencia de las víctimas y sobrevivientes se cuenta a partir de las voces de más de mil mujeres mestizas, afrodescendientes e indígenas que han sufrido los horrores de la guerra y guardado esas memorias rotas, durante años o décadas, en su cuerpo y su corazón. Las consecuencias de la violencia en las mujeres no son daños colaterales de un conflicto armado. Son impactos que necesitan escucharse y exigen un reconocimiento; son memorias fragmentadas que pasan por el cuerpo y vida de las mujeres; son parte de la historia colectiva, de una verdad social que quiere ser compartida.

Las consecuencias en las mujeres pasan por los efectos intencionales del terror y el duelo. La vida de las víctimas queda atada al pasado de experiencias traumáticas que quiebran el sentido de continuidad de sus vidas. El miedo. En este querer dejar atrás el dolor y no poder olvidar. La memoria trata de abrirse un camino entre el recuerdo del dolor y la dignidad de los que ya no están. El impacto del terror en una población perseguida por su participación en organizaciones sociales o simplemente por estar en medio del territorio de la guerra que se hace tratando de ganar control sobre el tejido social, y con ello sobre la vida de las mujeres. El duelo por las pérdidas de los afectos, por la tierra y la vida que fue. Esa pérdida como herida permanente por la incertidumbre en el caso de los desaparecidos. Se abordan los sentimientos que afrontan las víctimas, la rabia y la injusticia, o la culpa y el sin sentido. El daño a los proyectos de vida que eran chiquitos pero lo eran todo, la casa, los animales, la organización, los sueños de una profesión o un trabajo que permitiera salir adelante. Las consecuencias en la salud y el impacto psicosocial son secuelas profundamente marcadas en los relatos de las mujeres.

También las consecuencias se abordan desde los impactos específicos como mujeres y de las relaciones que sostienen con sus familias y comunidades. Hablan de una *zona cero* en sus vidas. Como una de ellas refiere: *nosotras llevamos las riendas del sufrimiento*. Los impactos en el cuerpo y la sexualidad muestran un lenguaje propio de ese sufrimiento. En el cuerpo se hacen visibles las huellas de sus experiencias que muchas veces no se han podido poner en palabras. Las mutilaciones, la violencia sexual, los embarazos forzados, las consecuencias en la maternidad y los impactos en las relaciones entre hombres y mujeres por la violencia sufrida y cometida por *hombres*. Todos esos impactos son frecuentemente invisibilizados o quedan en la trastienda del dolor de cada una, y sin embargo ponen en cuestión un sistema, una ideología y una cultura dominante que considera a las mujeres objeto de control, de violencia o de desprecio.

Posteriormente se aborda la violencia sexual, y las experiencias dolorosas y estigmatizantes que supone, y que han sido compartidas a través de la confianza. Probablemente la violencia sexual sea una de las violencias contra las mujeres de las que más se ha escrito y que sigue sin embargo siendo invisibilizada. Una violencia que supone un ataque a la intimidad y muestra de forma descarnada el control del cuerpo como objetivo del poder. No solo en el contexto del conflicto armado, sino en el ámbito privado de una violencia que tiene también una dimensión política y que el feminismo ha señalado como un *continuum de violencias* contra las mujeres. Se abordan las secuelas de esa violencia y los distintos *modus operandi* de los perpetradores, que sin embargo casi nunca reconocen su acción. Esta violencia marca la vida de las víctimas con un silencio que busca su palabra, y que se reconstruye en las cosas dichas y en los relatos incompletos, en los temas que vuelven o en la necesidad de parar la grabadora en la entrevista.

Pero las mujeres no solo han sufrido las violaciones de derechos humanos o sus consecuencias. También han resistido. Y esa resistencia se basa en reconocerse con las otras como iguales, en la solidaridad, el apoyo mutuo y la organización. En el silencio y la autoprotección. En la búsqueda de apoyo para sus familias, y especialmente sus hijos

e hijas que son su máxima preocupación y también una fuente de sentido para seguir con sus vidas. Las formas de afrontamiento suponen también maneras de poner en cuestión sus roles establecidos socialmente. Tomar protagonismo público y organizarse como mujeres; reivindicar su papel en la defensa de la vida y los cambios en las relaciones de subordinación que la cultura patriarcal ha mantenido. La denuncia y la reivindicación de sus derechos supone no solo el aprendizaje de las leyes y sus derechos, sino sobre todo el ejercicio de la persistencia y una reconceptualización de sí mismas como sujetas de derechos y no como objeto de ayuda o de consuelo.

El segundo volumen de este informe recoge los relatos de las mujeres sobre los hechos de violencia. Las ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas que han afectado a la mayoría de las mujeres entrevistadas. El desplazamiento forzado ha supuesto una violación masiva que incluye en ella otras violaciones más, como al derecho a la tierra y al trabajo, a la cultura. La tortura ha tenido en Colombia una dimensión colectiva, ha sido parte del terror ejemplificante para generar parálisis o desplazamiento, y también la tortura física contra las mujeres ha sido frecuente en detenciones y secuestros. Estas formas de violencia directa aparecen junto a las amenazas y el hostigamiento como formas de control del territorio y de la vida, y las iniciativas organizativas de las mujeres. Otras violaciones han sido el confinamiento, la detención arbitraria, la toma de rehenes, el reclutamiento forzado que aunque relatadas menos frecuentemente han impactado de forma importante en las mujeres y sus hijas e hijos. Las pérdidas materiales han estado asociadas a diferentes violaciones y han producido un grave impacto económico y psicosocial que ha seguido siendo parte de sus vidas.

La segunda parte de dicho volumen analiza 9 casos colectivos, donde la violencia contra las mujeres se dio de diferentes maneras. A veces como parte de una comunidad o un barrio que sufrió masacres y desplazamiento. En otras, las propias experiencias de violencia unieron a las mujeres en un destino colectivo, como en casos de secuestros o detenciones arbitrarias. En otros casos, la defensa de la vida y el territorio ha llevado a experiencias colectivas de las mujeres que han enfrentado la violencia reconstruyendo sus relaciones y protegiendo sus familias y comunidades con respuestas noviolentas.

Las reflexiones de las mujeres sobre la reparación incluyen la conciencia de la irreparabilidad de los sufrimientos vividos, las vidas perdidas y los proyectos de vida truncados. Sin embargo, esta conciencia de irreparabilidad es precisamente por eso movilizadora. Plantea la importancia de la verdad y el reconocimiento como parte de una cultura de derechos humanos en la que debe basarse la reconstrucción del tejido social.

Las mujeres tienen una concepción estructural de la reparación como un conjunto de medidas que cambien sus condiciones y ofrezcan oportunidades para retejer sus vidas. Es vista como parte de un cambio de la relación del Estado con las víctimas, dejando de verlas bajo la óptica del estigma para pasar al reconocimiento, dejando de ver sus necesidades como de ayuda sino como un ejercicio de sus derechos. Las medidas educativas, la salud, y la atención psicosocial suponen un conjunto de medidas orientadas a retomar sus vidas

con nuevos instrumentos de promoción humana y recuperación de los impactos sufridos. La casa y el trabajo son parte de los derechos económicos y sociales resignificados desde la perspectiva de la reparación, como contextos favorables para que ellas mismas puedan retomar su rol activo en la sociedad y con sus familias.

La reparación como forma de revertir los efectos y la propia invisibilidad de la violencia contra las mujeres, poniendo en cuestión los estereotipos de género y las condiciones de discriminación de las mujeres que genera la cultura patriarcal.

El primer derecho que reivindican las mujeres es el derecho a vivir sin miedo. Y a pesar de la desconfianza, las mujeres reclaman al Estado su papel en la prevención de la violencia, señalando sus responsabilidades, por acción y por omisión, en la violencia política en Colombia. La reparación asociada a la prevención, el desarme y la superación del conflicto armado hacia un proceso de paz y solución política que ponga las condiciones de vida de la gente frente a un nuevo ciclo. Este sí, un ciclo de la vida.

Las conclusiones y recomendaciones resumen las ideas centrales del informe y las demandas hacia el Estado, la sociedad y la comunidad internacional. Esta Verdad de las Mujeres ha llegado para quedarse. Y empujar la agenda del cambio en Colombia, donde el enorme sufrimiento y la gran capacidad de las mujeres debe ser tomadas en cuenta para la transformación social que el país necesita.



Mujeres víctimas y sobrevivientes
del conflicto armado colombiano

Me siento liviana porque acabo de hablar, de contar esas cosas que me han pasado, me siento realizada y siento como que descansé de poder sacar todo ese dolor que sentía adentro. Saber que alguien lo escucha, sin juzgarlo, porque lo que ha pasado no es solamente la violencia con todos estos grupos, mire que ha habido violencia familiar y todo. Asumir todo eso y aguantar y tenerlo aquí dentro oprimido. No todos los días de la vida uno habla de lo que hablamos hoy. Yo desde que declaré allá, solamente declaré lo que fueron las muertes y todo eso, pero mi vida nunca, a mí nunca me preguntaron por mi vida. Primavera, Arauca, 2007, P.693.

Este capítulo aborda la experiencia en general de las mujeres víctimas. El informe de esta comisión no comienza hablando de los hechos, sino de las víctimas. De las mujeres afectadas por el conflicto armado y la violencia y los efectos que este ha tenido en sus vidas, como punto central para la reconstrucción de una memoria colectiva. En los primeros apartados se plantean los marcos conceptuales sobre la verdad y la memoria desde una perspectiva feminista, y la manera en cómo esta Comisión de Verdad y Memoria de las Mujeres ha concebido su trabajo, centrado en la escucha y la sistematización de las narraciones de las experiencias de las mujeres víctimas. Posteriormente se aborda la experiencia de violencia contra las mujeres, las pérdidas sufridas y el control sobre sus vidas y sus cuerpos. Incluyendo una visión activa de las mujeres víctimas y sus formas de resistencia.

I. Experiencia de mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano

El presente informe se basa en la experiencia de más de 1000 mujeres entrevistadas en el proyecto de Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas¹. Experiencia de mujeres colombianas víctimas de violaciones de derechos humanos, en el contexto del conflicto armado interno que desde hace cinco décadas tiene lugar en este país. En la idea del proyecto estaba recoger la subjetividad de las mujeres, creando un espacio de narración y de escucha, de descarga y de acompañamiento en el que no se hicieran juicios y en el que el centro de la narrativa fuera la vida de las mujeres.

Se trata de experiencias narradas en primera persona de un grupo muy amplio de mujeres de diferentes regiones del país, parte de la población civil, que han sido víctimas de graves violaciones de derechos humanos y que han sobrevivido en un contexto histórico de guerra interna.

La verbalización de la memoria de esta experiencia tiene así una doble intención: decir “lo que ocurrió” dando a conocer “lo que me ocurrió”. Es decir, no se trata sólo de dar testimonio sobre los hechos acaecidos, sino de contar la vivencia subjetiva de estos hechos en la experiencia única e irrepetible de cada mujer entrevistada, de recoger las

¹ Se recogieron 933 testimonios de mujeres víctimas, y se realizaron 9 grupos focales con participación de entre 8-12 mujeres para el estudio de los casos colectivos.

consecuencias en sus vidas, sus visiones de la violencia, sus demandas y propuestas. Las mujeres víctimas no solo hablan de su sufrimiento, sino también de sus esperanzas y sus ideas para hacer posible otra Colombia. Esta es una verdad y una memoria que no solo dan cuenta de lo que han vivido las mujeres, sino que se orientan a la transformación de sus vidas y de la sociedad.

¿Qué información emerge de las entrevistas realizadas en el proyecto de Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas? Lo primero que emerge en la experiencia recogida en los testimonios es que se trata de mujeres muy diversas por edad y por etnia (ver cuadro). Mujeres localizadas territorialmente en diversas regiones del país, aunque prevalecen las mujeres campesinas y aquellas que habitan en cabeceras municipales rurales. Mujeres trabajadoras. Mujeres que cuidan su casa, sus bienes y su familia. Algunas de ellas son lideresas comunitarias y/o sociales; muy pocas revelan su afiliación política.

Las mujeres víctimas entrevistadas

La mitad de las mujeres se identifican a sí mismas como mestizas (46.8%; n=438), una de cada cuatro son afroamericanas (26.3%; n=246). Una minoría (5.7%; n=53) se identificó como indígena, mientras que el restante 21.2% de las mujeres se consideró con otras identidades étnicas.

La edad de las mujeres entrevistadas oscila entre los 17 y los 83 años, con una edad media de 45.86 años (DT = 12.96) para el conjunto de la muestra. Respecto del estado civil, una de cada dos mujeres entrevistadas tiene pareja estable, en un 31.9% (n=245) en unión libre, y en un 17.6% (n=135) casada, mientras que el 22.9% (n=176) es soltera, un 16.9% (n=130) es viuda y el 10.7% (n=82) está separada. Tres de cada cuatro mujeres entrevistadas (75.2%) tiene hijos o hijas, con una media de tres (Media = 3.03 y DT = 2.64).

Las experiencias de violencia de estas mujeres han sido múltiples. La media de violaciones referidas por cada mujer está entre cuatro y cinco, y más de un 25% de las mujeres sufrieron más de seis tipos distintos de violencia. Las mujeres entrevistadas hicieron referencia a entre una y dos víctimas más en su entorno familiar en cada testimonio.

Algo más de la mitad de las mujeres entrevistadas (53.8%) participa en alguna organización de la sociedad civil, principalmente en la *Ruta Pacífica*, aunque también en otras organizaciones. Estas agrupaciones se constituyen como redes de mujeres, víctimas y desplazadas, campesinas, religiosas, Organizaciones No Gubernamentales, organizaciones comunitarias, cooperativas, ambientalistas, de ahorro, de adultos mayores o municipales o departamentales, entre otras².

2 Los testimonios se recogieron en 11 departamentos y más de 80 municipios donde hay organizaciones de Ruta. Las mujeres relatan hechos también de otros departamentos pues muchas de ellas fueron desplazadas.

Las mujeres experimentan un profundo sufrimiento y enormes pérdidas. Dolor y renuncia es el lenguaje común de todas las historias reveladas en estas entrevistas. En esta historia, aparece de manera recurrente el control masculino sobre los cuerpos, los proyectos y las vidas de las mujeres.

Una constante que atraviesa sus relatos es la perplejidad, la incomprensión, la ajenez de las mujeres con respecto al conflicto. En las narraciones de las mujeres en raros casos se observa una clara identificación de los actores armados perpetradores de violencia. La confusión es bastante común en los relatos. Cuando las entrevistadoras indagan acerca de la identidad de quienes llegaron a la finca, al pueblo, a la casa, y cometieron toda clase de abusos contra la población y contra las mismas mujeres, las respuestas, casi siempre, muestran dudas, inseguridad, contradicciones, que expresan tanto el miedo frente a los perpetradores como la violencia cruzada de que han sido objeto.

¿Quieren las mujeres protegerse? Es posible. El conflicto está aún vivo en muchas regiones del país; todavía no hay seguridad suficiente para contarlo todo. Muchas mujeres experimentan la necesidad de proteger a sus familias, y prefieren callar detalles que resulten peligrosos. Pero el análisis de múltiples respuestas hace evidente que aunque viven diariamente el conflicto armado, lo que no alcanzan a explicarse es lo absurdo y la degradación que acarrea. No entienden las razones de los actores porque no les parecen justas pasadas por el tamiz de su propia experiencia.

Fue un día muy doloroso, muy horrible para mí; siendo el 4 de febrero de 1984, llegaron muchos hombres armados a mi casa, cosa que nunca había visto. Nos encañonaron, nos hicieron tirar al piso, lo amarraron sin saber los motivos, ni el por qué. Vereda Bellavista, Antioquia, 2004, P.76.

En muchos casos, da la impresión de que esta “locura colectiva” que sembró de muerte y sufrimiento la geografía colombiana –otra vez- en los años recientes, surgiera de la nada. “Llegaron por el río...”; “aparecieron de noche...”; “ellos andaban por ahí...” Las descripciones antes del momento de los hechos muestra el carácter súbito de una violencia en que lo que identifica a los perpetradores es su capacidad de producir terror.

Las mujeres se ven atrapadas en una telaraña de complicidades. Muchos de los relatos revelan claramente la irracionalidad de estos hechos. Aunque la violencia responde a la racionalidad que busca el control de la población civil y del territorio como parte de la guerra, dicha lógica es ajena a la experiencia de la mayor parte de las mujeres que no entienden lo que pasa o de qué les están hablando. Se ven así envueltas en un conflicto incomprensible, en el que ellas son acusadas de ser cómplices:

- Pero ¿por qué nos vamos a ir?
- Porque ustedes son cómplices.
- Cómplices... ¿de qué?

No hay respuesta. Sólo una orden: “*¡Ya les dije que me tienen que desocupar!*”. En este caso, les dieron 24 horas para desalojar la vereda Casa Blanca, en La Jagua de Ibirico, Cesar, 1998, P.711.

La experiencia del sin sentido de sufrir amenazas y desplazamiento forzado, al ser acusada de “colaborar con” por vivir en una determinada zona, queda recogida en el testimonio de una mujer desplazada desde Florencia a la ciudad de Neiva, a quien su esposo abandonó porque “*no quería seguir huyendo detrás de ella*”. La mujer que da testimonio expresa esta perplejidad respecto del conflicto armado: “*¿Por qué a mí me pasó esto? Es lo que nos preguntamos todos ¿por qué a nosotros, si nosotros no hacemos daño a nadie?*” Y ella misma ensaya una respuesta que muestra la conciencia de la afectación, a la vez que la insensibilidad de una buena parte de la sociedad: “*Así es la vida, así es la violencia en Colombia. Uno sufre, uno es el que está atemorizado, uno es el que está viviendo todo esto, la gente que no lo está viviendo es normal, porque para ellos es como si no pasara*”. Sufrimiento, soledad y sin sentido recorren el vivir de estas mujeres atrapadas en el fuego cruzado de unos y otros. Sus voces hablan de una cotidianidad invadida por la presencia de actores armados cuyas explicaciones y argumentos de su accionar violento, en pocos casos son conocidas por las mujeres víctimas. Al menos no aparecen referencias claras en este sentido. Solamente mujeres de regiones con historia de luchas sociales y políticas relevantes, identifican características diferenciadas en la irrupción de actores armados. Piamonte, Antioquia, 1998, P.219.

¿Qué significa ser mujer víctima y sobreviviente del conflicto armado?

Padecer en carne propia el sufrimiento que deja la violencia. El sin sabor, el dolor. Soy víctima porque en primer lugar me desplazaron de mi ciudad, donde vivía, donde tenía todas mis cosas, donde tenía una vida realizada con mi esposo y con mis cinco hijos. Ese fue el inicio de mi sufrimiento, de mi dolor, de mi viacrucis.
San Onofre, Bolívar, 1999, P.192.

En esta guerra ha habido innumerables víctimas, mujeres y hombres. Todos han sufrido y han experimentado enormes impactos traumáticos y pérdidas irreparables. Sin duda, muchos más hombres que mujeres han perdido el bien más importante: la propia vida. Pero cuando nos aproximamos a las lógicas de la guerra, encontramos diferencias significativas en las formas concretas en cómo han sido afectadas las mujeres. En su caso, opera de manera implacable la razón patriarcal que genera y legitima la subordinación de las mujeres. La lógica de la guerra, donde la cultura patriarcal halla su expresión más violenta en el militarismo, no hace sino profundizar el control y la dominación sobre la vida y los cuerpos de las mujeres, restringiendo su libertad y autonomía, y lo hace no sólo en los escenarios propios del conflicto armado, sino en todos los espacios donde las mujeres viven, se relacionan y se movilizan.

No obstante, incluso en esos escenarios en los que la violencia cierra los espacios de libre expresión y movimiento de las mujeres, ellas, aun a costa de grandes sufrimientos, logran

mantener rendijas de resistencia y dibujan nuevos caminos para ser y recrear los vínculos que configuran el tejido social.

Pues bueno, como le digo, en el sufrimiento ya uno tiene que ayudarse. Como en el hecho de ser desplazado, como le digo yo a mis compañeras: no es que porque fuimos desplazadas todo el tiempo nos vamos a quedar ahí desplazados, no, siempre busquemos los medios de salir y que ya no digan soy desplazada, sino uno mismo buscar las formas e ir saliendo adelante. Hay mucha gente que se encuentra ahí con ese miedo; digamos no. Nosotras las mujeres podemos y tenemos el valor y si nos toca enfrentarnos, enfrentémonos sin miedo, porque el temor es que lo tiene uno ahí que no lo deja hacer nada ni seguir adelante. Sucre, Cauca, 2002, P.390.

Sí, yo me he sentido fuerte, porque a veces desmayo. Y yo digo, hasta cuándo serán estas necesidades, hasta cuándo será esto. Pero al mismo tiempo reacciono y digo, por mis hijos tengo que salir adelante. Yo tengo mis hijos, tengo todavía mi hijo de ocho años. Yo le tengo que terminar de educar a mi hijo. Y yo misma a veces me regaño y me doy fuerzas, y así orándole a Dios. Pivijay, Magdalena, P.259.

Es importante que la experiencia de mujeres víctimas sea expresada en palabras para dar forma a su diferencia con respecto a la experiencia masculina de la guerra y denunciar los hechos específicos de violencia contra las mujeres. También lo es la recepción, en sus propias palabras, de las estrategias, las transformaciones y los aprendizajes de mujeres que han sobrevivido a ellos, porque su experiencia aporta perspectivas, percepciones y saberes diferentes a los de los hombres sobrevivientes.

Porque, primero lo necesitaba, y me centré demasiado en el trabajo, entonces eso me ayudaba a disipar el dolor y a disipar todo lo que estaba pasando. Pero nunca me enfermé, yo nunca me enfermé, yo no sé qué es ir a un hospital para nada. Porque yo he sido fuerte, y yo lloraba un ratito y listo, se acabó pues y limpiaba mis lágrimas y párese porque es que la vida sigue, ese era mi lema. Entonces no, cuando tenía que llorar lloraba y cuando tenía que reír yo reía, y trataba de hacerles la vida feliz a mis hijos. O sea que yo pienso que yo no me dejé derrotar por el dolor ni por nada. Primavera, Arauca, 2007, P.693.

En la memoria de las mujeres entrevistadas hallamos hechos denunciados, experiencias extremas y dolorosas, quebranto personal y también formas de afrontar la violencia y la aflicción derivada de ella. Se narran las estrategias de reconstrucción de la propia vida y del tejido afectivo y social que la sostiene. Se relatan experiencias de solidaridad, organización, resistencia y denuncia. Y no sólo hallamos memoria en las entrevistas, también hay proyección de futuro enraizada en esa memoria, demandas que surgen como forma de reparar el daño y de asegurar que no se repita.

Los planes que tengo hoy de pronto son de seguir adelante con mis hijos ya que Dios nos dio la oportunidad. Aunque fue con lucha y dificultades, pero gracias a Dios aquí estamos vivos y pasando. Porque, la verdad, desde que salimos de esas

veredas nosotros hemos sufrido. Porque algunos de nosotros como desplazados, principalmente yo, no hemos recibido nunca una ayuda de nada. Entonces todo eso lo hemos sufrido, pero mis planes es seguir adelante y que de pronto Dios más adelante me dé un mejor futuro. Macayepo, Sucre, 1998, P.236.

La memoria va más allá de la mera reconstrucción del recuerdo³. Es una reelaboración, una reconstrucción de las emociones pasadas, para explicarse a sí mismas, ubicarse en el presente y proyectarse hacia el futuro.

La propuesta de la Ruta pacífica de recoger la verdad de las mujeres ha sido la mediación necesaria para que las mujeres entrevistadas decidieran compartir su propio testimonio, dando cuenta de todas esas dimensiones de la memoria.

II. Verdad y Memoria de mujeres

Establecer una verdad de mujeres supone que haya coincidencia entre los hechos experimentados –lo que ellas han vivido- y lo que se dice de esta experiencia. Que las palabras digan fielmente la experiencia de sufrir violencia y sobrevivir a ella, que tantas veces ha sido cancelada, tapada, silenciada. Esta verdad se puede establecer a través de las narraciones de mujeres, de su memoria.

Las mujeres entrevistadas hicieron memoria de su experiencia de víctimas y de su recorrido de afrontamiento para sobrevivir al horror de la violencia, por mediación de otras mujeres -las documentadoras- que en el espacio de la entrevista, acompañaron el emerger de la verdad de cada mujer. Ellas atravesaron el silencio de tanto tiempo apoyadas en la confianza de quienes tomaron su testimonio desde el respeto y la valoración de la credibilidad de su palabra. En este proceso se recogieron verdades subjetivas que, entrelazadas, crean un mapa verdadero de experiencia femenina en el escenario del conflicto armado en Colombia.

Memoria de la verdad

Utilizamos la expresión memoria de la verdad y verdad de mujeres para nombrar el ejercicio de traer al presente una experiencia vivida, con palabras capaces de decirla fielmente desde la subjetividad de las mujeres que dan su testimonio. Se trata de una verdad que hasta ahora no ha sido indagada, a la que no se ha dado un espacio para decirse y por tanto todavía no ha sido escuchada. Una verdad referida a hechos pasados que se alarga en el tiempo hasta ahora, que necesita de la memoria de mujeres que la han preservado para ser dicha y escuchada. Verdad y memoria se entrelazan en este proyecto.

3 Teresa del Valle, “Interpretaciones de ciertos mecanismos del recuerdo”, *Ankulegi, revista de Antropología social*, nº 10, 2006, pp. 11-18.

Establecer la memoria de la verdad desde las mujeres es una ganancia de libertad porque ellas se han hecho dueñas de la propia memoria para que ésta no se instrumentalice. Esto significa que han sido amas de los silencios y las palabras, al volver a pasar por el cuerpo y el corazón la experiencia vivida. Quiere decir también que las mujeres han dado significado, sentido propio, a esta experiencia sustrayéndose al orden de interpretación de los hechos establecido por el patriarcado que confirma una y otra vez la victimización de las mujeres, incluso cuando pretende denunciar la violencia contra ellas.⁴

La memoria de la verdad, en su dimensión colectiva, hace que la narración sea puente entre una experiencia íntima de dolor y un daño colectivo que debe ser reconocido en una nueva memoria compartida. La memoria de la verdad de mujeres reabre la pugna por la significación y la apropiación del discurso histórico como memoria colectiva. Al sacarla a la luz, se pone de manifiesto que una parte de la memoria no se había incorporado a la historia común. Se hace evidente la parcialidad de la narración histórica escrita por el sujeto masculino, mayoritariamente occidental y de clase dominante. También se hace visible la distorsión de la memoria colectiva que ha supuesto la operación de hacer pasar la historia de ese sujeto masculino por la de la totalidad de los seres humanos.

La memoria de la verdad habla desde subjetividades hasta ahora mantenidas en la subalternidad, creando un espacio de intersubjetividad que ofrece más Verdad puesto que cada narración parcial constituye un componente de la misma, sin querer cancelar las otras subjetividades. Con esta verdad se abre, por una parte, la posibilidad de que las experiencias de la diferencia sean nombradas y escuchadas y, por otra, se enriquecen los significados de la experiencia humana que va conformando el discurso histórico. Rehacer la memoria colectiva con nuevas miradas no previstas es un proceso sanador que contribuye a la transformación de la sociedad poniendo las bases para la no repetición de hechos violentos.⁵

Verdad fáctica y verdad narrativa

En los procesos de transición desde situaciones de violencia política o de guerra se han llevado a cabo indagaciones alrededor de la memoria y la verdad: las Comisiones de la Verdad ponen el acento en los hechos, en los testimonios como fuentes de información que puedan dar lugar a procesos en los que se conozcan, y se sancionen, hechos comprobados, combatiendo así la impunidad; los trabajos de la memoria quieren recoger el testimonio de vidas invisibilizadas o episodios que han querido ser cancelados de la historia por las narrativas dominantes.⁶

4 Desde el feminismo se ha observado que el excesivo énfasis en la violencia sexual contra las mujeres puede acabar creando un nuevo estereotipo de las mujeres en contextos de guerra. Marta Grau, *La memoria histórica, ¿activo transformador de la desigualdad de género? Análisis crítico del discurso del Centro de Memoria Histórica en Colombia a partir de una mirada de género e interseccionalidad*, 2013, pág. 16. (trabajo en proceso de publicación)

5 *Ibidem*. Grupo de Memoria Histórica, *La memoria histórica desde la perspectiva de género. Conceptos y herramientas*, Bogotá, 2011.

6 Alejandro Martínez Rodríguez, *La paz y la memoria*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2011.

Por medio de estas indagaciones se obtienen una “verdad fáctica” y una “verdad narrativa”.⁷ En el tratamiento de los testimonios recogidos en el proyecto de esta Comisión se ha trabajado con esas dos verdades.

La verdad fáctica tiene que ver con lo que ocurrió, a quién, dónde, cuándo, cómo y quién se vio involucrado. Esta verdad intenta captar los contextos, las causas, los patrones, los impactos de las violaciones de DDHH. Desvela la naturaleza de la violencia y las violaciones de DDHH. Esta es una forma de presentar la experiencia de las mujeres que han dado su testimonio. Una forma que es imprescindible para captar la magnitud y la naturaleza de los hechos y también, probablemente, para sostener procesos de denuncia. Desde el punto de vista judicial, la recuperación de la memoria y los testimonios de los hechos, permiten establecer una verdad que sea la base para realizar justicia a unas víctimas que merecen respeto, y así podrán recibir una reparación por el daño sufrido.

La verdad narrativa tiene que ver con la experiencia subjetiva y los significados que se dan a la misma. Se la podría denominar también verdad experiencial. Esta verdad proporciona un conocimiento sobre historias personales, sobre creencias y valores, de los impactos y resistencias, sobre el sistema sociosexual de géneros y el orden sociosimbólico del patriarcado. Da cuenta de situaciones anteriores afirmando la dignidad de las víctimas y sobrevivientes. Tiene que ver con la dimensión “sanadora” –individual y colectiva– de la verdad. Para cada una de las víctimas que habla se abre la posibilidad de dar sentido propio a lo vivido, de expresarlo y darlo a conocer a las demás. Este puede ser un hecho terapéutico porque pone orden en una experiencia sin sentido que ha sido traumática. Puede ser un hecho reparador porque supone el reconocimiento del valor y la credibilidad de la palabra de la víctima. También es reparador a escala comunitaria porque permite hacer visibles pedazos de la realidad que habían sido borrados. Que se escuche la experiencia de las víctimas mitiga la violencia simbólica que supone la imposición del discurso sobre los hechos por parte de quien ejerce poder.

Igual que el trabajo con la verdad fáctica está reconocido como método de investigación y obtención de conocimiento, la investigación sobre memoria colectiva e historia, y especialmente las investigadoras feministas, han propuesto la Narrativa como método de investigación. La premisa de la investigación narrativa es que no hay una única verdad absoluta en la realidad humana. Contar la propia historia es, pues, una fuente de conocimiento acerca de la sociedad y también acerca de la propia posición dentro de la sociedad. Las narrativas personales no sólo se refieren a los hechos, sino que también constituyen reflexiones sobre los mismos hechos.

En el proyecto de esta Comisión cada mujer ha aportado, además de una información sobre hechos, una experiencia única e irreducible a otras, cada mujer ha dado un significado, un sentido propio a esta experiencia. Y es precisamente el hecho de comunicar ese algo

7 Rina Kashyap, “Exploring the Narrative of Truth: a Feminist Critique of the South African Truth and Reconciliation Commission”, *Contemporary Justice Review*, 12 (4):449-467.

irrepetible que hace posible “tocar” a otra u otro con las palabras de la verdad. Poner esa verdad en el mundo tiene otra función distinta a la de la verdad fáctica: la de hacer posible el encuentro, la conexión, entre subjetividades. Un encuentro que mueve algo relacionado con lo que compartimos, como mujeres o como seres humanos, y modifica la percepción y la comprensión de los hechos ocurridos.

Las violaciones de derechos humanos contra las mujeres en las Comisiones de la Verdad (CV)

La incorporación de la experiencia de las mujeres en los informes sobre períodos de violencia política o de conflicto armado en el marco de lo que se ha llamado como procesos de Justicia Transicional, ha ido siendo el resultado de las iniciativas y las presiones de los movimientos feministas y de mujeres de los países en los que dichos procesos de transición tenían lugar. Así las feministas sudafricanas fueron las primeras en plantear esa demanda y lo hicieron presentando un informe que era, en sí mismo, una petición de incorporación de la perspectiva de género en el informe final elaborado por la Comisión de Verdad y Reconciliación de este país.⁸

Otros trabajos de memoria y comisiones de la verdad, como en el caso del proyecto REMHI de Guatemala,⁹ promovido por la Iglesia Católica, y la Comisión de Esclarecimiento Histórico del mismo país,¹⁰ incorporaron el concepto de género y recogieron en diversos capítulos la experiencia de las mujeres en el contexto de violencia política vivida en este país. Unos años después, la CV de Perú estableció el género como concepto operativo e inició la sistematización de los patrones de violencia contra las mujeres.¹¹

No obstante, en ninguno de los casos mencionados se incorporaban inicialmente en el mandato de la CV las violaciones de derechos humanos relativas a las mujeres o la violencia contra ellas, siendo su incorporación fruto de la presión del movimiento feminista

8 Beth Goldblatt y Sheila Meintjes elaboraron en 1996 un documento específico para presentarlo a la Truth and Reconciliation Commission (TRC) con propuestas para que ésta incorporara la perspectiva de género cuyo título es, *Gender and the Truth and Reconciliation Commission: a submission to the Truth and Reconciliation Commission*.

9 Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI), *Guatemala nunca más*, hecho público en enero de 1998. Este informe, que no tiene el carácter institucional de las CV, dedicó uno de sus capítulos a la violencia contra las mujeres: en el tomo I, *Impactos de la violencia*, encontramos el capítulo sexto: “Enfrentando el dolor. De la violencia a la afirmación de las mujeres”; también hay referencias a la experiencia de las mujeres en el capítulo dedicado a las “Consecuencias familiares de la violencia”.

10 Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) de Guatemala, *Guatemala: memoria del silencio*, febrero 1999. En el capítulo II, volumen 3, Violaciones de los derechos humanos, está el apartado “La violencia sexual contra la mujer”.

11 Comisión para la Verdad y la Reconciliación (CVR) del Perú, *Informe final*, publicado en 2003. En el tomo VI, capítulo 1. Patrones en la perpetración de los crímenes y de las violaciones de derechos humanos, está el apartado 1.5. “Violencia sexual contra la mujer” y en el tomo VIII, Segunda parte: Los factores que hicieron posible la violencia, capítulo 2. El impacto diferenciado de la violencia, está el apartado “Violencia y desigualdad de género”.

o de la sensibilidad de las personas que realizaron el informe. A partir de estas experiencias iniciales, nuevas comisiones de la verdad incluyeron en sus mandatos lo que se ha denominado “perspectiva de género” dando lugar a una institucionalización de esta perspectiva, aunque adoptando formas muy diferentes, como distintos son los mandatos de las diversas comisiones de la verdad. Así, progresivamente pero de manera muy desigual, las CV han adoptado en sus marcos de interpretación el concepto de género y alguna de las perspectivas aportadas por el feminismo.¹²

Los aspectos indagados en las diversas CV que han contemplado la perspectiva de género han sido: la construcción de los géneros en la cultura y la sociedad estudiada, a veces conectada a la historia de colonización o a estructuras específicas como el *apartheid*; el tratamiento de la violencia contra las mujeres y específicamente la violencia sexual con el establecimiento de patrones de violencia y tipificaciones detalladas de abusos contra las mujeres; otros impactos de la violencia en las dimensiones cultural, política, socioeconómica, etc.; las posiciones que las mujeres han ocupado en los contextos de violencia, ampliándose progresivamente desde sólo la experiencia de las mujeres víctimas, directas e indirectas, a la de las mujeres perpetradoras y también a la de las mujeres que han resistido, han sido activistas o líderes.

En conjunto se puede decir que la presencia de la experiencia de las mujeres en contextos de violencia política o conflicto armado ha ido creciendo y ganando en riqueza de matices en los informes de comisiones de la verdad, para dar cabida a la diversidad del padecer y el hacer femenino en los contextos de guerra y violencia. Sin embargo, no se ha dado todavía la experiencia de una comisión de la verdad creada y realizada por mujeres como espacio simbólico abierto a la subjetividad femenina.

El “plus” feminista de la Comisión de Verdad y Memoria de las Mujeres

En la publicación *Memoria para la vida. Una comisión de la verdad desde las mujeres para Colombia*¹³, se sitúa la naturaleza del proyecto CVMMC en relación a las Comisiones de la Verdad atendiendo a las similitudes y diferencias entre ellas. Algunas de las singularidades de la CVMMC tienen que ver con el hecho de ser promovida por un movimiento social feminista y no violento.

La naturaleza de la Ruta pacífica de mujeres colombianas, como movimiento feminista y red de organizaciones de mujeres, ha permitido generar la confianza necesaria para obtener el testimonio de mujeres que han sido víctimas de violaciones de derechos humanos y que, dada la situación actual de conflicto armado, corren un peligro real. La experiencia de

12 Documento de Vasuki Nesiah, *Comisiones de la verdad y género: principios, políticas y procedimientos*, International Center for Transitional Justice, julio de 2006 Priscilla B. Hayner, *Unspeakable truths. Transitional Justice and the Challenge of Truth Commissions*, Nueva York, Routledge, 2011.

13 Se trata de la sistematización y la metodología de esta experiencia de la Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres de Colombia. Ver *Memoria para la Vida. Ruta Pacífica de las Mujeres*, Carla Afonso y Carlos M. Beristain. Hegoa, 2013. Accessible en: <http://publicaciones.hegoa.ehu.es/publications/290>

organización, de movilización y de acompañamiento a víctimas ha proporcionado conocimientos necesarios para la realización de este proyecto que, además, se han completado con formación específica. Es decir, es precisamente el hecho de que la Ruta sea conocida por su compromiso con la paz y con las mujeres, pero también por su capacidad de protección y acompañamiento de las mujeres, lo que ha facilitado el acceso a mujeres cuyos testimonios constituyen el centro y dan sentido a un proyecto de recuperación de la memoria y establecimiento de la verdad desde ellas.

La Ruta ha promovido un proyecto de investigación realizado con los estándares de otras comisiones de memoria y verdad, poniendo en marcha no obstante mecanismos propios de acceso a las protagonistas del estudio y una metodología de recogida de información que difieren de las comisiones institucionales. También la finalidad de unir conocimiento riguroso e incidencia política a favor de los derechos de las mujeres, los derechos humanos y la paz, es específica. El proyecto de Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas es en este sentido un proyecto singular que aúna la producción de conocimiento y la significación política.

Por lo que se refiere a la investigación, este estudio parte de la premisa que la epistemología no es neutral. El feminismo ha mostrado que la posición en la sociedad de quien investiga permea el proceso de investigación. Consciente de este hecho, la metodología feminista ha tomado abiertamente la experiencia de las mujeres como fuente de conocimiento y ha declarado como principio su compromiso con el empoderamiento de las mujeres.¹⁴ En el proyecto de CVMMC, las narraciones en primera persona de la experiencia de mujeres colombianas se han tomado como fuente de conocimiento. La narrativa de mujeres se ha generado a través de una mediación femenina en un espacio de significación de la experiencia y de acompañamiento para las mujeres participantes. En este trabajo de investigación, los marcos conceptuales que ha aportado el feminismo orientan la mirada sobre los datos y dan herramientas para su interpretación. Se adoptan también los enfoques y las metodologías que aporta la investigación en derechos humanos.

El *plus* feminista del proyecto de CVMMC se asienta además en una práctica cuya dimensión política ha puesto de relieve el feminismo al afirmar que lo personal es político. El proceso de trabajo ha descansado sobre una red de relaciones de confianza entre mujeres. Confianza entre las coordinadoras de la Ruta y las mujeres de la misma que han hecho las entrevistas; entre las mujeres de la Ruta y aquellas mujeres a las que se ha propuesto testificar. Entre la Ruta y las otras organizaciones de mujeres o de víctimas del conflicto armado que han facilitado el contacto con otras víctimas. La confianza de las mujeres que han dado testimonio hacia el movimiento de la Ruta Pacífica, un movimiento para el que están dispuestas a testificar, finalmente se ha materializado en la confianza generada entre las entrevistadoras y las mujeres entrevistadas en el momento de dar el testimonio.

14 Carmen Magallón, "La perspectiva de género en los estudios sociales de la ciencia" en *Pioneras españolas en las ciencias*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1998.

La forma en que se han llevado a cabo las secuencias de trabajo a lo largo del proceso, muestra así mismo la importancia que se confiere a todas las mujeres que lo han hecho posible. Se considera “mujeres que hacen posible el proyecto” a todas las que han tenido que ver con él a lo largo del proceso, empezando por aquellas que han dado su testimonio y siguiendo por las documentadoras, hasta llegar a las coordinadoras, digitadoras, codificadoras, investigadoras, etc. Las participantes han configurado el estilo de trabajo, un estilo que ha incluido el cuidado mutuo, la reflexión individual y colectiva. Todo ello ha sido reflejado en la publicación *Memoria para la Vida*, puesto que se da un significado también político a la forma en que se ha desarrollado el proceso.

En el centro de todo el proceso está la narrativa como hecho relacional puesto que la narración de una historia involucra tanto el habla como la escucha. La escucha juega un papel clave para crear un espacio de acogida, de seguridad, para la mujer que cuenta su historia; es una acción que requiere concentración y energía. Quien escucha es una observadora participante¹⁵ que no sólo accede al conocimiento de la historia, sino que la acoge y la reconoce en su integridad. La entrevistadora, que recibe el testimonio, se convierte a su vez en testimonio de la experiencia de otra. En esa naturaleza relacional, intersubjetiva, de la narrativa reside la posibilidad de que emerja una verdad de mujeres comunicable a mujeres y hombres.¹⁶

Precisamente en el patriarcado se han cancelado sistemáticamente los significados femeninos, la experiencia de mujeres ha sido interpretada y significada, por hombres o por mujeres, según los estereotipos de género y al servicio de la dominación masculina. Decir y escuchar la experiencia de mujeres sin tomar el género como referente, ya sea para adecuarse a él o para transgredirlo, es estar dispuestas a acoger todos los significados que una mujer pueda dar a la misma, es aceptar la significación libre de esa experiencia. En este proyecto, partiendo de la confianza y construyendo confianza, la mediación femenina —el hecho que sea otra mujer quien acoge el testimonio para un proyecto de una organización de mujeres— ha sido la que ha permitido crear un espacio de palabra verdadera que ha facilitado, en la mayoría de los casos aunque tal vez no se haya conseguido en todos, poner palabras a la experiencia íntima del dolor y su afrontamiento.

Se ha trabajado también con la circulación de un saber compartido de mujeres. Nancy Harstock afirma que las mujeres son más perspicaces cuando investigan las vidas de otras mujeres debido a su colocación en la división sexual del trabajo y a su experiencia de la opresión.¹⁷ El saber de las distintas manifestaciones e intensidades de la violencia no es sólo de la otra mujer-víctima cuya experiencia es ajena. Este saber circula entre mujeres porque en alguna medida todas estamos inmersas en el Continuum de las violencias. En

15 Funtowicz, S. y Ravetz, J. R., *Ciencia postnormal*, Barcelona, Icaria, 2000.

16 Rina Kashyap, “Exploring the Narrative of Truth: a Feminist Critique of the South African Truth and Reconciliation Commission”, *Contemporary Justice Review*, 12 (4):449-467.

17 En Rina Kashyap, “Exploring the Narrative of Truth: a Feminist Critique of the South African Truth and Reconciliation Commission”, *Contemporary Justice Review*, 12 (4):449-467.

particular, todas conocemos la experiencia de ser presa porque vivimos en un orden sociosimbólico que nos hace habitar un cuerpo violable.¹⁸ El dolor de la otra nos toca a todas a través de ese saber compartido.

Para acabar, el hecho de que mujeres víctimas de violaciones de DDHH hayan narrado su historia para darla a conocer públicamente a través del informe de la CVMMC ha significado un empoderamiento. Porque el mismo hecho de narrar la propia experiencia ayuda a transformar a la víctima en sobreviviente y la narración es un acto político que empieza a cambiar las condiciones que hicieron posible el abuso. También porque en esta construcción colectiva del conocimiento se quiere que haya caminos de ida y vuelta que pasan por la devolución a las mujeres participantes de los resultados del estudio, una devolución que dé la fuerza de la voz recobrada.

El conocimiento de la realidad que el informe aporta constituye un input para la práctica política de la Ruta Pacífica, y más ampliamente del movimiento de mujeres en Colombia, porque la presencia pública de una narrativa de mujeres sobre los hechos de violencia en Colombia es una forma de intervención política. El aporte de la CVMMC a la transición hacia un escenario de post-conflicto armado es tanto la visibilización de la experiencia de mujeres en el escenario de la guerra, como las expectativas y las demandas que ellas ponen al futuro. Esta aportación abre la posibilidad de impulsar cambios en el nuevo escenario de paz, en particular por lo que se refiere a las relaciones entre los sexos y al discurso sobre la diferencia sexual. Discurso que no traduzca la diferencia de los sexos en desigualdad, sino en disparidad enriquecedora, contribuyendo así a acabar con la relación de poder entre hombres y mujeres.

III. Los marcos conceptuales. Algunas reflexiones

De la escucha de los testimonios de mujeres víctimas de violaciones de derechos humanos emerge una realidad que causa una profunda desazón: una práctica sistemática de la violencia por parte de hombres que la dirigen deliberadamente contra las mujeres. Porque son hombres quienes pretenden controlar las vidas de las mujeres. Son actores armados mayoritariamente hombres los que se ensañan contra los cuerpos femeninos y quienes se afanan en destruir las condiciones de humanidad que son obra mucho más de mujeres que de hombres.

El Continuum de las violencias

Desde el análisis y la reflexión feminista se ha tratado de entender los mecanismos de la violencia y de dar explicación a esta realidad tan dolorosa para las mujeres. Una de las herramientas útiles para analizar los tipos de violencia y los ámbitos en los que ésta se da, es

18 Alessandra Bochetti, “Discurso sobre la guerra y las mujeres” en *Lo que quiere una mujer*, Madrid, Cátedra, 1996. Elena Grau, “Vivir en un cuerpo violable”, revista *En pie de paz* 28, 1993.

el llamado Continuum de las violencias. La idea de Continuum de las violencias responde a la pregunta ¿Por qué para las mujeres la frontera entre guerra y paz no es tan significativa? Hemos visto una y otra vez que la violencia contra las mujeres no se termina cuando se acaba la guerra. Y a su vez, vemos como en los conflictos armados contemporáneos la violencia contra las mujeres es una continuación del control y la violencia que se ejerce sobre las mujeres en tiempos de paz. Para las mujeres sería significativo en cambio hablar de la paz como situación contrapuesta no a la guerra, sino a la violencia.¹⁹

El Continuum de las violencias ayuda a entender cómo la violencia específica de la guerra entronca con las violencias presentes en la relación de dominación entre hombres y mujeres vigentes en épocas de paz. Para ello, Caroline Moser propone distinguir entre tres categorías de violencia –económica, política y social- que se manifiesta a diferentes escalas: individual, interpersonal, comunitaria y estructural atravesadas todas ellas por sesgos de género que conforman los modos en que mujeres y hombres se hallan implicados y experimentan la violencia.²⁰

La idea de Continuum de las violencias facilita percibir cómo en el patriarcado la violencia permea todos los ámbitos de la vida y las relaciones atravesando divisorias sociales e instituciones. Es también una herramienta que nos ayuda a describir cómo y dónde actúan e interactúan las violencias de la guerra situando el papel de la violencia contra las mujeres en cada conflicto armado.

Para la realidad colombiana, los testimonios ponen de manifiesto cómo la dominación masculina sobre las mujeres, que está en la raíz de las múltiples violencias que se ejercen contra ellas, se plasma en un continuum de violencias que opera en todos los ámbitos. Mujeres víctimas de los actores del conflicto armado son, de manera simultánea, o a lo largo de sus vidas, víctimas del control y la violencia física o psicológica de sus compañeros en el espacio doméstico, o en las relaciones afectivas. Más de una cuarta parte de las mujeres entrevistadas declara haber sufrido violencia siendo niñas; casi la tercera parte afirma haber sido víctima de violencia por parte de su pareja y un 15,2% ha sufrido violencia sexual a lo largo de su vida. Además buena parte de las mujeres que fueron maltratadas en la niñez recibieron también maltrato por parte de su pareja (43,7%) o violencia sexual durante su vida (36,6%). Vemos pues cómo múltiples violencias –psicológica, física, sexual, económica, cultural- se cruzan en la vida de muchas mujeres víctimas del conflicto, profundizando su discriminación y subordinación.

En algunos casos, las víctimas reportan violencia sexual desde su adolescencia. El testimonio de una mujer desplazada del Tolima (P249) es muy elocuente en este sentido. La extrema pobreza de su familia la lleva a casarse recién cumplidos los 16 años: “*qué puedo*

19 Irantzu Mendiá, “Estrategias de organizaciones de mujeres por una paz con justicia de género”, Seminario *Mujeres en situaciones de conflicto*, Hegoa, Bilbao, 19-21 de febrero de 2008.

20 Caroline O. N. Moser, “The Gendered continuum of Violence and Conflict. An operational framework” en Moser, C.; Clark, Fiona (eds.), *Victims, Peperators or Actors?: Gender, Armed conflict and Political Violence*, Londres- Nueva York, Zed Books, 2001, pp. 30- 51.

decir, no sé, era una niña muy ingenua, mi marido era una persona de mucha experiencia y fui violada por él, porque yo entiendo que eso se llama violación, agarrar un hombre a una mujer, así, a las malas y más a una niña”. Ella recurre a su madre en busca de ayuda, pero la mentalidad de su madre está marcada por creencias culturales que operan de forma violenta controlando la vida de las mujeres: *“ella me dijo que no me podía separar de él, porque yo era casada y tenía un hijo, y que la gente podía decir...”* A la experiencia de violación sucede la durísima experiencia del aborto. La mujer vive embarazos sucesivos trabajando de sol a sol en condiciones muy difíciles: *“él fue el que me puso a trabajar en la finca, yo sembraba plátano, sembraba yuca, cogía café, yo embarazada hacía todo, así embarazada yo sacaba el café, lo cargaba, sacaba la mula al pueblo con cinco arrobas a cada lado, embarazada...”*. La extrema violencia a la que se ve sometida esta mujer en su vida doméstica no termina con el asesinato de su marido. La violencia que ejercen actores armados se ceba en ella.

En la finquita heredada de la madre, donde intenta reconstruir la vida, irrumpe la guerrilla y el terror la domina: *“allá la guerrilla se me iba a llevar las niñas, y me tocó volarme...”* sin embargo, la guerrilla alcanza a secuestrarle dos de sus hijas: *“se las llevaron, se las llevaron como a las diez de la mañana supuestamente a una reunión, se las llevaron a las malas, yo me desmayaba gritándole a la gente, por favor que no hicieran eso, yo lloré para que a esas niñas no se las llevaran...”* Sus hijas no le son devueltas, y ella debe vivir en silencio la peor humillación, puesto que se ve obligada a cocinar para la guerrilla que se ha llevado a sus hijas para reclutarlas: *“con rabia le daba de comer a ese comandante”*. Ella sigue rogando por la liberación de sus hijas, y al fin consigue que se las devuelvan, *“ahí me trajeron las niñas y me dijeron ¡corran!, y aruñadas, arrastradas, peladas las nalguitas de correr, de los golpes... salimos a un pueblito llamado Monte Loro, de ahí cogimos al Cóndor, de Cóndor a Planada y de Planada a Neiva, nos vinimos gratis porque no teníamos ni un peso, yo les lloraba a los chóferes que me trajeran”*. Desde entonces, vive en una constante angustia: *“esa es la amenaza ahora, porque la guerrilla me busca”*.

El epílogo de esta vida marcada por todo tipo de violencias es la afectación sobre sus hijas: *“una se tiró a la bebida, al trago, se ponía a tomar y la otra se la pasaba detrás. Eso fue duro, ver a esa niña en trago y como con odio, ese odio, ese rencor de ella, como que la vida no valía nada...”* Natagaima, Tolima, 1978-2009, P.159.

Buscando explicar el horror vivido, una mujer (P.419) se refiere a este continuum de violencias en los siguientes términos:

Pues uno ve que la vida de una mujer siempre históricamente va como una cadena, que es casi parecida la violencia que llevaba allá a la que estoy viviendo. Ahora incluso es más por el desplazamiento, por todo, pero la violencia hacia la mujer históricamente siempre ha existido. Auro Buey, Chocó, 2005, P.419.

En el conflicto armado colombiano el Continuum de las violencias contra las mujeres cobra formas específicas que tienen que ver con los intereses encontrados que en él se

dirimen. En este conflicto, los intereses económicos, sociales y políticos se juegan alrededor de la tierra y a través del control del territorio: las actividades extractivas y los cultivos a gran escala que responden a los intereses de grandes empresas multinacionales; la construcción de infraestructuras para facilitar esas actividades; la ocupación del territorio en la pugna política entre el Estado y las fuerzas guerrilleras insurgentes. Todo ello con el trasfondo de desigualdad social en el reparto de la tierra. En casi todos los conflictos que se desarrollan en el territorio colombiano, la clave es separar a las poblaciones de la tierra.

Así lo han constatado los testimonios del gran número de mujeres campesinas, indígenas o afrodescendientes víctimas de una violencia brutal que han sufrido el desplazamiento forzado de ellas y de sus familias. La violencia no sólo empuja a las poblaciones al desplazamiento, también quiere acabar con la posibilidad de retorno y de reconstrucción de las comunidades. Tiene por objetivo destruir el arraigo de las poblaciones a su medio para dejar vía libre a la explotación de los recursos naturales con elevados niveles de beneficio. Esta violencia que pretende separar a la población civil de la tierra actúa deliberadamente contra las mujeres porque ellas son una pieza clave para que la vida pueda tener lugar en condiciones de humanidad.

Para conseguir ese objetivo, la violencia se focaliza en las mujeres porque son ellas las que históricamente han mantenido, y siguen manteniendo, las condiciones de humanidad entendidas como los estándares mínimos de calidad de vida (cobijo, alimentación, higiene, educación, etc.) necesarios para sostener a las personas. Y más allá de las condiciones materiales de vida, aunque no separadas de estas, son sobre todo mujeres las que crean y recrean relaciones que humanizan y civilizan dando identidad, reconocimiento y valor a las personas; anudando relaciones familiares y comunitarias que conforman el tejido social. La violencia contra las mujeres tiene pues por objetivo socavar las condiciones de humanidad de las poblaciones, puesto que la obra femenina de cuidado de los cuerpos, de las relaciones y de los espacios de vida es la que crea esas condiciones.

Se puede hablar, en el caso del conflicto armado colombiano, de una política sexual de socavación continuada de las prácticas que hacen y rehacen las relaciones y las condiciones que sostienen la vida individual y colectiva de las poblaciones, que son prácticas más de mujeres que de hombres. Se trata de una política sexual porque es una actuación sistemática y preparada contra las mujeres que toma la forma de violencia destructiva contra el hacer de las mujeres y que actúa con ensañamiento violento contra los cuerpos de las mujeres, para dejar una marca de dominio que perdure. El ataque contra los cuerpos femeninos, contra la red de relaciones que ellas tejen y cuidan y contra los espacios en los que se desarrollan sus formas y sus medios de vida, persigue acabar con la tarea de creación social que anuda la vida colectiva un día tras otro, dando continuidad a la vida de las poblaciones y las comunidades.

La violencia de la guerra, no obstante, no hace sino continuar, como hemos visto en el testimonio citado, recrudeciendo y amplificando la violencia que está presente en las vidas de las mujeres colombianas al margen del conflicto armado. Esta violencia en todos

los ámbitos y a lo largo de sus vidas tiene que ver con el acoso, el abuso, el maltrato y la violación presente en las relaciones de convivencia en el hogar, en el trabajo, en el pueblo o comunidad.

La idea de Continuum de las violencias se ha utilizado a lo largo del informe como una lente que permite hacer visibles las interacciones de la violencia física, psicológica, económica, social y política y describir sus manifestaciones de manera simultánea o secuencial en las vidas de las mujeres, en los ámbitos de relación público y privado. No obstante, esa capilaridad de las violencias que tiende a hacerlas omnipresentes, encuentra también resistencias. La frenan las prácticas y los espacios de mujeres y hombres que se mueven en la lógica del respeto y el cuidado hacia los seres humanos.

La violencia patriarcal y militarista

El Continuum de las violencias quiere desvelar pues las formas que adopta la violencia inherente al patriarcado como sistema de dominación. La violencia como práctica habitual y legitimada en el sistema patriarcal tiene su origen en cómo resuelve las relaciones con la alteridad, y en el lugar que los cuerpos ocupan en este orden sociosimbólico.

El patriarcado que se ha configurado en occidente resuelve la pulsión de la incertidumbre, el miedo o la amenaza que supone la relación con la alteridad, lo irreducible e inclasificable que hay en las otras o los otros, deshumanizándolas/los. Es decir, no reconociéndoles iguales en naturaleza y valor, aunque diferentes. Esta traducción de la diferencia en desigualdad ha permitido establecer relaciones instrumentales que prescinden del respeto hacia la dignidad de quien es diferente. Uno de los mecanismos que han funcionado bajo estas premisas, confirmándolas, ha sido la disposición y el uso de otras y otros en beneficio propio. Otro elemento crucial ha sido la negación de la palabra, la cancelación de la palabra otra. Todo ello ha coadyuvado, en fin, a convertir al otro o la otra diferente en un objeto mudo que se puede destruir. La práctica de la violencia está legitimada en este marco de relación instrumental; y el uso de la misma contra los otros y las otras les reconfirma en su condición de objetos.²¹

Esta relación de naturaleza instrumental, cosificada, es la que los hombres aprenden a establecer con las mujeres que son “las otras” por excelencia del hombre; aunque bajo el patriarcado occidental esta operación se ha dado repetidamente también con otros pueblos y culturas a los que se ha encerrado en identidades subalternas justificando así su discriminación.²² Se han normalizado así en la socialización de los varones, las prácticas abusivas, vejatorias y violentas contra las mujeres, como otras diferentes a las que no se debe respeto pues no son iguales en humanidad. Incluso, dentro de la dinámica de violencia contra los cuerpos, en una práctica como la violación o cualquier otra forma de tortura, cualquier manifestación de humanidad por parte de la víctima debe ser acallada, eliminada,

21 Simone Weil, “La Ilíada o el poema de la fuerza” en *La fuente griega*, Madrid, Trotta, 2005.

22 M. Rivera, “La cólera masculina ante a lo otro”, revista *Duoda*, n° 29, 2005, pp. 81-94.

para poder llevarla a cabo con firmeza; lo que implica un mayor encarnizamiento en la agresión para evitar esa posibilidad.²³

Algunos de los testimonios narran hechos que ponen en evidencia esta operación de deshumanización que además ha tenido una función de terror ejemplificante, por parte de grupos paramilitares.

A ella le pegaban palo, la cogían por ejemplo en un atijo la cogían uno por allá y la cogía el otro por acá y la jalaba y le metían como es los pulsante esos que traen las armas; la hurgaban (le introducían los accesorios de las armas por sus partes) y había otra señora que también la cogieron también la hurgaron lo mismo, le pegaban con palo, le metieron un palo por la vulva, había otra muchacha que decían que era novia de él, Mario, que era guerrillero y a ella la torturaron también, también le hicieron lo mismo, le dispararon, la arrastraban, le pegaban palo, y también en la vulva le metieron una lima. El Salado, Bolívar, 2000, P.252.

Por otra parte, en el patriarcado, el cuerpo se ha banalizado toda vez que lo ha convertido al mismo tiempo soporte insignificante de la vida humana y territorio de ejercicio de poder.²⁴ La banalización del cuerpo en la cultura patriarcal forma parte de la relación de explotación que el patriarcado, en particular el patriarcado capitalista, ha establecido con la naturaleza. Una relación que da por descontados e inagotables los recursos y servicios que la naturaleza proporciona a la especie humana, sin considerar que ésta forma parte de la misma naturaleza. Del mismo modo, el patriarcado ignora todo aquello que tiene que ver con los cuerpos de los seres humanos en su dimensión dependiente y necesitada de cuidados. Así los cuerpos, situados en el lado de la naturaleza, han sido confiados al cuidado de las mujeres cuyo trabajo también se ha dado por descontado negándole valor económico o cultural. La base material de la vida como parte de la naturaleza ha sido ignorada y, por ello mismo, saqueada. El trabajo realizado por mujeres que se sitúa en el nexo entre naturaleza y cultura se ha mantenido en la parte invisible de la actividad económica y por tanto los hombres se lo han apropiado sin coste alguno.²⁵

Las atrocidades cometidas contra los cuerpos de mujeres y su capacidad de dar vida son una muestra extrema de banalización de los cuerpos, como puede verse en este caso de nuevo llevado a cabo por grupos paramilitares.

23 Anne Michaels, *Piezas en fuga*. Alfaguara, Madrid, 1997.

24 Maria Vilellas, *Cuando los cuerpos no importan. Una mirada feminista sobre el impacto de los conflictos armados en la población civil*, Trabajo final del Postgrado sobre Género e Igualdad, Universidad Autónoma de Barcelona, 2007; Olga Amparo Sánchez Gómez, *Las violencias contra las mujeres en una sociedad en guerra*, Bogotá, Ruta Pacífica de las mujeres, 2008.

25 A. Bosch; C. Carrasco; E. Grau, "Verde que te quiero violeta." En *La historia que cuenta*. E. Tello. El Viejo Topo, 2005.

Aquí en las mujeres había una muchacha, ella no era de aquí, el hermano tenía un negocio aquí en la comunidad y tenía siete meses de embarazo. Mataron al hermano y a ella se la llevaron encuerquita (sin ropas) envuelta en una toalla. Y ella decía que no, que ella estaba embarazada, y la empujaron. Y esa mujer gritaba en la calle no me maten, yo no tengo la culpa, yo no he hecho nada, y se la llevaron, y en la entrada de Sucre la mataron y le rajaron la barriga y le sacaron el bebé y se lo pusieron encima de ella. San José del Playón, María La Baja, Bolívar, 2002, P.207.

En los escenarios de guerra estas asunciones patriarcales son el trasfondo que legitima prácticas atroces avaladas por una de las manifestaciones más descarnadas de la cultura patriarcal: el militarismo.²⁶

El militarismo fomenta aquellos valores y comportamientos más agresivos que dan lugar a lo que se ha denominado hipermasculinidad. Asegura la adhesión a un modelo de hombre que encarna, de la forma más rotunda, la dominación patriarcal. El modelo de héroe hipermasculino se caracteriza por el desprecio hacia lo femenino, la criminalización de lo diferente y la desvalorización de la vida propia y ajena; y también por la promoción de las jerarquías de poder y la obediencia ciega que imposibilitan la autonomía y el pensamiento propio. Quienes asumen los valores y los comportamientos hipermasculinos son precisamente hombres cuya masculinidad es subalterna en la jerarquía patriarcal, y que son utilizados instrumentalmente para llevar a cabo las atrocidades que les encomiendan otros hombres hegemónicos que ocupan las esferas del poder y se benefician de las cadenas de subordinación de las masculinidades.²⁷

De este modo, en la cultura militar la relación con los otros en conflicto se traduce en la construcción de la figura del enemigo que, articulada con otras expresiones desvalorizadas de la alteridad, autoriza y fomenta la violencia y el ensañamiento en su contra. La salida habitual a los conflictos desde esta cultura se busca por medio de la destrucción, la muerte y la consecución de la victoria sobre el enemigo. En el contexto de la guerra, como se ve continuamente, los actores armados, legales o ilegales, tratan de destruir las bases materiales y sociales de la vida humana para vencer y controlar territorios y poblaciones.

Otro que estuvo preso y que hoy en día se ha volado de la cárcel, un tal William. Ese William sigue haciendo, y la gravedad de casi todos los genocidios que han habido, violaciones de las muchachas, desapariciones que ha habido ahora, están comandados por él, y por un tal "Power" que sigue todavía en la comunidad operando, y uno gordo que le dicen la "Motosierra". Porque allá todavía, sigue habiendo de estos delincuentes, haciendo de las suyas y violando muchachas y secuestrándolas. Bolívar, 2007, P.784.

26 Virginia Woolf, *Tres guineas*, Barcelona, Lumen 1977. V. Woolf fue la primera autora que identificó las conexiones entre el patriarcado y el militarismo reflejadas en la masculinidad de los hombres occidentales.

27 Janie Leatherman, *Sexual Violence*, Cambridge - Malden, Polity Press, 2011; Carol Cohn (ed.), *Women and Wars*, Cambridge, Polity Press, 2013.

En estos escenarios, las mujeres se convierten en objetivos militares por ser tejedoras de vida colectiva, por contrarrestar con sus prácticas la destrucción necesaria para vencer, por resistir en nombre de los vínculos frente a los actores armados. Y los cuerpos femeninos, a pesar del empeño del militarismo patriarcal en banalizarlos y mantenerlos en la insignificancia, imponen su potencia simbólica adquiriendo múltiples significados en el entramado de la guerra. Son objetos mudos a destruir por parte de los varones que las torturan y asesinan; son el territorio en el que queda la huella de humillación y sufrimiento infligido por los vencedores; son el lenguaje entre hombres armados que se miden en un pulso de protección y agresión a través de los cuerpos femeninos; son el espacio simbólico en el que se ejerce el poder de vida y de muerte sobre las poblaciones.

Así, las violencias contra las mujeres inherentes a la dominación patriarcal se materializan en una larga cadena jerárquica en la que unos hombres cuya masculinidad es hegemónica fomentan e instrumentalizan la hipermasculinidad de otros hombres subalternos. Las violencias patriarcales se extienden asimismo con otras formas por todo el cuerpo social, el tejido económico y las representaciones culturales, en los ámbitos de relación público y privado, en un continuo también temporal, antes, durante y después de los conflictos armados.²⁸

Los estereotipos de género

La naturalización y reproducción de la violencia en el patriarcado se da por medio de un sistema de géneros que establece el valor de “ser” mujer u hombre y también las formas de “hacer” de hombre o de mujer. El valor del ser –mujer u hombre- se establece por medio de atribuciones a lo femenino y masculino (emocional/ racional; activo/ pasiva) organizadas en una jerarquía que da la superioridad a las atribuciones masculinas y subordina las femeninas. Las formas de hacer se convierten en roles, en comportamientos adecuados y aceptables para mujeres y hombres. Este sistema trata de asegurar la reproducción de la relación de dominación jerarquizando el valor del ser en dicotomías, y asignando comportamientos apropiados al hacer. La interiorización de los valores y los roles, por medio de la socialización, aseguran la reproducción de la relación de poder de los hombres sobre las mujeres.

El patriarcado como sistema sociosexual y simbólico crea un sistema de géneros que establece dos identidades asociadas a la sexuación del cuerpo, la femenina y la masculina, negando la posibilidad de dar un sentido libre al hecho de nacer en cuerpo de mujer o de hombre. Legitima la violencia contra las mujeres y, a través del sistema de géneros, crea estereotipos que la naturalizan y la fomentan particularmente contra los cuerpos femeninos en contextos de guerra.

28 Cynthia Cockburn, “The gendered dynamics of armed conflict and political violence”, en Moser, C.; Clark, Fiona (eds.), *Victims, Perpetrators or Actors?: Gender, Armed conflict and Political Violence*, Londres-Nueva York, Zed Books, 2001, pp. 13- 29.

Las violencias contra las mujeres tienen pues su soporte histórico y cultural en lo que conocemos como estereotipos de género. Estos estereotipos son creencias fuertemente dogmáticas y naturalizadas que inferiorizan y subvaloran a las mujeres y les impiden el ejercicio de sus derechos. Estos estereotipos se reproducen y recrudecen en el conflicto armado, debido a las condiciones de mayor vulnerabilidad de las mujeres, por ejemplo en condiciones de desestructuración familiar o social. Cuando las mujeres se quedaron solas a cargo de sus hijos, muchas de ellas fueron objeto de nuevas formas de violencia por parte de actores armados. En condiciones de fuerte precariedad, desplazamiento forzado y pobreza, teniendo las mujeres que responder por sus hijos e hijas, las condiciones sociales y la necesidad de apoyo económico o protección las ha llevado a numerosas nuevas situaciones de riesgo y/o exclusión social

Yo estaba haciendo quinto cuando eso y llegó mi papá y nos sacó. De ahí nos fuimos, ni escuela, ni nada. A mí me echaron para abajo, para la costa. Y ahí me insultaba mi papá. De ahí para adelante comencé yo a sufrir porque mi papá me trataba mal, o sea, era como que yo era la que hubiera buscado eso (sollozos) mi papá me trataba mal y me echaba a cada rato de la casa. Murillo, Supía, Caldas, P.639.

En Colombia, los estereotipos persisten no obstante los avances jurídicos para sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres, se refuerzan o legitiman en el ámbito de la pareja y forman parte de una cultura dominante en la que el deseo de las mujeres o su sensibilidad han quedado marginadas incluso de sus propias relaciones afectivas. El modelo masculino dominante a través de estos estereotipos, ejerce un papel de control de la vida de las mujeres. Estereotipos de género o sexistas de los que se valen los actores armados, en muchas ocasiones, especialmente cuando las mujeres están solas, sin pareja; o tienen compromiso público.

Que haya sido víctima no, pero sí han tratado, inclusive después ya de yo ser adulta ha habido hombres que creen que porque uno es una mujer sola, que porque uno anda en proceso social, que porque uno va a eventos es a buscar macho, sí, ... ¡se ve! Si lo hacen con uno, cómo será con una pelada. Han tratado, se le meten a la cama de uno a forcejearlo, a tocarlo, ¡claro que sí he sido víctima de eso! Pero es más como por ese lado, de que los hombres creen que las mujeres cuando estamos solas y hacemos trabajo social es porque andamos buscando macho. Urabá, Chocó, 1995, P.169.

Así, la violencia o el maltrato forman parte de la vida de muchas mujeres, sin posibilidad de que otros familiares denuncien; y las instituciones sancionen el ejercicio de la violencia.

Bueno pasó eso, se llegaba el matrimonio de mi hermano y yo le regalé el vestido de mi matrimonio para la novia de él y había que cogerle un poco porque yo era más altica. Por la tarde venía yo con el vestido cuando me salió del camino, de la nada y me cogió a golpes; cuando llegué a mi casa me golpeó delante de mi

mamá, y mi madre no dijo nada, mi papá si no quiso meterse para nada porque dijo que era mi esposo. Callo Embarrado, El Castillo, Meta, 2002, P.152.

Este silencio e invisibilización de las violencias contra las mujeres en la vida cotidiana, se exagera en el marco de la guerra e intensifica la violación de los derechos humanos.

Identidades que se cruzan construyendo a las víctimas de la violencia

Como ya se señaló anteriormente, el patriarcado resuelve la relación con la *alteridad* deshumanizando a la otra o el otro diferente. Esta operación se ha llevado a cabo a través del establecimiento de identidades subordinadas y desvalorizadas a partir de condiciones como el sexo, la etnia, la edad o la clase que han permitido justificar la discriminación y el desprecio hacia ellas. Cuando las identidades subordinadas se cruzan en una existencia concreta, la persona sufre una discriminación articulada que redobla su situación de vulnerabilidad.

Habitar una zona de conflicto armado es un factor que incide en la profundización de la discriminación de las mujeres. En efecto, las mujeres que se han visto involucradas de manera forzada en el conflicto, por vivir en determinados territorios, refieren experiencias que configuran discriminaciones múltiples. El contexto del conflicto genera circunstancias en las que se profundiza la discriminación puesto que se cruza, entra en intersección, con estructuras básicas de desigualdad que hacen a las mujeres más vulnerables por su clase social, su raza o su edad.

Reflexionando acerca de las causas que pueden estar en el origen de las múltiples violencias vividas por ella, una mujer señala: *A veces pienso que fue por mandado de Dios o prueba que Dios le da a uno... también creo que me pasó por el hecho de ser pobre, negra y mujer.* Orogadó, Chocó, 1997, P.477.

El enfoque de interseccionalidad posibilita, al examinar las múltiples identidades que habitan en las mujeres víctimas del conflicto armado, el descubrimiento de diversas discriminaciones presentes en los cuerpos femeninos. Precisamente, este enfoque reconoce que son los cuerpos, sobre todo los cuerpos de mujeres jóvenes, de mujeres campesinas, populares, negras e indígenas, los que operan como lugares de intersección y encuentro de identidades discriminadas, que caracterizan los fundamentos de la exclusión.

Es importante prestar atención a las formas cómo determinadas políticas o prácticas –en este caso las vivencias asociadas a las dinámicas del conflicto armado– pueden moldear o modificar las vidas de las mujeres que viven en contextos de guerra de manera diferente, no sólo a la experimentada por los varones, sino también a la de aquellas mujeres que no están expuestas a la misma combinación de factores. Ver cómo se produce la intersección entre la dimensión de género y la localización territorial en zonas de conflicto, y cómo, en esta interacción, son influenciadas por otras formas de opresión y subordinación.

La interacción entre la categoría mujer y la condición de víctima del conflicto visibiliza discriminaciones múltiples padecidas por muchas mujeres y niñas en el país, y permite entender que las mujeres experimentan la discriminación y exclusión porque son portadoras de múltiples identidades. El sistema de género se articula así con otros sistemas que generan condiciones de discriminación, no sólo por la localización territorial en zonas de conflicto y el consiguiente desplazamiento forzado, sino con identidades étnico/raciales, etarias, de clase y otras.

En la identificación de las causas de este horror vivido por las mujeres víctimas del conflicto en Colombia, ellas señalan la intersección de identidades como un hecho que profundiza la violencia y el control sobre sus vidas. Las mujeres enumeran múltiples identidades en intersección, y señalan cómo la violencia y dominación experimentada por ellas se explica por la discriminación que se origina no sólo en su género, sino también por su raza, etnia, edad y clase social.

La interseccionalidad de la identidad de las víctimas

Ser mujer/joven (intersección de género y edad) incrementa la violencia y el acoso masculino en la guerra.

Ellos no podían ver que las jóvenes estaban solas e iban hasta las casas o ranchos y se metían como fuera a buscarlas a la fuerza. Yo estaba joven y sola... Belén de Guajirá, Antioquia, 1992, P.19.

Ser mujer/negra pone en relación dos identidades discriminadas que incrementan los niveles de violencia y control.

Nosotros como afros, en nuestra comunidad hemos sido discriminados y por el solo hecho de ser negras y mujeres todo nos sale mal (Quibdó, Chocó, 2001, P.472.); en nuestro medio por ser mujer y ser afro, todo se nos dificulta (Quibdó, Chocó, 2001, P.472.); “usted sabe, como mujer y como afro las cosas se nos han hecho muy difíciles (Neguá, Chocó, 1995, P.474).

Las mujeres indígenas han sido uno de los grupos más golpeados por la violencia.

Nosotros como indígenas decimos, resistencia, la resistencia. Como personas campesinas, como mujeres que nos ha tocado todas estas cosas que hemos tenido que soportar esto. Santander de Quilichao, Cauca, 2001, P.381

La identidad de clase, interactuando con el género y la etnia configura, en el marco del conflicto armado, situaciones de extrema discriminación. Varias mujeres, hablando de las posibles causas de la violencia sexual afirman que la relación entre esos hechos y su vida

tiene que ver con su condición de mujeres afrodescendientes y pobres “*creo que me pasó por el hecho de ser pobre, negra y ser mujer*” Quibdó, Chocó, 2008, P.497.

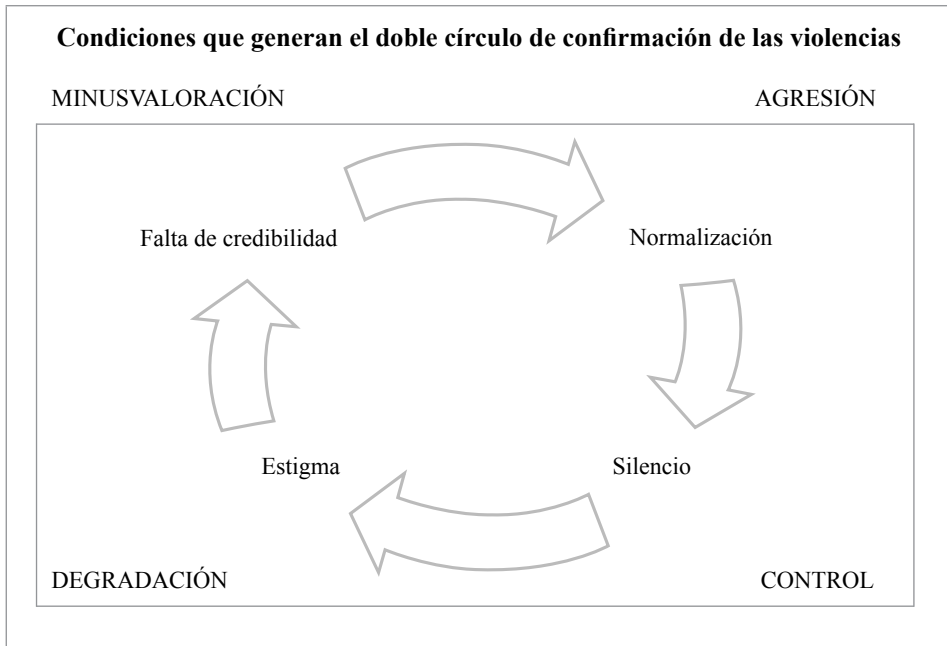
Es importante destacar este enfoque interseccional presente en la reflexión de las mujeres víctimas del conflicto. La Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y otras formas conexas de Intolerancia, realizada en el año 2001 en Durban, Suráfrica, plantea la interseccionalidad como “discriminación compuesta, doble o triple discriminación”, que se refiere a dos o más formas de discriminación. Esta discriminación se produce en el marco de un determinado contexto histórico y cultural, y en una concreta dinámica que atraviesa sus vidas: el conflicto armado y la relación con los actores armados ilegales y de los militares o policías que actúan como agentes del Estado.

El análisis feminista de esta llamada interseccionalidad señala que estas identidades múltiples están atravesadas por diferentes lógicas de inclusión/exclusión, y que el género se cruza con otras dimensiones constitutivas de la identidad como la raza, la etnia, la edad, la localización territorial, la orientación sexual, etc. Se trata pues de entender lo que sucede en esa intersección. Precisamente, uno de los ejes centrales en los estudios de género en la actualidad es analizar cómo las diferencias presentes en las identidades de las mujeres se construyen, experimentan y modifican conjuntamente, es decir, cómo interseccionan entre sí. La interseccionalidad es una estrategia que sirve para vincular las bases de la discriminación (por género, raza, edad...) con entornos sociales, económicos y políticos que alimentan la discriminación y estructuran experiencias de opresión.

El doble círculo de confirmación de la violencia y el necesario re-cuento de la violencia contra las mujeres

La violencia deshumaniza a las personas de dos modos: la violencia física las convierte en objetos que se pueden destruir; la violencia simbólica les priva de palabra original y propia. Violencia física y simbólica se aúnan reforzando sus efectos: la violencia directa impone el miedo a hablar, la ausencia de palabra confirma la cosificación. Es fácil ejercer violencia contra quien es considerado un objeto y, a la vez, la práctica de la violencia ayuda a no acceder a su humanidad, a no establecer contacto con ella. De lo contrario, sería mucho más difícil sostener la práctica de la violencia contra otras personas, mujeres y hombres.

Los mecanismos que pone en marcha la violencia se retroalimentan confirmando a las víctimas como merecedoras de violencia y negándoles la palabra para recobrar su valor humano. En los testimonios se percibe la existencia de lo que hemos llamado el doble círculo de confirmación de las violencias contra las mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano. (Ver diagrama).



Por una parte, aparecen los pilares sobre los que asienta la legitimación de la violencia contra las mujeres: la minusvaloración de las mujeres permite la agresión por medio de la cual se ejerce el control sobre sus cuerpos y sus vidas, degradándolas como seres valiosos y confirmando por tanto su minusvaloración y la posibilidad de agredirlas.

Por otra, en el funcionamiento social hallamos una normalización de la violencia contra las mujeres y un silenciamiento de la misma, sea por que no se visualiza o porque se teme denunciarla ya que se estigmatiza y culpabiliza a las mujeres, lo que a su vez les resta credibilidad cuando denuncian la violencia de la que han sido víctimas.

En contrapartida se genera la necesidad de contar y volver a contar -el re-cuento- la experiencia de sufrir violencia, puesto que los elementos que la invisibilizan y la confirman se imbrican, complementan y acrecientan, dificultando abrir el espacio social de escucha hacia este hecho.

Es una cosa que nos afecta a todas las mujeres y que siempre callamos, porque nos da pena, porque nos da miedo, porque hay mil prejuicios contra la violencia sexual en la familia. Tenemos que aprender y tenemos que saber que las cosas deben ser contadas. Sotará, Cauca, 2005, P.387.

La normalización e invisibilización de la violencia contra las mujeres ha sido un factor clave para mantener el Continuum de las violencias. El hecho de que no se valore la palabra de las mujeres víctimas de violencias y que aún ellas mismas no se reconozcan

como víctimas, conlleva que sus relatos sobre los hechos de victimización se pongan en entredicho.

Eso siempre pasa. Claro, porque uno cree que como es mi pareja ¡entonces es una obligación! Y algunas veces uno se pone a pensar que uno vive así sin valorarse un poquito. Guarne, Antioquia, 2009, P.670.

La normalización de la violencia contra las mujeres se ha producido sobre todo en tiempo de paz, pues las violencias intrafamiliares hasta hace relativamente poco tiempo eran catalogadas como asuntos privados o de parejas, en las que el Estado no debía intervenir. Por tanto no existían leyes específicas ni mecanismos de alerta, protección o actuación en estos casos.

Cuando él iba borracho, me pegaba, me podía ver chorreando sangre y encima ¡quería estar conmigo!, y yo que no, pues imagínese y no, él lo cogía a uno a la brava: “Es que usted tiene que estar conmigo”. Putumayo, 1990, P.575.

Las mujeres, además, por lo general prefieren callar las violencias sufridas, ya sea porque desconocen cómo denunciar o porque, aun sabiéndolo, no creen que les sirva de protección y se haga justicia. La intimidación también hace parte de las violencias intrafamiliares, pues los agresores amenazan a sus víctimas para que no hablen de lo sucedido. Amenaza que las mujeres víctimas acatan para evitar que sus hijos, hijas o familia se enteren o, para supuestamente, evadir la censura o control social o evitar problemas mayores. Ellas también se guardan estas violencias porque en la guerra los actores armados imponen su propia ley al intimidar y obligar a las mujeres a que no hablen.

Como esos, los milicianos, ellos dicen que ellos mandan, que la que ponga la queja tiene problemas. Con usted, entonces, venga se lo arreglamos. Nosotras les dijimos a ellos y no hicieron nada y ya para ir a la policía, porque no había pasado nada. Briceño, Antioquia, 2000, P.10.

El silencio como resultado de las amenazas de los violentos se impone porque ellas temen por su vida o las de su familia. Pero además, el silencio se convierte en una especie de vergüenza individual, censura social y de impunidad colectiva.

Hay unos casos que son denunciados, otros no porque que amenazan a los familiares, lo que hacen es huir, irse de aquí de Buenaventura; se van a pasar trabajo a Medellín, al mismo Cali y dejan todo abandonado y se van. Pero qué van a ir a denunciar, allá no se puede decir nada. Allá no se puede, o no se podía, decir nada, porque allá el que abría la boca, ahí mismo le iban dando plomo. Y de una vez, que por sapo, entonces quién quiere... Barrio Nayita, Buenaventura, Valle de Cauca, 2004, P.824.

Numerosas formas de violencia contra las mujeres tienen un carácter estigmatizante. El estigma supone una marca moral que identifica de forma negativa a las mujeres que han sufrido distintas formas de violencia, y frecuentemente las culpabiliza por ello dejándolas en situación de mayor vulnerabilidad.

Mataron mujeres, mataron niños, una cosa muy impactante que me dejó muy marcada a mí, era que... había mujeres que trabajaban lo que era vender chance y decían: a ellas las matamos porque son mujeres de la calle, porque son prostitutas y les hacían muchos oprobios, mataban las mujeres, les dañaban los senos, las encontraban violadas, o sea, pasó mucha cosa que no se denunciaba, no salía a la luz pública, sino que como quedaba en el anonimato... Granada, Antioquia, 1999, P.895.

Finalmente, cuando las mujeres se deciden a hablar, tienen que “contar” y volver a “contar” para lograr ser oídas, creídas y/o atendidas.

Como muchas mamás no le creen a uno, le creen más al compañero. Entonces cuando yo le decía ella no me creyó, pero cuando Rosa le dijo ahí sí creyó. Él nos pegaba más que todo que porque no le decíamos papá sabiendo que nosotras sabíamos que él no era el papa. Bogotá, D.C., 1986, P.3.

Cuando se escuchan las voces de mujeres se descubren historias tan terribles que a menudo parecen increíbles. La dimensión y extensión de la violencia genera ante todo asombro y estupor. Estas experiencias de violencia deben ser escuchadas y reconocidas pues no se pueden poner en tela de juicio los testimonios de mujeres contados con tanta claridad y contundencia. En los testimonios, las mujeres piden repetidamente atención y apoyo para afrontar y superar los impactos de la violencia. El re-cuento de las violencias contra las mujeres ha sido y es necesario para que se hagan visibles e inaceptables.

El proyecto de esta Comisión, desde el reconocimiento entre mujeres y el empoderamiento que genera, pretende poner en el espacio público y común una subjetividad femenina que habla del conflicto armado colombiano, desde la experiencia de las mujeres, haciendo así una contribución al desbaratamiento del doble círculo de confirmación de las violencias. Este doble círculo se puede desarticular empezando por la creación de espacios en los que se dé credibilidad a la palabra femenina, dando así valor y reconocimiento a la experiencia de las mujeres y abriendo brechas de denuncia, desafío y trasgresión a la imposición del silencio.

IV. Mujeres víctimas del conflicto armado

¿Cómo han vivido las mujeres la experiencia del conflicto? Los testimonios de mujeres que narran su experiencia del conflicto permiten identificar tres dimensiones de la misma que las configuran como víctimas y asimismo contribuyen a profundizar la discriminación,

opresión y subordinación de género. Estas dimensiones son: la violencia física, psicológica y sexual experimentada por las mujeres; las pérdidas y renunciadas sufridas por las mujeres; y el incremento del control masculino sobre las vidas de las mujeres.

Las violencias físicas, psicológicas y sexuales padecidas por las mujeres víctimas del conflicto armado

Aparecen en los relatos de las mujeres, de manera recurrente, experiencias de violencia física, psicológica y sexual, que producen un sufrimiento inmenso. La palabra sufrimiento abarca una multitud de experiencias vividas por las mujeres. Comporta pérdidas, renunciadas, abandonos, confusión, inseguridades, miedo, humillaciones, violación, torturas, soledad. Es inenarrable todo lo que las mujeres han sufrido en este conflicto, creando una inmensa deuda con las mujeres campesinas, indígenas, negras, en todas las regiones del país.

Violencia que produce un sufrimiento psicológico profundo

Se trata de un sufrimiento que se traduce en tristeza, y que en muchos casos, conduce a la muerte. Echarse a morir, morir de tristeza, morir de pena moral son experiencias que las mujeres refieren en sus testimonios.

Mi mamá sufrió tanto -porque la iban a matar, por la violación de su nietecita y el posterior desplazamiento- que de tanto ella pensar, murió en La Virginia. Porque ella decía: perder uno sus cosas por esta gente, y una acá pasando trabajos, entonces eso la mató. La verdad es que eso es muy duro, sí, eso es muy duro. Es que tener uno de qué vivir y tener que desplazarse, llegar a un punto donde le miren a uno mal, donde lo rechacen, eso es muy duro. Tadó, Chocó, 2002, P.666..

El acoso permanente de uno o varios actores armados sobre los caseríos y las familias, ha sido vivido por las mujeres como una amenaza constante, que las violenta y las atemoriza. No lograr identificar los grupos que incursionan en sus territorios y llegan a sus casas demandando toda suerte de servicios, desde la información hasta la preparación del sancocho, produce en ellas sentimientos de angustia, terror e inseguridad. Sus vidas se ven envueltas de manera abrupta en un conflicto incomprensible, que altera su vida cotidiana y destruye sus referentes. No es fácil saber “quién es quién” y “con quién está cada uno” en esta telaraña amenazante.

La obligatoriedad de ser testigos de atrocidades para producir un terror ejemplarizante ha sido en muchos casos una forma de violencia psicológica que deja profundas marcas. Más de la mitad de las mujeres sufrieron diferentes formas de tortura psicológica (54.4%; N=509), tales como seguimientos o ser obligadas a presenciar torturas de otras personas. Todos los actores armados recurren a ella, en mayor o menor medida, como escarmiento para las y los jóvenes, los niños y las niñas que habitan las zonas de conflicto.

Nos llevaron (los soldados) a la montaña (a los niños y niñas de la escuela). Allí había un muchacho, era un guerrillero, pero le habían herido una pierna y no podía caminar. Yo creo que eso es tener mucha maldad en el corazón, llevarnos a nosotros, que éramos unos niños a ver cómo lo mataban, ¡era muy horrible! Le volaron la cabeza con una granada ¡eso no tiene perdón! Nos decían que así íbamos a quedar nosotros cuando creciéramos. ¿Usted se imagina a un niño creciendo con esa mente? Samaniego, Nariño, P.338.

La tortura psicológica es sobre todo reportada por mujeres mestizas, afrodescendientes e indígenas y, principalmente, en las zonas de Chocó, Santander, Valle y en las mujeres desplazadas en Bogotá.

El miedo es otra expresión de violencia psicológica que las mujeres relatan una y otra vez. Los disparos, los enfrentamientos entre los actores armados, generan miedo permanente. Los muertos que bajan por el río, los que dejan en las canoas o amarrados a las sillas donde los mataron, o desparramados por el monte a merced de las aves carroñeras, producen terror. El lenguaje deshumaniza frecuentemente a la víctima y justifica la violencia con expresiones como “falsos positivos” o “limpieza social”. Bajo estas expresiones se ejecuta a personas consideradas “indeseables”. Las llamadas intempestivas a la puerta de la casa, las arengas amenazantes en las plazas, los anuncios de reclutamiento forzado, alteran la vida cotidiana y forman parte de la misma dinámica. Las mujeres viven experiencias aterradoras, que les generan un profundo sufrimiento psicológico. Temen por ellas, y temen por sus familias: “Sí, por este conflicto a veces una no podía salir tarde por la noche, había muchos muertos por el río, cada rato, a uno a veces le tocaba ver los muertos, veía que los sacaban de las canoas, y eso me daba miedo...”, refiere una de ellas, desplazada de Puerto Nare.

La violencia física

Las mujeres refieren patadas, golpes, insultos, heridas producidas por los actores armados, incluido el ejército. El relato de una niña habla por sí mismo:

Era lunes, había una montaña, la carretera, y yo entraba con mi profesora que era para mí la mamá que nunca tuve, y esos soldados ¡le dieron tantas patadas a mi profesora!, ella tenía una operación y se la reventaron, ella botaba sangre y yo les gritaba duro: ¡ustedes son unos animales, igual a la guerrilla, que matan y no se dan ni cuenta! Samaniego, Nariño, P.338.

La tortura física que encontramos de manera recurrente en los testimonios de las mujeres es una práctica brutal e inhumana que quiebra su dignidad y destruye su integridad personal. Además de ser testigos de las torturas de otros, casi una de cada seis mujeres entrevistadas reportó haber sufrido torturas físicas (15%; n = 140). La tortura física fue más frecuentemente reportada por mujeres de los grupos de entre 30 y 49 años, y sobre todo en las regiones de Antioquía, 25, Chocó y Santander.

Llegaron y se metieron por la ciénaga de Río Viejo y mataron ocho personas, entre ellas cayó una compañera que estaba haciéndole de comer a los trabajadores, porque estaban echándole una cosecha de maíz, y fue cuando empezaron a matar a esa compañera, brutalmente le partieron los pezones, le arrancaron los pezones, le metieron los pezones en la boca, le cortaron la lengua y le arrancaron las uñas. Barrancabermeja, Santander, 161.

Son prácticas evocadoras de otras épocas de “violencia”, recurrentes en la historia del país. Se convierten en terror ejemplarizante para el resto de pobladoras y pobladores de los territorios en disputa. Un terror que impide la denuncia, y refuerza la ley del silencio.

Nos quedamos calladitas, en el silencio, porque nos daba miedo en el sitio en que estábamos y por el temor de que esa gente fuera más adelante y nos acabara a todos, nos asesinara, y por eso no lo divulgamos, no nos atrevimos a decir nada. Barrancabermeja, Santander, 161.

Prácticas que en muchos casos, como ha sucedido en otros conflictos recientes en el mundo, convierten el cuerpo de las mujeres en territorio de guerra, en el cual se concretan venganzas o exterminios selectivos que destruyan la moral del enemigo.

A raíz de ese desplazamiento que hubo aquí en Barranca donde sale toda mi familia, una de mis hermanas estaba recién parida, había parido el 3 de enero y el 24 de febrero es cuando le caen a asesinarla, y le buscaban la bebé que tenía para asesinarla porque decían que esa niña era un huevo de guerrillero. Barrancabermeja, Santander, 1993, P.759.

La violencia sexual

En todos los casos y circunstancias, sea ejercida por hombres conocidos o desconocidos, en escenarios domésticos o públicos, en tiempos de paz o de guerra, la violencia sexual se constituye en una agresión, un atentado contra la integridad y la autonomía física de las mujeres. Representa la apropiación violenta y directa de sus cuerpos y de su sexualidad.

Numerosas mujeres refieren que la experiencia de abuso sexual a niñas y adolescentes es bastante común en el espacio doméstico y se reproduce de generación en generación. Hombres de la familia suelen ser los abusadores (tíos, padrastros, papás...). En los escenarios y territorios donde opera el conflicto armado este tipo de violencia propia del sistema sociosexual patriarcal, se incrementa y se agudiza. Un 15% de las mujeres entrevistadas señalaron violencia intrafamiliar en algún periodo de sus vidas, incluyendo la mayor parte violencia sexual. Los actores armados profundizan la violencia sexual (Barrancabermeja, Santander, 161.) puesto que es una violencia que humilla, que destruye la seguridad y estima propia de las mujeres víctimas que habitan territorios en guerra facilitando la sumisión o la expulsión de los territorios. En nuestro estudio, un 12% de las mujeres declararon haber sufrido violencia sexual por parte de actores armados. La

tortura sexual se asocia al reporte de mujeres afrodescendientes y mestizas, así como de las regiones de Antioquía, Bogotá, Chocó y Valle.

A la muchacha la tuvieron en un plantón 24 horas, de día y de noche, con ocho meses de embarazo la violaron, 14 soldados de esa base la violaron. La muchacha no quiso denunciar, no quiso decir nada, la mamá fue a la base con la niña que tenía, una niña de cuatro añitos y les dijo que, por favor, no fueran a matar a la muchacha, que la entregaran, que ella se la llevaba. La muchacha estaba desmayada en sangre. Ella la trajo y se la llevó, inmediatamente la echó en una chalupa y se la llevó al médico.” Barrancabermeja, Santander, 161.

En algunos casos, la violación sexual está asociada a la muerte. Son numerosos los testimonios de las mujeres que hacen referencia a ello: “*subieron esos muchachos allá y las violaron, y enseguida, pues, las asesinaron*”, testimonia una mujer (Antioquia, 2007, P.1.).

Zenaida tenía 40 en ese entonces cuando la asesinaron el 22 de noviembre del 2003. A ella la sacaron de la casa el 22 de noviembre como a las diez de la mañana, vivía en el barrio 16 de marzo. Ella tenía una cuenta de ahorros, tenía una casita en el 16 de marzo, un hijo que era soldado profesional y el otro tenía un trabajo por Boyacá, y ellos le mandaban plata a la mamá para que ella fuera ahorrando. La llevaron al cajero, le sacaron la plata de la cuenta, y de ahí la llevaron a un motel que hay por allá la tuvieron desde las once hasta las dos de la tarde, a las dos de la tarde la sacaron y la asesinaron en toda la entrada, y según Medicina legal a ella la violaron antes de asesinarla. ¡Ella era muy bonita! Líbano, Tolima, 2006, P.154.

Como Zenaida, mujeres de diversas edades han sido víctimas de violación sexual en el marco del conflicto: niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres adultas: “*cuando no violaban a la mamá, violaban a la niña*” cuenta una mujer. En muchos casos el desplazamiento se da precisamente por eso, para evitar una amenaza de violación o para huir de los violadores que ya la consumaron.

Los relatos confirman que la violencia y el abuso sexual en el marco del conflicto armado configuran la máxima expresión de la dominación masculina sobre los cuerpos femeninos. Una violencia que no distingue entre actores armados, pues según diversos testimonios, todos los ejércitos han abusado sexualmente de las mujeres. En el estudio cuantitativo, no se detectaron asociaciones estadísticamente significativas entre tortura sexual y alguno de los grupos sindicados como responsables, lo que confirma el uso por parte de todos y aún con diferentes acciones o modus operandi, de dicha violencia sexual.

Yo no sé qué decir, si eran guerrilla o eran paras, o eran soldados, ahí uno no sabe nada, porque usted debe saber que los soldados también cometen barbaridades, eso lo hemos sabido siempre. Entonces ahí yo no sé lo único que le sé decir es que fui violada como por diez o quince tipos de esos, delante de mi niño. Y mi niño

por eso tiene ese trauma, el que tiene hace 20 años, porque a mí me violentaron delante de él. (P249)

La violación sexual ha dejado profundas marcas y secuelas en las vidas de muchas mujeres y niñas víctimas del conflicto. *“Hubo muchos psicólogos tratándola a ella, pero ella a veces se acuerda y se pone a llorar, la verdad no es que esté muy animada, ella se acuerda todavía de todo, es muy duro, muy duro”* Tadó, Chocó, 2002, P.666..

Las narraciones de las mujeres revelan el uso de la violencia en el marco del conflicto como una forma de control que destruye su integridad física, psicológica y sexual. Infligir este sufrimiento parece ser la expresión del poder y del dominio absoluto sobre las mujeres o niñas por parte de los actores armados de todo signo. La fuerza, la violencia contra las mujeres es una herramienta poderosa de sometimiento que tiene como resultado un sufrimiento difícil de narrar.

Las pérdidas experimentadas por las mujeres víctimas

Nosotros teníamos ganado, marrano, gallina, perros, todo eso quedó tirado, una roza de maíz, una roza de arroz, colino, todo eso quedó botado por allá, imagínese Sur de Bolívar, P.175.

Como señala una mujer de Papayal (Bolívar), tocó salir de allá dejando todo. La experiencia de dejarlo todo es muy recurrente en los testimonios de las mujeres. Esta experiencia de desposesión de la propia vida, de sus casas, sus pertenencias, sus relaciones y amistadas, supone una dimensión trágica de pérdida. La violencia contra las mujeres también conllevó pérdidas materiales en cuatro de cada diez casos (42%), ya sea como resultado de la destrucción de sus bienes (19.7%; n=184), debido a la destrucción provocada durante los allanamientos (11.9%; n=111) o mediante la requisita (10.5%; n=98) de los mismos. Estas pérdidas fueron más frecuentemente reportadas por mujeres de entre 30-59 años, en mujeres que se identificaron como mestiza, indígena y afrodescendiente, así como de las regiones de Bogotá, Chocó, Putumayo, Santander y Valle.

Eran como las seis de la tarde, tocaron y nos dijeron: tienen que salir, les damos tantas horas, y tienen que salir. Y nosotros dejamos todo. Mercaderes, Cauca, 2006, P.830.

En muchas ocasiones las mujeres habían sido víctima de sucesivos desplazamientos entre diferentes regiones del país.

Ahí me quedé, poquito tiempo me quedé, y de ahí nos sacaron otra vez. Otra vez desplazados. Cañas Gordas, Antioquia, 1998, P.7.

Una mayoría abrumadora de mujeres se refiere a la experiencia de la “pérdida” como el hecho más doloroso e injusto vivido por ellas y sus familias en el contexto del conflicto armado. “Desde ese momento, se me acabó la vida”, afirma una mujer de la comunidad de Bojayá (Chocó, 2002, P.83). En efecto, las mujeres víctimas lo han perdido todo en esta guerra. Han perdido sus raíces, han sido despojadas de vinculaciones importantes a un territorio, a un lugar propio o su cultura. El desplazamiento forzado las obliga a abandonar los lugares amados, pacientemente construidos, los lugares de vida y trabajo: la casa, la finca, la tierra, los animales.

La pérdida de la casa es muy dolorosa para las mujeres. La casa está ligada a los afectos, a los hijos e hijas, a los bienes pacientemente adquiridos, a la armonía y belleza que las mujeres logran imprimir a sus hogares.

Después del entierro, que fue el domingo 25, yo salí de mi pueblo dejando mis cosas, dejando mi casa. Lo que más me extrañó a mí es que esa gente atacó mi casa, me robaron, prácticamente sacaron mis cosas ¡muchas cosas! Me atacaron mi casa, la puerta me la tumbaron a patadas. El Tambo, Cauca, 2001, P.320.

Estas huidas, forzadas por el conflicto armado, son especialmente duras para mujeres indígenas, profundamente ligadas al territorio.

Las circunstancias de la continua guerra que ha vivido el país han sido las que nos han obligado, a mí y a mi familia, a prescindir de lo que los abuelos y los mayores que lucharon y trabajaron para el bienestar de sus descendientes, entre esos nosotros. A los dos meses de nacida, ya con mis padres y mis cinco hermanos mayores nos tocó huir de Natagaima. En el resguardo indígena El Tambo, dentro del territorio nos adjudicaron una hectárea para hacer nuestras viviendas y allí vivíamos... Pues principalmente me ha afectado a mí, a toda mi familia, creándome un desapego, una separación de todos ellos, abandonar el territorio, venir a la ciudad a pasar necesidades... Natagaima, Tolima y San Onofre, Sucre, 1997, P.255.

Muchas refieren también haber perdido el apoyo económico y la estabilidad que proporcionan los hijos y compañeros.

Me afectó terrible, porque es el hijo de uno, y perdí la estabilidad, perdí todo, porque él era el que me ayudaba económicamente. Me ayudaba a pagar el arriendo, se rebuscaba para la comida de los dos, y a él me lo mataron, y ahoritica yo estoy sin ningún apoyo, mi vida cambió totalmente. Mesetas, Meta, 2007, P.191.

La pérdida de la salud y la movilidad hace parte de esta dolorosa experiencia. Especialmente en el numeroso colectivo de las víctimas de minas, constituido en su mayoría por población civil. Las minas anti-persona producen enormes secuelas y discapacidades, con el consiguiente impacto psicológico y sobrecarga para sus familias.

Yo caí el 11 de junio de 1992 en una mina antipersonal, eran poco más o menos las cinco de la tarde, estaba trabajando porque yo era madre cabeza de hogar; estaba con mis hijos alzando madera, yo los había mandado adelante a la casa mientras que yo llegaba, le dejé el camino al macho y yo me salí del camino, ahí fue cuando pisé la mina. Y ahí caí al piso y volé más o menos 12 metros. Cuando fui a pararme, yo ya no pude, me miré y ya mi pierna izquierda no la tenía, y mi pierna derecha fracturada, partida completamente. El Tambo, Cauca, 2004, P.303.

Otra pérdida irreparable son los proyectos de vida en la comunidad, paciente y amorosamente contruidos por las mujeres.

Yo tenía muchos planes allá en mi comunidad donde estaba, pero a raíz de este conflicto, tuve que desplazarme de allá, renuncié a mi trabajo que tenía con la comunidad... Vereda El Recreo, Antioquia, 1991 y 2006, P.54.

Estos procesos de despojo generan mayor pobreza en las mujeres; la autonomía económica difícilmente lograda por ellas, se ve amenazada por los efectos del conflicto.

Eso me trajo muchas cosas, porque la familia se desbandó toda, muchos tuvieron que salirse del río Bebará, y a mí me generó más pobreza de la que podía tener, porque ya yo no podía manejar mis cosas; me faltaba la fuerza de él, yo tenía épocas que vivía enterradita en la mina, solita para cuidar los peladitos y para darles la libra de arroz, a veces también nos tocaba aguantar porque había días que no teníamos plátano y por no comerlo vacío nadie comía... necesitábamos la platica para comprar la liga [la carne], ya no chinchorriábamos [para pescar] porque estábamos solos, aburridos, estresados, y vivíamos así. Zaragoza, Antioquia, 1998, P.65.

Pero, sin duda, la experiencia de pérdida más dolorosamente vivida por las mujeres es la de las personas amadas, hijos e hijas, compañeros de vida, padres, madres, hermanas y hermanos, novios. Tres de cada cuatro mujeres entrevistadas señalaron la pérdida de sus seres queridos ya fuera como ejecuciones extrajudiciales (54.1%, n = 506) o desapariciones forzadas (18.7%, n = 174). Estos datos dan cuenta de la severidad y masividad de las pérdidas humanas. Si bien estas pérdidas afectaron a mujeres de todas las edades y etnias, estadísticamente las mujeres más afectadas fueron mujeres indígenas y afrodescendientes, y se dio especialmente en regiones de Antioquía, Chocó y Putumayo, y de los grupos de edad correspondientes a 50-59 y mayores de 60 años.

La pérdida de la familia y el horror asociado a las circunstancias en las que se produce, comporta un grado de sufrimiento muy profundo para las mujeres víctimas de este conflicto. El relato de una mujer de El Carmen de Bolívar revela esta dolorosa experiencia en la que ella llega al límite de sus fuerzas, pero se sobrepone una y otra vez ante la adversidad. Es una mujer emprendedora que negocia con tabaco y con ganado. Su finca, asentada en las montañas de El Carmen de Bolívar, es próspera. Varios días transcurren desde que tiene noticia, que según el ejército, toda su familia habría sido asesinada por la guerrilla. Ella no logra

comprender: “cuando quise regresar para mi casa, me dijeron que no podía subir para allá arriba, porque había enfrentamientos”. La mujer no entiende estas razones: “Yo les decía, ¿pero enfrentamientos con quién?”. Entonces es cuando le informan que, en su ausencia, toda su familia ha sido asesinada en la finca. El dolor es insoportable: “en ese momento no supe del mundo, yo me tiré al suelo, yo no supe de nada”. La mujer se sobrepone y hace varios intentos por subir a su finca. Experimenta la soledad, la falta de apoyo: “entonces me dejaron sola, me quedé debajo de un palo de ceiba, pensando qué podía hacer...” Decide recurrir a la policía en Sincelejo, pero las condiciones no permiten el acceso a la montaña. Entonces inicia sola esa subida, y es agredida por actores armados: “me encontré a los guerrilleros allá, pero yo no los identificaba, no sabía qué grupo era, cómo se llamaban. Me dijeron: ‘pa donde sube, chismosa’, y me dieron con la cacheta del fusil en la cabeza, yo sentí un tormento, caí privada, me dejaron como si fuera muerta, botando sangre por la nariz, por la boca, por los oídos...” La mujer no se rinde: “volví, me quité la blusa, y me ceñí la cabeza con ella, y seguí”. No puede llegar a su finca, y esta vez decide poner la denuncia. Pero la policía no se decide aún a intervenir. Es el alcalde de Bosconia, quien al fin ordena que una comitiva llegue a las montañas de Bolívar. “La comitiva era como de 14 policías y un camión, y los cajones. Me dijeron que cuantos cajones eran y les dije que eran 9, y metieron 9”. Nueve son las personas de su familia asesinadas: “fue una matanza tan grande... mi papá, mi mamá, mis cuatro hijos, mi abuela, mi abuelo y mis tíos, que quedaron enterrados en Bosconia, Cesar”. El dolor, el horror, la violencia experimentada por esta mujer es inenarrable. Su relato culmina con una frase que expresa el estado de aturdimiento y enajenación al que ha llegado: “qué más podía yo decir, yo no supe más, salí corriendo y me estrellé contra las rejas del cementerio...” María La Baja, Bolívar, 1991, P.225.

Hasta el sol de hoy. La experiencia de la desaparición de personas amadas

En la aproximación a las historias vividas por las mujeres colombianas en el marco del conflicto, la desaparición de las personas amadas se configura como una de las más duras experiencias traumáticas que marcan un antes y un después en sus vidas. Son inevitables las preguntas: ¿Dónde están...? ¿Quién les da razón...? Una de cada cuatro mujeres denunciaron la desaparición forzada de algún familiar (18.7%). Muchos relatos reflejan esta situación de vacío permanente.

La hermana desapareció y hasta el sol de hoy no sabemos dónde está. A ella como que la cogieron y ella alcanzó a volársele a ellos (paramilitares) y no sabemos dónde está... No sé si estará muerta o estará viva. Bogotá, D.C., 1986, P.3.

Muchas mujeres recuerdan los últimos instantes en los que vieron a sus seres queridos, como una memoria vívida, un destello que les acompaña desde entonces. Como en este caso, en el que la mujer que dio testimonio, entonces niña, recuerda aún las últimas palabras de su madre desaparecida: “cuando empiece a llover vuelvo”. La dura experiencia de la pérdida de la madre, es vivida por dos niñas desplazadas a Villavicencio. Su madre decide arriesgarse e ir a recoger las cosas al lugar de donde habían sido desplazadas. Recomienda a su hermana que cuide de sus niñas: “cuidemelas, no haga preguntas, cuidemelas, aquí le dejo diez mil

pesos para su mecato, yo vengo pasado mañana por ellas". Sus dos pequeñas hijas cuentan que ella, al despedirse, les dijo *"mamitas, se portan juiciosas, que yo voy y en el invierno vuelvo, cuando empiece a llover vuelvo..."* Ella nunca regresó. A ellas, sus niñas, no se les olvida que se fue dejando todas sus cositas: *"las traía en una tula y se fue"*.

El desplazamiento forzado

Mi vida ha sido traumática por los desplazamientos continuos que he tenido. Florencia, Caquetá, 2003, P.108.

El desplazamiento es la máxima expresión de la pérdida. Salir huyendo, salir corriendo, dejar todo atrás. Muchas mujeres manifiestan haber sufrido múltiples desplazamientos. El desplazamiento forzado afectó a tres de cada cuatro mujeres entrevistadas (76.2%; n = 711). La mayor cantidad de los casos corresponden a desplazamientos familiares (61.7%), seguidos de desplazamientos colectivos (8.7%) y desplazamientos individuales (5.8%). La mayor parte de los desplazamientos reportados se producen entre zonas urbanas y entre distintas zonas rurales. El desplazamiento familiar se asocia de forma significativa con el lugar de residencia de las mujeres y el desplazamiento colectivo con la etnia. En el primer caso los desplazamientos familiares fueron más frecuentes en las zonas de Bogotá, Bolívar, Risaralda y Santander, mientras que los desplazamientos colectivos se asocian a la identificación con etnias indígenas y con afrodescendientes.

Debido a la violencia me tocó abandonar esa vereda e irme para otra de donde también tuve que desplazarme, por otro caso de violencia que me tocó ver matar a un familiar; me dio mucha nostalgia, mucho guayabo, me fui para otra parte y me tocó ver matar a un amigo... Bajo Atrato, Chocó, 1998, P.139.

No siempre los actores armados que los provocaron fueron los mismos. Es más, varias mujeres cuentan que fueron víctimas de dos o más actores, mostrando la violencia cruzada de la que han sido objeto. En la mayoría de los casos, las víctimas refieren que el desplazamiento fue directamente ordenado por los actores armados, incluso poniendo plazos definidos. Pero en algunos casos este desplazamiento forzado es parte, como último recurso, de las acciones para enfrentar los hechos: *"para huir del dolor de los recuerdos"*, expresa una mujer. Girón, Santander, 2001, P.127.

Mamá, aquí no hay más de otra

La irrupción del conflicto en la vida de las mujeres campesinas trastoca sus vidas cotidianas, sus proyectos de vida construidos alrededor de la casa, los hijos e hijas, el trabajo en la parcela... La pérdida de los bienes y proyectos construidos que comporta el desplazamiento forzado, ha obligado a las mujeres a hacer todo tipo de tareas, trabajos precarios o subalternos. Incluso en algunos casos documentados por la Comisión, incluso a prostituirse contra su voluntad como una opción extrema con el fin de obtener recursos económicos para ellas o sus familias.

Uno de los testimonios, que evoca la experiencia vivida por una joven mujer responsable del sustento de su madre y su pequeño hijo, ejemplifica estas situaciones. Desplazada de manera forzada toda la familia, después de vivir una madrugada de terror en una precaria vivienda de una vereda caldense, la mujer descrita como “*tímida, a quien no gustaba estar por ahí en bailes ni parrandas*”, siente que sobre ella recae ahora la supervivencia de la familia. Analiza las opciones que ofrece la nueva situación y concluye: “*mamá, aquí no hay más de otra, hay que hacer esto*”. La madre, rota de dolor, solo acierta a responder: “*Hija, eso lo decide usted, eso es problema suyo, usted lo decide*”.

Esta forma de prostitución, forzada por el desplazamiento, incrementa de manera dramática la subordinación y discriminación de las mujeres víctimas del conflicto armado, y configura nuevas formas de control sobre los cuerpos femeninos y de violencias a que son sometidas en el ejercicio de la prostitución, especialmente de mujeres jóvenes en situación de desplazamiento y precariedad absoluta. San Sebastián, Buenos Aires, Cauca, 2007, P.328.

Yo tenía una buena vida... o lo irreparable en la vida de las mujeres víctimas

Al hilo de la lectura de los relatos de las mujeres surge una inevitable pregunta: ¿cómo reparar, cómo restituir tantas pérdidas vividas por las víctimas? En general se habla de reparar o de restituir, en casos de violación, de asesinatos de familiares, de pérdida de tierra, pero lo que develan y revelan las entrevistas es que detrás de esos hechos impactantes y dolorosos, hay pérdidas irreparables, que tienen que ver con la vida construida en relación con un territorio, con unas costumbres y rituales, con unos afectos.

Tuvimos que salir (del Jardín de las Peñas, en Meta, a Bogotá) *con el solo vestido que teníamos encima, y pues eso fue lo más duro que nos pudo pasar porque nosotros teníamos muy bien de qué vivir, vivíamos super bien y desde ese día la vida de nosotros se volvió un caos porque uno sufre muchísimo acá, la vida acá es muy dura, y hemos aguantando hambre, hemos llevado, mejor dicho, del bulto.* Jardín de las Peñas, Meta, 1998, P.114.

Diversos testimonios hacen referencia a la “vida buena” que las mujeres tenían antes de los hechos de violencia.

Antes de desplazarme, mi vida era muy buena porque yo vivía muy tranquila, vivía en un pueblo llamado Opogadó que era corregimiento de Bojayá. Nosotros allá permanecíamos en la orilla del Atrato, cultivábamos comida, de allá salíamos al pueblo. Lo que es su plátano, su banano, su maíz, su arroz... eso uno lo cultivaba... Mi marido hacía oficios varios, él era pescador; era cazador; de todo, un tipo que mantenía la carne del monte ahí, el maíz... Opogadó, Chocó, 1987, P.488.

Yo vengo de Riosucio, Chocó, vivía tranquila, empiezo por ahí, vivía tranquila, tenía mi trabajo como mujer, tenía mi compañero, vivía alrededor de mi familia y mis hijos, y esa tranquilidad se rompió cuando un día cualquiera ya se venía rumoreando que las autodefensas iban a entrar a Riosucio... Dabeiba, Antioquia, 1988, P.84.

Esta “vida buena” de la que muchas mujeres hablan en sus testimonios se caracteriza por el trabajo familiar compartido, la posesión de bienes (finca, tierra, animales...), la posibilidad de sostenerse económicamente, de tener un hogar unido, por los afectos (de los hijos, de los compañeros, de los vecinos...), la vida en comunidad, la vinculación a las raíces, a los ancestros y, en particular por la tranquilidad, la normalidad.

La vida mía era una vida normal, era una persona alegre, trabajadora, comprometida con mi familia, mi comunidad; era una persona que irradiaba demasiada alegría. Vivía en la comunidad del 18, Carmen de Atrato, Chocó. Medio Atrato, Chocó, 1999, P.420.

Mi vida era muy activa, amigable, muy sociable, compartía mucho, yo salía a cualquier hora, no le temía a nada, era una vida normal, de una persona que no ha sufrido ningún tipo de maltrato. Grupos al margen de la ley, que sus nombres les desconocemos, llegaron el 2 de mayo del 2002 a las diez y cuarenta y cinco de la mañana y tiraron una pipeta a la capilla donde murieron muchas personas inocentes, ahí empezó algo crucial en mi vida, como un viacrucis, desde ese momento se me acabó la vida, las ganas de seguir, las ganas de luchar... Medellín, Antioquia, 2002, P, 83.

Es importante señalar que la estrecha vinculación de las mujeres con sus hijos e hijas, con la tierra, con la casa y sus bienes, con los animales, con la comunidad profundiza el sufrimiento que comportan las innumerables pérdidas.

Esa vida buena que las mujeres víctimas evocan, ¿cómo podrá restituirse? ¿cómo podrá repararse la pérdida del saludo mañanero a los que van a trabajar la tierra, del tinto compartido junto a la cerca de la finquita, de los atardeceres largos contando historias mientras llega la noche, de las fiestas comunitarias, de los amores ocultos?

Perder todo para ganar la vida. Significados asociados a la pérdida

Tal vez lo más impactante es que, a pesar de las incontables pérdidas y los inenarrables sufrimientos, las mujeres logran otorgar un significado a esta experiencia de la pérdida. Podríamos sintetizarlo en una frase: perder todo para ganar la vida, como lo expresa la mujer vecina de una vereda de San Roque, después de ser desplazada por paramilitares.

Llegaron por allá a amenazar y a decir que si no nos íbamos, nos asesinaban. Entonces usted sabe que cuando uno quiere mucho la vida, toca más bien bregar a salir de ese lugar... San Roque, Antioquia, 2001. P.656.

Este “poner la vida por encima de todo” se hace evidente en una experiencia límite vivida por una mujer en Tadó (Chocó). Ella narra la presión ejercida por la guerrilla para que les entregue a su hijita de 6 años.

La niña era blanquita, bajita y gordita, y una de las mujeres de la guerrilla me la quería quitar a las malas. Yo le dije que a mi hija no se la podía entregar, y entonces ella me dijo: ¿qué quiere, perder la vida o entregarme la niña? Y le dije yo: ni perder la vida ni entregarle mi hija. Cuando ellos se fueron, arrancamos nosotros... Lo perdimos todo. Tadó, Chocó, 2002, P.666..

Esta decisión de las mujeres de proteger la vida, se hace muy explícita en las narraciones que muestran cómo muchas de ellas lo perdieron todo por salvar a sus hijos de la muerte, del reclutamiento forzado, del abuso. Por ejemplo, una mujer Callo Embarrado, El Castillo, Meta, 2002, P.152 narra cómo al regresar al barrio de invasión en que vivía después de participar en un evento conmemorativo del Día de la mujer, encuentra su cambuche rodeado de hombres armados que quieren llevarse a sus tres hijos. La mujer piensa: “ante todo, primero mis hijos”. Renuncia a su vida; rechaza el compromiso que las AUC le proponen, que consiste en seguir viviendo tranquila en su vereda a cambio de entregarles sus hijos y sale, de noche, huyendo hacia un futuro incierto.

El control sobre las mujeres víctimas

Las entrevistas realizadas muestran de manera recurrente el terror experimentado por las mujeres ante la presencia amenazante de los actores armados. Estos guerreros despliegan actitudes, lenguajes, signos y símbolos asociados al poderío masculino que producen temor y temblor en las mujeres. La máxima expresión de ese poder son, sin duda, las armas, que exacerban la violencia masculina contra las mujeres.

La militarización de amplios territorios genera formas de dominación y control sobre las vidas de las mujeres, y exacerba la superioridad masculina que está en la base del sistema sociosexual patriarcal. Esta dominación es tan profunda que los guerreros que desplazan y ejercen control llegan a convertirse en “la ley” en la vida de las mujeres.

Pues yo, cuando estuve en Sánchez, Nariño, me desplazé por el movimiento ese que se dice... “la ley”. De ahí nos sacaron otra vez, otra vez desplazados. Lo mismo, “la ley”, sí, y esta vez... cilindros, tiraron cilindros y todo eso, y... sí, “la ley” otra vez. Samaniego, Nariño, 2004. P.280.

El testimonio de una mujer santandereana evoca vívidamente el terror y el horror experimentado por ella y su pequeña hija en uno de sus desplazamientos.

El primer desplazamiento fue en Sabana de Torres, que unos enmascarados me iban a matar a mí. Yo tenía mi niña pequeña, la niña tenía como seis años, y me apuntaban y yo ponía la niña al frente porque yo decía, si yo pongo mi niña al frente no me

hacen nada. Entonces yo era esperando el bus y temblaba, y ellos apuntándonos, y entonces yo abrazaba a la niña, y a lo último me pude ir en el bus, tenía que ser rápido y si no me mataban... Sabana de Torres, Santander, 1997, P.184..

La exhibición grosera del poder masculino es una constante en los testimonios; las mujeres experimentan ese poder como una amenaza que las constriñe e inhabilita. Los relatos revelan que los grupos armados ejercen un poderoso control sobre las vidas de las mujeres que habitan los territorios en conflicto, un control que se expresa de muy diversas maneras.

Una de ellas es el control sobre los movimientos de las mujeres, que son tildadas de “sapas” y chismosas”. Los movimientos de población, ya sea para comercializar sus productos o para sus relaciones sociales, son frecuentemente vistos con sospecha por actores armados que siguen la lógica del control de las fronteras que establecen en los territorios y la búsqueda del enemigo entre la propia población civil.

Sí, sí, usted tiene que irse porque usted está al contrario y usted no tiene que estar pa' arriba y pa' abajo..., usted está llevando y está trayendo. Usted tiene que irse de aquí. Mejor dicho, si no te querés morir, te tenés que ir. Barrio la Cruz, Antioquia, 2010, P.8.

Otras formas de control que repercuten en las mujeres y en ocasiones les han costado la vida, son las que se ejercen sobre ellas a través de los vínculos familiares o sentimentales, como si ellas quedaran contaminadas con las actuaciones de los demás.

A veces, las mujeres se ven constreñidas por las políticas de los grupos armados ilegales o del propio Estado, por ejemplo la proliferación de “informantes” y/o “colaboradores” en sus zonas de control. No es fácil negarse a “colaborar”, y eso va tejiendo una red asfixiante alrededor de las mujeres, que se ven más y más implicadas, en la mayoría de los casos por las vinculaciones casi siempre forzadas, o por decisiones de sus padres y hermanos, esposos o compañeros sentimentales. En algunos casos, ellas pagan con su vida y, en general, no encuentran otra salida que el exilio forzoso. La Jagua de Ibirico, Cesar, 1998, P.738..

Los actores armados ejercen también control sobre la vida afectiva de las mujeres. Hay un relato emblemático (Medellín, Antioquia, 1996, P.81) de una joven mujer chocoana, promotora rural, que tenía una buena vida. Los *elenos*, en este caso, se sienten con autoridad para controlar las relaciones afectivas de esta mujer y, en un gesto de poder, la retienen como castigo por amar a un policía. “*Me tuvieron castigada*”, afirma ella. Las lógicas de presencia militar y control del territorio suponen un riesgo específico contra las mujeres por sus relaciones afectivas.

Es una situación que se repite con bastante frecuencia. Todos los actores armados, incluyendo agentes del Estado implicados en este conflicto, en un claro ejercicio de poder y

dominación patriarcal, se sienten con derecho a controlar los sentimientos y elecciones amorosas de las mujeres e, inclusive, a asesinarlas si esas elecciones no son de su agrado. El relato de una mujer de Barrancabermeja ilustra estas prácticas de control.

En esa época en Barranca fue mucha la niña que murió por el sólo hecho de que hablara con un soldado y un miliciano la estaba viendo, ahí mismo asesinaba a la niña. Barrancabermeja, Santander, 161.

Son relatos reveladores de cómo el cuerpo de las mujeres se convierte en territorio de disputa entre los actores armados. Es en los cuerpos femeninos donde se define, también, el control territorial. Las mujeres son despojadas de su autonomía física y convertidas en propiedad de los armados que disponen de ellas y las utilizan para “marcar” territorio frente al adversario.

Del mismo modo, la vida privada y cotidiana de la gente se vio invadida y sometida al control de los actores armados que, en ocasiones, intervinieron con sus amenazas para doblegar la voluntad de las mujeres en conflictos concernientes al ámbito personal.

En ese tiempo, allá en Pitalito (Huila) funcionaba una organización que era el Ejército de Liberación Nacional, ellos eran los manejaban allá, funcionaban allá en ese pueblo...; mi madre se había separado del marido con el que vivía, el padre de mis hermanos, y este hombre quería quedarse con los niños, entonces debido a que mi mamá no se los quiso entregar, inmediatamente esta gente fue y la amenazó; sencillamente le dijeron que si no entregaba los niños, ellos le iban a sembrar una mata de plátano encima. Pitalito, Huila, 1998, P.912.

También las amenazas sirvieron para conseguir controlar en general el comportamiento de las mujeres.

A ella la amenazaron que si no se manejaba bien la mataban o tenía que largarse. Bogotá, D.C., 1986, P.3.

El reclutamiento forzado de mujeres jóvenes ha sido otra expresión extrema del control sobre las vidas de las mujeres y su libertad de movimiento, en este caso por parte de grupos paramilitares.

Yo llego y les digo: ¿qué hacen ahí? “No mami, que mi amiguito me dijo que había visto a Eduardo, uno de los muchachos que habían mandado para reclutar a mis hijas, se había subido a Luisa y a Brigith en un campero”. Cuando me dijo eso, yo automáticamente dije: ¡“las reclutaron”! No me acuerdo el nombre del comandante, yo me volví como loca, se me olvidó hasta cómo me llamaba, en ese momento yo entré en shock, en pánico, eran mis dos hijas, al día siguiente anduve toda la noche, preguntaba, nadie me daba razón, le dije a un señor de los patrulleros, él me acompañó a buscar a mis hijas a los botaderos, donde los paramilitares botaban los cuerpos... Piñique, Atlántico, 2004, P.257.

En muchas circunstancias, el control de las vidas femeninas condujo al secuestro de mujeres jóvenes para uso de los guerreros: “*Yo me vine en el 2001, me tocó venirme el 28 de diciembre porque se querían llevar a mi hija, un comandante supuestamente...*” (Valle del Cauca, 1990, P.131) puesto que los hombres armados de cualquier signo actuaron disponiendo de los cuerpos de las mujeres como si fueran de su propiedad.

Por otra parte, abundan los relatos testimoniales que dan cuenta de abusos y violaciones sobre los cuerpos de mujeres de todas las edades, desde niñas a mujeres mayores.

Fueron muchas las mujeres, mire que yo le voy a contar un secreto que tengo muy oculto... a una sobrina mía, estando la base allá, la base militar, la cogieron y la violaron... Venía con la mamá, a la mamá la cogieron, le pusieron la pistola en la cabeza y le dijeron siga usted y deje la china... Barrancabermeja, Santander, 161.

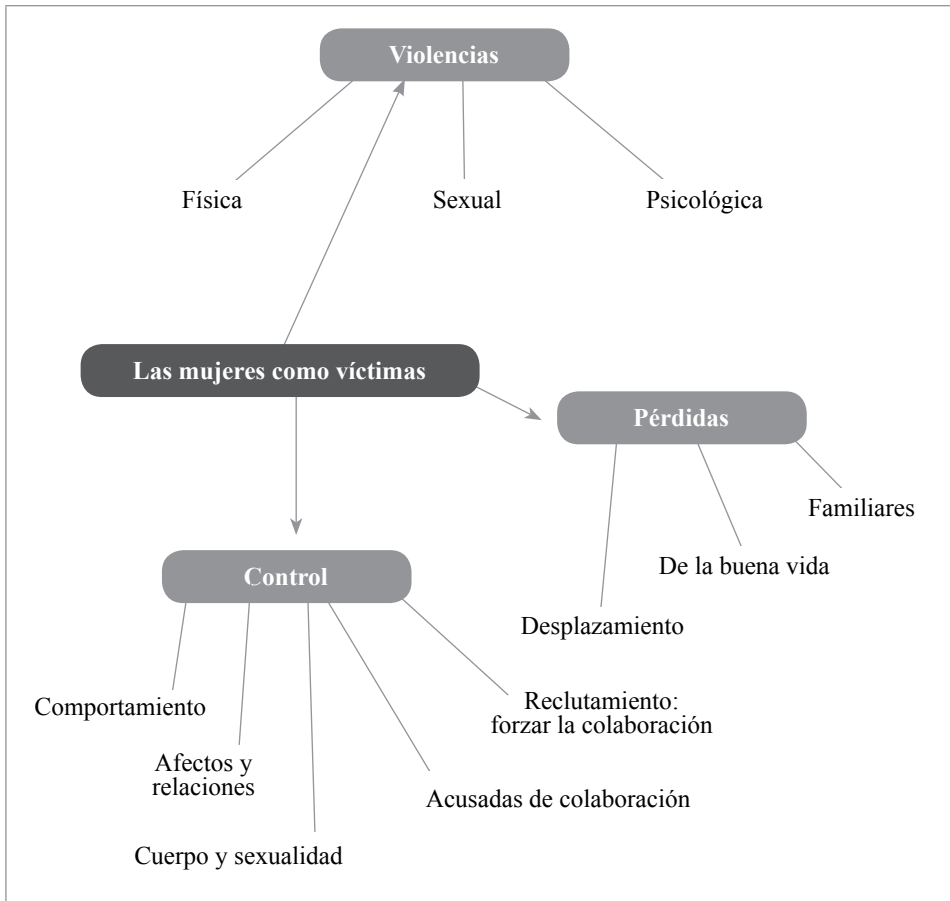
Una mujer violada y amenazada por paramilitares (P.60), interpreta así el hecho:

Digo yo que me pasó esto a mí porque me vieron sola, porque en ese momento yo era la única mujer que había allí. De pronto ellos estaban acostumbrados, digo pues yo, entonces por eso me lo hicieron a mí. El Jardín, Antioquia, 2001, P.60.

Ese “estar acostumbrados” remite a construcciones e imaginarios culturales patriarcales que legitiman las prácticas de la dominación masculina en todas las esferas de la vida. Estos testimonios develan que las mujeres son, en medio de este conflicto, víctimas del control masculino por parte de grupos armados ilegales y legales, pero también por parte de los hombres con los que se relacionan a lo largo de sus vidas. La desconfianza y el intento de control de las parejas de las mujeres entrevistadas es una constante en las narraciones: “*Ya le he dicho que deje de machoniar [buscar hombres]*”, le dice su compañero a una mujer señalada por un grupo armado como supuesta informante (Barrio la Cruz, Antioquia, 2010, P.8.).

El ejercicio del control sobre el cuerpo y la vida de las mujeres y sus relaciones afectivas, se extiende, como hemos visto repetidamente, a lo largo del tiempo y en todos los ámbitos en ese Continuum de violencias patriarcales que se ha señalado con anterioridad.

Las mujeres víctimas narran una experiencia marcada por una violencia sin sentido que se manifiesta en todas las dimensiones y que les ha infligido graves daños físicos y psicológicos. Los hechos de violencia han conllevado grandes pérdidas en la vida de las mujeres entrevistadas; pérdidas tanto materiales como afectivas que han destruido o llevado al abandono del modo de vida en el que ellas ocupaban un lugar y desempeñaban unas funciones con sentido. También la violencia generalizada y focalizada en las mujeres ha supuesto una pérdida de autonomía y un mayor control de sus vidas por parte de los actores armados.



V. Mujeres sobrevivientes de violaciones de derechos humanos

Me siento un poquito triste porque al recordar pareciese que está uno viviendo los hechos. Pero la realidad es otra y por lo menos sé que se va a conocer mi testimonio y espero que les sirva de consuelo a otras personas, a otras compañeras. Santander de Quilichao, Cauca, 1980, P.526.

Pienso que la historia hay que conocerla para que no se repita, de pronto este aporte que estoy dando es para que las generaciones que vengan tengan planteamientos mejores, no vayan a sufrir todo lo que uno sufrió. Popayán, Cauca, 1987, P.315.

La opción de tomar la palabra para dar testimonio indica la existencia de una conciencia de mujer sobreviviente que quiere hacerse sujeta de discurso narrando una experiencia en primera persona. Manifiesta el deseo de rehacer la memoria de los hechos y contar la

verdad para que se sepa. Las mujeres entrevistadas para la CVMMC han sobrevivido a las violaciones de derechos humanos sufridas y decidieron contar su experiencia porque tiene sentido para ellas poner su verdad al alcance de otras y otros.

Que este testimonio sirva para que haya mujeres que se les oriente y se les ayude, para que no pasen por lo que nosotras estamos pasando con esta cadena de amargura y dolor. Cali, Valle del Cauca, P.163.

¿Cómo han transitado las mujeres del lugar de la víctima al presente de la sobreviviente? En el apartado anterior se han señalado tres dimensiones de la experiencia de la víctima -la violencia, la pérdida y el control- que quebraron no sólo su recorrido de vida seccionándolo en un antes y un después, también ellas mismas sufrieron un quebranto en su ser mujeres. Las voces de mujeres que dieron su testimonio refieren múltiples procesos personales de afrontamiento y recuperación que parten de una experiencia común a todas ellas: el quebranto provocado por la violencia que las convirtió en víctimas de graves violaciones de derechos humanos.

En la experiencia del quebranto, según su narración, las mujeres se mueven fluyendo entre contraposiciones: se sienten morir pero siguen viviendo; manifiestan su impotencia pero siguen pudiendo; dicen que no tienen fuerzas pero sacan fuerzas de donde no las hay. En muchas narraciones, de la fragilidad sale la fuerza para hacer frente a situaciones extremas.

Se siente rabia, se siente impotencia, se sienten ganas, muchas veces, hasta de acabar uno con la misma vida de uno, porque uno dice: no voy a ser capaz. El cambio para una madre cuando pierde a su hijo en las circunstancias que yo perdí a Julián. ¿Cómo lo he afrontado? Yo creo que con mucho valor. Tibú, Norte de Santander, 2000, P.778.

Pero mira que te digo, cuando uno está, uno lo ve difícil afuera, o sea mientras no sos la víctima, pero si tú eres la víctima tú sacas valor y fuerza de donde no la tengas. Pero yo, en mi sentir, yo quería mucho mi hija y así me mataran, pero yo dije mi hija no la dejo aquí. El Tambo, Cauca, 2001, P.308.

A través de esas contraposiciones se transmite la complejidad de la experiencia de sobrevivir afrontando los impactos de la violencia. En el relato del proceso de tránsito desde el quebranto a un nuevo enraizamiento en la vida, a través de los testimonios recogidos, se detecta que el valor de la vida es central para las mujeres. En las narraciones de las mujeres víctimas del conflicto emergen, a veces tímidamente, y otras de manera explícita, múltiples iniciativas para reconstruir la vida personal, casi siempre asociada a la vida de la familia. Seis de cada diez mujeres entrevistadas optaron por centrarse en su familia (64.9%; n = 607), convirtiéndose muchas veces en el principal sostenimiento económico y afectivo.

En nuevos y difíciles contextos, las mujeres afrontan la situación de pérdida. Es esta decisión profunda de preservar la vida la que, seguramente, explica su capacidad, su fortaleza para reconstruir una y otra vez, desde las cenizas, todo lo que ha sido destruido en este

conflicto: la casa para habitar, las relaciones y los afectos, las fuentes de subsistencia, los medios básicos de protección, las formas organizativas, etc.

En su recorrido de víctimas a sobrevivientes hubo anclajes que les dieron el sentido y la fuerza necesaria para no abandonarse al dolor y seguir adelante recomponiendo lo que la violencia había destruido. En los testimonios distinguimos tres ámbitos de acción en los que se focaliza el empeño de las mujeres por preservar la vida frente a la violencia de los actores armados: resistir y movilizarse en nombre de los vínculos; rehacer las condiciones de humanidad; tejer la vida colectiva.

Resistir y movilizarse en nombre de los vínculos

El vínculo con las personas queridas, y muy en especial con las hijas y los hijos, es un elemento tan significativo en la vida de las mujeres que está presente en todos los estadios de la narración.

Frente a la violencia, ellas hicieron estrategias de prevención y protección de sus criaturas para evitar que recibieran daños. Como se puede ver en los testimonios siguientes, las mujeres buscaron formas de eludir la persecución a los hijos y estuvieron dispuestas desplazarse, aun perdiéndolo todo, para protegerles del reclutamiento o de los peligros de la violencia.

En ese punto se llamaba Hernán Darío, pero hoy no se llama Hernán Darío, porque hubo que cambiarle el nombre porque a nosotros nos martirizaba mucho porque él se voló amarrado, entonces hubo que cambiarle el nombre por protección de él y de la familia porque a mí me preguntaban por Hernán Darío todos esos grupos armados, me preguntaban. No yo no tengo ningún hijo que se llame Hernán Darío. Tarazá, Antioquia, 1996, P.51.

Entonces, para evitar que se los llevaran, yo hablo como mi papá y mi mamá ¿Si?, ellos empezaron a irse mejor por salvar la vida a los hijos, para que no se los llevaran para el monte. Primavera, Arauca, 2007, P.693.

Los pensamientos míos fue salir y deja y dejar todo, para yo salir de allá no tuve que ver con nada si no yo salí con mis hijos y ya que se perdiera todo, pero menos que se perdiera un hijo mío. Chalán, Sucre, 1990, P.210.

Yo no me voy a quedar aquí, no sea que de pronto aquí empiecen hasta matar a los hijos de uno por ahí inocentemente. Entonces así fue que nosotros nos vinimos para Bucaramanga. Vereda Zapatero, Huila, 2000, P.747.

En ocasiones las mujeres se enfrentaron directamente a los victimarios poniendo en riesgo la propia vida para defender a las hijas, los hijos y otros seres queridos del abuso de los victimarios o el reclutamiento por parte de actores armados.

¡Hay Dios santo bendito! Yo me dí cuenta que él había entrado a mi casa y me lo encuentro un día y le dije hasta por donde salía el sol. Después yo decía de dónde saqué tanta fuerza. Él es de un grupo armado que matan a una persona y se sientan y celebran y se ríen. A ellos no les importa nada la vida. Y yo le dije vuélvame a pisar mi casa y verá, y a mi hija me la deja en paz. Le dije muchas cosas delante de mucha gente y yo le decía y máteme y voy a dejar una carta, si a mí me pasa algo a usted única y exclusivamente va mi muerte y usted la paga. Medellín, Antioquia, 1995, P.47.

Las personas lo único que me dijeron fue que reclutación [reclutamiento], pero nunca se identificaron que grupo era, si era guerrilla, si era AUC o era ejército, porque ellos me hablaban de reclutación, más no llevaron algo que los identificara. Entonces, me opuse rotundamente, le dije: si se llevan a mi hermano, si llevan a mi hijo, tienen que llevarnos a todos. Sucre, Cauca, 2002, P.390.

La mayoría de las mujeres afirman que, después de los hechos traumáticos, siguieron adelante por sus hijas e hijos. Las criaturas a su cargo fueron el motor que las impulsó para sobreponerse a la aflicción, resistir y activarse para darles un futuro.

Pues que la vida no es de los que sufren, sino de los que luchan, y que tienen que luchar por sus hijos, como sea sacarlos adelante. Barrio Cerros de Maracay, Valle del Cauca, 2002, P.879.

A veces se llega como a situación hasta de quitarse la vida, entonces dice yo cojo y me mato o yo cojo, me voy y dejo todo tirado, mi mamá verá si ella cuida a mis dos hijos. Pero mentiras, una piensa eso pero al momentico una reacciona ya y dice no pero por qué tengo que dejar mis hijos botados o por qué tengo que quitarme la vida, entonces eso lo hace como afirmar un poquito. Mocoa, Putumayo, P.374.

De nuevo en las narraciones se escuchan los sentimientos contrapuestos, en este caso el peso de la responsabilidad abrumadora y a la vez la voluntad incontestable de responder por los hijos e hijas. Las mujeres sienten un compromiso tan grande de sacar adelante a sus criaturas que a veces lo hacen a costa de ellas mismas.

Desde que él murió, siempre fue trabajar, estudiar y cuidar a mis hijas, siempre muy protectora de ellas. Pensar en relaciones amorosas para mí era violentar a mis hijas y además no entrarlas en riesgos, de decir yo entro aquí a alguien y qué tal que de pronto ese vaya a hacerles daño a mis hijas. Yo no permitiría que les digan una sola palabra, uno siempre va a estar defendiéndolas. Medellín, Antioquia, 1996, P.64.

Pero también los y las hijas son expectativa y esperanza de futuro. Se proyecta en ellas y ellos la posibilidad de una mejora, de una hipotética realización de lo que a ellas no les fue concedido. En cierta medida también constituyen una esperanza de sentido, de que el propio sufrimiento no haya sido en vano, que haya servido para otros.

Seguir adelante, que mis hijos sigan adelante. Quiero que ellos sean alguien en esta vida. Para que lo que yo no alcancé, ellos alcancen. Tengo mis niños ya todos estudiando, aunque pasando trabajo sea, pero ahí estoy pendiente a ellos. Carmen de Bolívar, Bolívar, 1987, P.231.

Lo que me sucedió a mí yo no lo esperaba, pero ya me pasó y ¿Qué tengo que hacer? Buscar pues como la solución a que las cosas se mejoren. Cambiar el estilo de vida. Apoyar a mis hijos para que no vayan a coger un mal camino, porque al menos no les pase lo mismo que me pasó a mí. Bellavista, Bojayá, Chocó, 2002, P.468.

La búsqueda de familiares desaparecidos o la lucha por el esclarecimiento de los hechos, como en el caso de los “falsos positivos”, es una muestra de la fuerza de los vínculos que unen a las mujeres con las personas queridas. El significado de las relaciones afectivas en las vidas de las mujeres se traduce en estas ocasiones en movilización y denuncia, o en una tarea incansable para esclarecer los hechos y restaurar la dignidad de las víctimas. Por ejemplo, un 63.2% (n = 590) realizó alguna denuncia de los hechos ante distintas instancias, aunque la práctica totalidad de estas denuncias no conllevaron investigaciones judiciales efectivas.

Lo hago por ellos, lo hago por Andrés porque donde quiera que él esté pueda saber que yo no lo dejé solo, ni siquiera estando muerto. Para que ellos crezcan sabiendo que yo defendí a su papá hasta el último momento. Y cuando yo no pueda más y cuando todo esto termine, ellos puedan seguir con la memoria de su papá. Yo creo que los falsos positivos, lo que pasó y lo que va a pasar, cuando los condenen, creo que esto va a quedar en la historia de Colombia. Desaparición forzada, Bogotá, D.C., 2008, P.771.

Eso me activó como madre a luchar por la memoria de mi hijo, a demostrarle al mundo entero, tanto nacional como internacional, de que mi hijo no era ningún delincuente, que él fue una persona apta para una sociedad, que no había queja alguna de él. Barrio Compartir, Soacha, Cundinamarca, 2008, P.138.

Todo ese atropello que hicieron con mi familia: a este hermano mío me lo desaparecieron, me lo picaron y me lo tiraron ahí; hubo otro hermano que también me lo tiraron al mar, me lo picaron. De ahí tomé yo la bandera de que ser la voz de cada una de esas víctimas que no pueden denunciar. Yo soy una persona como piedra entorpecedora a que los procesos no queden como tan impunes. Permito que otras mujeres se abran, se llenen de coraje y puedan también presentar sus casos. Bolívar, 2007, P.784.

Rehacer las condiciones de humanidad

En estrecha relación con la importancia de los vínculos, pero también como afirmación de la propia dignidad, está el empeño de las mujeres por rehacer una y otra vez las condiciones de vida necesarias para el desarrollo de las criaturas humanas. En los testimonios se

pone un gran énfasis a la importancia que tuvo para ellas poder recomponer los elementos básicos para una vida digna, en el proceso de recuperación después de la desposesión y la pérdida que supusieron los hechos violatorios. Las mujeres aportan con sus prácticas civilizadoras una lógica de sentido común según la cual existe una prioridad absoluta de restablecer unas mínimas condiciones para satisfacer las necesidades humanas elementales que hacen que las personas puedan serlo con dignidad. Ello supuso también un cambio de ellas mismas y sus roles, transformándose estos al interior de la familia en más de la mitad de las mujeres entrevistadas (57.4%; n = 536) y convirtiéndose en el principal sostenimiento económico y afectivo (54.5%; n = 509) de la misma.

Esta lógica la encontramos en la gran importancia que ellas conceden en los testimonios a la consecución de una vivienda después de un proceso de desplazamiento forzado. En algunos casos las condiciones iniciales fueron de una gran precariedad, siendo el objetivo el acceso a una vivienda decente y propia.

Yo ya estaba viviendo arrimada, fue cuando me metí a la invasión ¿sí? Me metí a la invasión de verme ya en la situación que estaba porque yo necesitaba una casa. Urabá, Antioquia, 1982, P.697.

Me salió un empleo con el Minuto de Dios, temporal por dos meses, le doy muchas gracias a él y compré el patio donde estoy viviendo actualmente y ahí al paso granito a granito hemos construido una casita. María La Baja, Bolívar, 2004, P.216.

Otro elemento de recomposición fue la obtención de unos ingresos para subvenir las necesidades básicas.

Cuando llegamos aquí a Cartagena, porque como eso fue tan rápido y uno alcanzó a salir gracias a Dios con vida. Llego sin conocer a nadie y conseguimos trabajo, gracias a Dios. Conseguimos trabajo que fue lo primordial y así hemos podido salir adelante. Corregimiento de Canucal, Ovejas, Sucre, 1994, P.289.

Las mujeres narran sus estrategias de supervivencia poniendo en juego las habilidades adquiridas muchas veces con otra finalidad. De sus testimonios se desprende la gran capacidad de adaptación y de movilización de recursos propios para un fin que se considera absolutamente prioritario.

Yo trabajaba en la casa de una muchacha y me regaló una máquina de coser familiar, para que yo le hiciera unos arreglos a ella que es diseñadora de modas. Ahí empecé a hacer esas cosas de costura porque yo allá también trabajaba la costura, pero yo hacía cosas muy diferentes. Caicedonia, Valle del Cauca, 2001, P.664.

Un señor me dijo que cogiera un pedacito de tierra ahí en Tóez y que sembrara un frijol. Ese frijol se daba muy bonito y mi cuñado me ayudó a hacer una hectárea de frijol. Lo sembramos y la semilla también me la dieron y ya con eso me fui como parando. Me saqué como unas 40 arrobas de frijol, yo ya vivía a lo bien. Buenos Aires, Cauca, 2001, P.310.

Siguiendo la misma lógica de restablecer las condiciones e humanidad, ellas fueron muy activas en los asentamientos creados por población en situación de desplazamiento forzado. En el esfuerzo por conseguir condiciones higiénicas, servicios de educación y salud en esos nuevos barrios se convirtieron muchas veces en líderes de los procesos de urbanización y dignificación de los mismos al desplegar grandes habilidades de organización, reivindicación y negociación.

Recién llegada a la Divisa había un programa disque desarrollo social y yo pedí material para las escalas y empezando a hacer eso yo resulté metida en cosas de todo el barrio, entonces se hicieron escalas, se pidió el alcantarillado, hice que llevaran el refrigerio para los niños, en ese momento no había escuela allá. Entonces yo empecé un liderazgo muy fuerte allá y eso fue creciendo. Frontino, Antioquia, 1990, P.57

Tenemos una escoluita y tenemos setenta niños y Dios va a dar que tenemos que tener los cien y necesitamos mucho para esos niños. Yo cocino porque nosotros no tenemos fuerza para pagar una cocinera, así que nos turnamos. María La Baja, Bolívar, 1991, P.221.

Nos conseguimos un lotecito ahí y yo me hice una líder. Nos metimos a ver cómo era que íbamos a luchar por este espacio donde sobrevivir. Empezaron haciendo unos Cursos de Primeros Auxilios para uno estar prevenido y preparado allá para cuando los niños o las personas se accidentaran o se enfermaran. Zaragoza, Antioquia, 1998, P.65.

Tejer la vida colectiva

A lo largo del relato del recorrido de afrontamiento de las violaciones de derechos humanos, las mujeres entrevistadas narran cómo, a pesar de haber sido despojadas de sus medios de vida o arrancadas de los lugares donde ellas desempeñaban un papel en el tejido social y comunitario, su capacidad de tejer relaciones les ayudó a rehacerse como mujeres, recomponiendo a su vez el entramado afectivo cercano y participando muchas veces en organizaciones y proyectos comunitarios. Entre las mujeres que dieron su testimonio, más de una de cada tres mujeres se organizaron para defender sus derechos (35.9%; n = 335) o hacen parte de alguna organización de mujeres (34.6%; n = 323).

Ese retejer las relaciones se dio a veces a través de grupos o corporaciones que dieron apoyo a las mujeres víctimas. Numerosas veces ellas encontraron nuevas relaciones y espacios de actuación en grupos de mujeres o entidades de defensa derechos humanos que les ofrecieron acompañamiento y formación.

Hablé con un sacerdote y él me orientó y me decía que la vida seguía, que había que seguir luchando, y los de Justicia y Paz también. Ya me comencé a integrar a esas capacitaciones, y uno como que comienza a tomar ese rumbo, que una es víctima, que hay otros pueblos que sufren más que uno. Entonces uno comienza a

integrarse, y la cosa comienza como a cambiar, no a olvidar, pero da un cambio. Peruanza de Garzón, Huila, 2006, P.859.

Yo estaba sola hasta que encontré a esas personas y me llevaron a conocer a otras más. Y me dio mucha alegría, me solidaricé mucho compartiendo como con ellas ese dolor. Yo sé qué sentía esa mamá y ella sabía qué sentía yo, y eso me alegró porque ya no estoy sola, ya somos un grupito, así seamos poquitas. Y qué bueno, que la voz de una llegue a otra y que sean muchas, porque si no van a seguir abusando de nosotras. Zarzal, Valle del Cauca, 2005, P.599.

De estas experiencias surgieron un buen número de grupos de mujeres que pusieron en marcha desde actividades productivas a asociaciones con finalidades culturales, de apoyo a otras mujeres o en los que proyectaron sus deseos de cambio.

Entonces todas pensamos que el nombre fuera Mujeres Creativas con Esperanza. Entonces yo llegué a pensar: “creativas”, nosotras creamos, pensamos, trabajamos, nos movemos por ahí eso sería como el crear. Y con “esperanza”, porque nosotras alimentamos la idea de que algún día nosotras salgamos de este trauma, de esta situación, eso fue lo que yo pensé. Argelia, Antioquia, 1990, P.85.

Para muchas de las mujeres entrevistadas el encuentro con otras mujeres supuso un cambio importante en sus vidas. La creación o la participación en grupos de mujeres ha sido un modo de hallar apoyo y darlo, de crear espacios para compartir la experiencia y darle sentido.

Yo llegué a ese grupo como desubicada porque yo no tenía amigas, no tenía nada. Yo era una mujer muy casera, muy esclava del marido. Yo no podía salir tenía problemas con el marido: que las mujeres en la calle aprendían muchas cosas y que la mujer tiene que ser de la casa y no sé qué. Hasta que empecé a estar en reuniones, en talleres y entonces esta mariposa como que al sol vuela y dejó atrás la esclavitud. Medellín, Antioquia, 2002, P.88.

Espacios en los que han adquirido instrumentos para repensarse y repensar sus vidas, para entender los mecanismos de subordinación de las mujeres, han experimentado la fuerza de actuar juntas y se han comprometido con otras para intervenir.

Trabajamos para que la mujer reconozca cuándo hay violencia en su casa, para que la mujer reconozca que tiene unos valores y que la sociedad, el marido, sus hijos, tienen una obligación con ella. Entonces, es simplemente eso, que las mujeres que son empujadoras de la casa, pero que también sean respetadas. Granada, Antioquia, 1999, P.895.

Las que marchamos y nos unimos a fines de año nos reunimos y hacemos movilización. Día a día se van sumando otras personas. Y cuando hablo del movimiento hay muchas que les gusta y dicen que ¿cómo hacen para unirse? y entonces yo les digo que apenas necesitan es las ganas. Quibdó, Chocó, 2001, P.472.

Entre las mujeres desplazadas la resocialización se dio en muchas ocasiones en el contexto de creación de asentamientos para ubicarse alrededor de las grandes ciudades a las que ellas debieron trasladarse huyendo de la violencia. Como se ha señalado más arriba, en esos procesos las mujeres jugaron papeles clave por su compromiso con el bienestar colectivo y se convirtieron en nudos relevantes de la red de relaciones entre los vecinos y vecinas.

Ya acá en la ciudad era diferente porque yo veía que era difícil a veces conseguir las cosas por la falta de información. Entonces, empecé a colaborarle a la gente en traerles la información y sin pensarlo empecé a ejercer un liderazgo sin nombre. Lo que quiero es que se les respeten los derechos a las mujeres y a la población en general ¿sí? No a base de peleas, ni de violencia, sino con argumentos jurídicos y teniendo bien claro hasta qué punto podemos llegar y en qué punto nos tenemos que limitar. Betulia, Antioquia, 2002, P.708.

En esa implicación de las mujeres en el tejido social hallamos sus deseos de proyectar hacia los y las demás sus aprendizajes fruto de la experiencia vivida; el deseo de revertir en otras personas la ayuda recibida.

Bueno primero como organización seguir trabajando por los derechos de las mujeres; hacer que más mujeres entren y creen conciencia de que nosotras tenemos unos derechos especiales; que las mujeres no se sigan dejando maltratar, que sean capaces de denunciar. Yo por todo lo que pasé del desplazamiento y eso, me he dado cuenta que son cosas que vale la pena conocer porque es que muchas personas por ignorancia mueren o se desaparecen. Carmen de Bolívar, Bolívar, 1996, P.222.

Aunque mi familia, después de haber encontrado a César, me dice que ya no tengo nada que hacer acá. Yo siempre he hecho un trabajo social desde niña y yo sé que las mujeres me necesitan, que los hombres y que todas las familias de los desaparecidos me necesitan y que como sea no puedo botar esto que he construido yo misma. La Jagua de Ibirico, Cesar, 1998, P.711.

Las mujeres muestran empatía con otras que puedan estar viviendo situaciones similares a la que ellas han atravesado y creen que su ayuda es importante como lo fue para ellas el apoyo recibido en momentos de gran aflicción.

Con desplazados, a muchas personas como en mi caso que llegué aquí y no tenía conocimiento ni nada. Nosotros cuando llega alguien aquí, que viene desplazado, nosotros les decimos cuáles son sus derechos, los dirigimos, les colaboramos, los llevamos a las partes para que declaren. Bogotá, D.C., 2007, P.136.

Gracias a muchas cosas que hicieron por mí y que me hicieron ver lo valiosa que soy, por eso estoy acá, para poder de pronto ayudar a otras mujeres a que no les pase lo mismo. La idea no es que nosotras nos callemos, sino que ayudemos entre todas a salir adelante. Pereira, Risaralda, 2003, P.692.

En sus procesos de afrontamiento de las consecuencias de los hechos violentos, y a pesar de los enormes sufrimientos y dificultades que debieron superar, las mujeres hicieron hincapié en la protección y preservación de la vida, su propia vida y la de las personas que formaban parte de su entorno afectivo y relacional. Sus prácticas como sobrevivientes se centraron en reconstruir las condiciones materiales para poder llevar una vida digna, o recuperar la vida buena. Ellas también se esforzaron por retejer lazos comunitarios y colectivos con otras y otros, con la finalidad de sentirse útiles interviniendo para ayudar a otras víctimas o mejorar la vida social. Pero el sentido de su vida como sobrevivientes lo han dado sobre todo los vínculos con las hijas y los hijos; sus mayores empeños se han destinado a que ellos y ellas pudieran tener una vida mejor y un futuro esperanzador.



Conclusiones.

La perspectiva de las mujeres
que participaron en el proceso
de la Comisión de la Verdad

La verdad de las mujeres

- La Comisión de la Verdad de las Mujeres supone un aporte a la necesidad de paz y a la construcción de la misma en Colombia, porque recoge y hace públicas las voces y las palabras de mujeres víctimas que han sufrido todo tipo de vejámenes y violaciones de derechos humanos en el conflicto armado y que, a su vez, han luchado por defender la vida y la dignidad de las personas cercanas reconstruyendo una y otra vez las relaciones y los espacios de vida. Mujeres y violencias que han sido históricamente calladas perpetuando y refrendando con este silencio el modelo patriarcal que impera en nuestra sociedad. Por lo tanto, esta Comisión es un proceso de visibilización y reconocimiento social de las mujeres como actoras políticas y sujetas de derechos para exigir verdad, justicia, reparación y la no repetición de las violencias contra el cuerpo y vida de ellas. Con estas voces femeninas, se comienza a quebrar el silencio de las mujeres víctimas que ha normalizado o naturalizado la violencia contra las mujeres y las consecuencias de la misma en sus vidas.
- Este Informe Final recoge la visión de numerosas mujeres de muy diferentes regiones del país, que han afrontado por años el conflicto armado. Es la narración del dolor y también la formulación de la esperanza de otro futuro de mil mujeres, que han dado testimonio acerca de lo que ha implicado la guerra y de sus sueños para una Colombia en paz. Es una narrativa femenina que constata los efectos del conflicto armado en el cuerpo y vida de las mujeres, en la que emergen repetidamente las preguntas: ¿por qué a mí?, ¿por qué sucedió esto? Estas preguntas muestran a la vez el impacto y la necesidad de construir una memoria que ayude a rescatar los fragmentos del sentido en un conflicto y de una represión política que han sobrepasado todos los límites de la lógica o la proporcionalidad, y que han convertido a la población civil, y en particular a las mujeres, en objetivo militar.
- La Comisión muestra las distintas violencias que los diferentes actores armados han ejercido sobre las mujeres, y cómo estas violaciones de los derechos humanos se han normalizado, y hasta consentido, por parte de las autoridades públicas a las que corresponde garantizar la seguridad y convivencia ciudadanas. De ahí que sea indispensable que las mujeres víctimas reciban explicaciones sobre los hechos de barbarie cometidos por los victimarios y que el Estado las repare por los graves daños que los actores armados ocasionaron en sus cuerpos y proyectos de vida. La Comisión es, en este sentido, una apuesta política para pensar y aportar a la reconstrucción del tejido social, y por ende, a la reconciliación nacional.
- El proceso de la Comisión de la Verdad permitió conocer las experiencias de mujeres y sirvió para formalizar y sistematizar los efectos de las distintas violencias que sufren las mujeres en el marco del conflicto armado. Las mujeres hablaron de las violaciones a sí mismas y a otras mujeres, casi siempre sus propias hijas e hijos. Pero también decidieron confiar sus propias vivencias, los dramas y las violaciones sufridas rompiendo el silencio sobre ellas.

- Las mujeres víctimas revelan en sus testimonios claves culturales que permiten comprender el silencio de muchas de las mujeres víctimas. Confirman que es necesario erradicar la respuesta de cuestionar la credibilidad de las mujeres cuando hablan del impacto de la violencia, y la insensibilidad social hacia ellas, para que se las pueda reconocer como víctimas que deben ser atendidas en sus derechos, reparadas y protegidas evitando su revictimización.
- Esta Comisión de la Verdad es una muestra de la valiosa aportación de las mujeres a la construcción de la memoria, la verdad y credibilidad desde la sensibilidad y subjetividad femeninas, que hasta hoy han sido sistemáticamente canceladas por el modelo androcéntrico. Modelo que los actores armados pretenden perpetuar envileciendo las mujeres por medio de la violencia y la coacción de las armas.
- En sus testimonios las mujeres víctimas condenan el sinsentido de la guerra. Denuncian la actuación sistemática de los diversos actores armados que se han ensañado al violar sus cuerpos, sus espacios de vida y sus derechos como una forma de desprecio y de intimidación. Muestran cómo algunos de esos actores han atacado a las mujeres en sus procesos organizativos para que no intervengan en la vida de sus comunidades y se sometan a la militarización de la vida cotidiana de quienes quieren controlar los movimientos o la protesta social, o están detrás de proyectos de despojo de la tierra que han formado parte del modus operandi de la violencia en Colombia, como parte de la construcción de una sociedad excluyente y de una desigualdad extrema.
- Según las mujeres testimoniantes, en el proceso de militarización los actores armados, legales o ilegales, han quebrantado el valor y cohesión de la familia como el núcleo social que permite la más cercana protección y confianza, al incursionar en la vida privada por medio de las armas para exigir y apropiarse de los territorios o para obligar a las poblaciones a acatar sus órdenes y a cumplir sus demandas.
- Las mujeres víctimas señalan la responsabilidad de todos los actores armados en la guerra y reclaman la terminación del conflicto armado, porque las dinámicas del mismo son las responsables de los impactos sobre sus vidas, las de sus familias y sus comunidades, de la ruptura del tejido social y del cierre de las posibilidades de una vida más justa y en paz.
- Las mujeres víctimas que decidieron confiar su testimonio a esta Comisión esperan que sus palabras y sus historias más íntimas contribuyan a que en Colombia el derecho a la paz y a una vida libre de violencias se haga realidad. Que esta memoria de la verdad de las mujeres sea parte de los acuerdos sociales y políticos relativos a la prevención de la violencia, y a una política de reconstrucción del tejido social y de reparaciones que el Estado debe garantizar.
- Las recomendaciones que se incluyen en la sistematización de los mil testimonios deberán tenerse en cuenta como aporte a la paz, al respeto de los derechos y la dignidad de las mujeres, en cualquier proceso hacia la paz que se construya en el futuro. Entre

los desafíos se encuentra la posibilidad de que las voces de las mujeres sean escuchadas en el país, uniendo el apoyo a las víctimas con la investigación de los hechos y la búsqueda de salidas políticas al conflicto. Una futura Comisión de la Verdad en el país debe considerar la experiencia de las víctimas como un elemento central de su trabajo. La experiencia de esta comisión es una experiencia relevante de la que se desprenden aprendizajes que deben ser tenidos en cuenta.

Una mirada feminista

- La lógica de la guerra exagera el control y la dominación patriarcal sobre la vida y los cuerpos de las mujeres y lo hace no sólo en los escenarios propios del conflicto, sino en todos los espacios donde las mujeres viven y se movilizan. Y son los cuerpos, sobre todo los cuerpos de mujeres jóvenes, campesinas, negras e indígenas, los que operan como lugares de intersección y encuentro de identidades discriminadas que caracterizan los fundamentos de la exclusión.
- Las mujeres víctimas del conflicto armado, de diversas etnias, territorios y edades se han visto afectadas por esta guerra a lo largo y ancho del país. Ellas han experimentado inenarrables sufrimientos, múltiples y recurrentes abusos a su integridad física, sexual y psicológica. La intersección entre el género, la etnia, la edad y la localización en el territorio de conflicto opera profundizando las discriminaciones contra las mujeres. La profunda articulación del género con otras dimensiones de la identidad o situaciones vinculadas al conflicto, como el desplazamiento o la militarización de la vida, generan formas particulares de desigualdad y discriminación.
- La vida de innumerables mujeres que habitan zonas de conflicto armado en Colombia, se ha visto profundamente impactada por la guerra y sus prácticas inhumanas y ha sido modificada, profundizando su opresión, subordinación y discriminación, a través del incremento de las múltiples violencias ejercidas contra ellas, a través de las experiencias de pérdida y desplazamiento, así como de la exacerbación del control masculino sobre sus cuerpos y sus sexualidades. Esta dimensión de pérdida, de sufrimiento, y de control de la vida caracteriza la experiencia de las mujeres víctimas en Colombia.
- Este Informe Final incorpora el discurso y la práctica feminista puesto que parte del análisis de una sociedad patriarcal en la que la relación de dominación de los hombres sobre las mujeres cancela la palabra femenina y legitima la violencia contra sus cuerpos. Este análisis permite vincular las violencias vividas en el ámbito de lo privado y en la esfera pública, con diferentes impactos y responsabilidades, como una continuidad. El patriarcado es un sistema de dominación e injusticia que se traduce asimismo en marginación social, económica y política y converge en todos los contextos del conflicto armado empeorando las condiciones de vida de las mujeres.
- Identificar el significado práctico de la perspectiva feminista para este trabajo y para las mujeres que participaron en él, ha conllevado desentrañar y vivenciar el sentido profundo

de escuchar la voz de las mujeres. Este proceso ha supuesto conocer, caracterizar y entender el conflicto armado desde el sentir de ellas, visibilizar las afectaciones en sus cuerpos -principal lugar de expresión de las violencias sufridas- reconocer su contribución al esclarecimiento de la verdad y apoyar el fortalecimiento personal y social de las mujeres.

- Para todas las mujeres participantes del proyecto de la Comisión de la Verdad, ya fueran coordinadoras, documentadoras, transcriptoras, digitadoras, codificadoras e investigadoras, este trabajo con las mujeres y sus testimonios ha supuesto confrontarse con un dolor y un sufrimiento inimaginables. Ha desencadenado una toma de conciencia de la profundidad y la extensión de la violencia contra las mujeres más allá de cualquier discurso. Tanto en los talleres de análisis como en el proceso de sistematización, los relatos del impacto de las experiencias de las mujeres en aquellas que las escucharon con calidez y profesionalidad fueron a su vez duros y conmovedores.
- La Ruta Pacífica como organización se ha fortalecido a fuerza de marcar un derrotero constante y vigilante de los horrores de la guerra, en los medios de comunicación y en las mismas mujeres victimizadas. Ruta que canaliza desde el interior de cada mujer la constancia no solo para movilizarse y salir una y otra vez, un día y otro, durante años, a denunciar en silencio como el mayor grito de resistencia posible, que las mujeres no se resignan a callar, que son fuertes en la denuncia y capaces de acciones increíbles de sobrevivencia. Esa Ruta que moviliza a cientos y miles de mujeres por los caminos de Colombia para alertar, teatralizar, denunciar, apoyar, resistir, insistir, persistir, cantar, bailar, marchar por la justicia, la dignidad y el apoyo a las mujeres que en cualquier rincón sufren la victimización de todos los grupos armados.

Por una construcción de paz

- La Comisión de la Verdad desde las mujeres aporta a la construcción de la paz en cuanto es una iniciativa que abre nuevos canales de diálogo, puesto que permite romper el silencio de las mujeres que han sido quienes más han sufrido las consecuencias del conflicto armado colombiano, junto a las niñas y los niños.
- La Comisión permite profundizar sobre lo que pasó, y sigue pasando en el país, abriendo un espacio a la memoria colectiva que recoja la experiencia de las víctimas, en una sociedad que ha normalizado la violencia o ha vivido en gran parte sin ser sensible a aquellas. También constituye una posibilidad para que más hombres y mujeres den un paso hacia la verdad compartida, lo que constituye un desafío a la realidad actual para construir una paz duradera. Una verdad que suponga un reconocimiento social de los hechos y de las víctimas. Una memoria incluyente del sufrimiento y las violaciones de derechos humanos cometidas como primer paso para la justicia y la reparación.
- Las mujeres le otorgan mucha importancia a la verdad porque brinda la posibilidad de restaurar la dignidad personal, borrando estigmas, y levanta las salvaguardas contra la impunidad, lo cual es esencial para abordar la construcción de la paz.

- Este Informe Final evidencia lo acontecido a mil mujeres colombianas de todo el país durante el conflicto armado. Asimismo pone de manifiesto como las violencias ejercidas sobre ellas no son sólo resultado de la guerra, han sido cotidianas a lo largo de sus biografías. Los testimonios de las mujeres muestran prácticas feministas ancestrales que se reivindican hoy para exigir detener la guerra como imperativo para ir hacia la búsqueda de la paz.
- El proceso de trabajo de la Comisión de la Verdad llevó a confrontarse con el horror que viven las mujeres, una dimensión desconocida incluso para muchas investigadoras y organizaciones que trabajan con mujeres. A su vez, supuso la confirmación de la opción por las víctimas como mujeres activas en el proceso de recuperación personal y colectiva, la reconstrucción del tejido social y la construcción de la paz en el país. Esta capacidad de resistencia y de sobreponerse al horror vivido, es parte del protagonismo de las mujeres en la resistencia a la guerra y en la lucha por la paz. El Estado y la sociedad deben reconocer este valor y facilitar los espacios de participación por los que luchan las mujeres, removiendo los obstáculos que impiden que esta sea más efectiva. En este sentido las mujeres no se presentan desde una posición victimizante, sino que emergen con sus capacidades para afrontar esa guerra que no eligieron, pero donde tuvieron que volver a empezar, seguir la vida, y constituirse como mujeres sujetas de derechos y con una dimensión más colectiva.
- Las mujeres fueron protagonistas en la guerra sin quererlo, puesto que ellas han sufrido graves agresiones, han cargado con los muertos, siguen buscando a los desaparecidos y han asumido responsabilidades que en otras circunstancias no les hubieran correspondido. Esta experiencia de las mujeres hace que tengan sus propias visiones y conceptos sobre la construcción de la paz enfocada en las condiciones para tener un buen vivir y la prevención de la violencia contra las mujeres.
- La Comisión de la Verdad puede incidir en el actual proceso de paz rescatando la presencia de las mujeres, como sujetas políticas, para contar la verdad desde su propia vivencia. El empoderamiento de las mujeres, con la visibilización de los hechos ocurridos, contribuye a la transformación social desde el reconocimiento de sus derechos, a partir de la elaboración de los impactos sufridos y las formas de afrontamiento desarrolladas.

Las mujeres como víctimas y sobrevivientes

- La mitad de las mujeres se identifican a sí mismas como mestizas una de cada cuatro son afroamericanas y una minoría fueron indígenas. La media de edad de las mujeres que dieron sus testimonios fue de 45 años, oscilando entre los 17 y los 83. Una de cada dos tenía pareja estable y tres de cada cuatro tiene hijos o hijas, con una media de tres. Algo más de la mitad de las mujeres entrevistadas participa en alguna organización de la sociedad civil. Las mujeres que dieron su testimonio sufrieron entre cuatro y cinco violaciones de derechos humanos, muchas veces en distintos momentos. Además de su propio testimonio, refirieron la existencia de entre una y dos víctimas más como media en sus familias.

- Entre las violaciones que las mujeres refirieron haber vivido en primera persona predomina el desplazamiento, que se dio en tres de cada cuatro casos. También tres de cada cuatro mujeres denunciaron tener familiares que sufrieron ejecuciones extrajudiciales o desapariciones forzadas. Ocho de cada diez mujeres entrevistadas reporta haber sido víctima de alguna forma de tortura, tratos cueles, inhumanos o degradantes. Más de la mitad de las mujeres sufrieron diferentes formas de tortura y maltrato psicológico como amenazas de muerte, hostigamientos o ser obligadas a presenciar torturas de otras personas. Además, una de cada siete mujeres reportó haber sufrido torturas físicas y una de cada ocho sufrió tortura o violencia sexual. Por otra parte, la violencia contra las mujeres también conllevó pérdidas materiales en cuatro de cada diez casos. De forma menos frecuente se describieron distintas violaciones a la libertad personal en una de cada ocho víctimas tales como haber sido detenidas de forma arbitraria, confinamiento o toma de rehenes o reclutamiento forzado.

Violaciones de derechos humanos contra las mujeres				
Hostigamiento y destrucción	Tortura física, psicológica y sexual	Violaciones a la libertad personal	Desplazamiento forzado	Violaciones al derecho a la vida
<ul style="list-style-type: none"> - Requisas - Allanamientos - Amenazas - Seguimientos y vigilancia - Destrucción de bienes 	<ul style="list-style-type: none"> - Tortura psicológica - Tortura física - Tortura sexual 	<ul style="list-style-type: none"> - Detenciones arbitrarias - Reclutamiento forzado - Toma de rehenes - Confinamiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Desplazamiento individual, familiar y colectivo - Rural Urbano 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecuciones extrajudiciales - Desapariciones forzadas - Atentados y heridas
64%	59,3%	10%	73,77%	72,6%

Los impactos del conflicto armado en las mujeres

- Los impactos individuales y colectivos de la acción indiscriminada de los actores armados sobre el cuerpo y la vida de las mujeres, han devenido en la destrucción de proyectos de vida individuales y comunitarios. El conflicto armado ha configurado resentimiento, confusión y desconfianza hacia el Estado como el garante de los derechos humanos. Las mujeres víctimas sienten que el Estado y los grupos paramilitares que han estado coludidos con él y las organizaciones guerrilleras, ignoran la destrucción emocional y social que han generado, banalizando el dolor y la impunidad.
- Destaca un fuerte impacto afectivo en ocho de cada diez mujeres entrevistadas, así como un severo impacto en sus condiciones económicas y de vida, en la misma medida. También tres de cada cuatro señalaron un quiebre y pérdida de su proyecto vital por los

hechos de violencia. Por otra parte, la violencia contra las mujeres también conllevó pérdidas materiales en más de cuatro de cada diez casos. El desplazamiento conlleva la mayor parte de las veces la soledad de la pérdida de una red de relaciones sociales en la que construimos nuestra identidad como personas. Este sentimiento de soledad y abandono estuvo presente en tres de cada cuatro mujeres entrevistadas. En el caso de Colombia, hay que tener en cuenta que además los hechos de violencia han seguido produciéndose y muchas mujeres han vivido diferentes episodios de terror y violencia que potencian sus efectos. Más de seis de cada diez mujeres entrevistadas señalaron tener problemas de sueño como pesadillas o insomnio, y no poder dejar de pensar en los hechos vividos, sus seres queridos o el impacto de la pérdida. La percepción de estar todavía en la actualidad emocionalmente muy afectadas se da más en las mujeres que tienen familiares asesinados o desaparecidos. En todas las áreas de la vida de las mujeres, las ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas son las violaciones de derechos humanos con mayor impacto.

Los datos sobre responsabilidad

La mayoría de las mujeres hace referencia a la autoría material, es decir, a las fuerzas o grupos armados o las personas que de manera directa perpetraron los hechos. Algunas indican simplemente la parte en conflicto, otras identifican con mayor precisión la unidad de la fuerza o grupo armado específico, y otras aún más, aunque en un porcentaje menor, dicen los nombres, apodos o alias de las personas involucradas en los hechos. También otras mencionan las diferentes relaciones o alianzas entre los diversos grupos.

Por ejemplo, más de una de cada dos mujeres un 52% no señaló ningún responsable (n=486) directamente de los hechos; mientras una de cada tres, el 35.9% (n=336), señaló a una fuerza responsable; pero en otros casos las mujeres sufrieron hechos por parte de diferentes “lados” del conflicto armado, un 11% (n=103) sufrió hechos de los que señaló como responsables a dos fuerzas y un 1.1% (n=10) fue víctima de las 3 fuerzas señaladas.

De los casos en que se pudo obtener información (48% del total de mujeres entrevistadas) las víctimas identificaron como responsables a los grupos paramilitares en el 32.6% (n=305), siendo señalada la guerrilla –aunque se trata de varias– como responsable en el 18.2% (n=170) de las violaciones; y a las fuerzas públicas o agentes del Estado en el 10.4% (n=97).

- Las mujeres víctimas destacan que los impactos del conflicto armado prolongado han dejado graves e imborrables secuelas emocionales en las familias y los hijos. Secuelas afrontadas casi siempre por las mujeres, que muchas veces no se han logrado superar. En relación a esta situación, muchas mujeres aspiran a que en la reconstrucción del tejido

social roto por la guerra, sea posible quebrar la frontera invisible entre lo privado y lo público. Eso supone reconocer y facilitar la participación social de las mujeres a partir de sus propias organizaciones y liderazgos. También que la responsabilidad compartida del cuidado familiar sea parte constitutiva de la transformación cultural que haga posible la justicia y la equidad desde la casa, desde lo personal hasta lo colectivo y público, desde lo micro a lo macro. Para que las mujeres no sigan sacrificando las posibilidades de actuar en lo público, ni los hombres renuncien o inhiban sus sentimientos para criar y brindar afecto. Las mujeres en sus procesos de fortalecimiento personal y social de empoderamiento, han descubierto y puesto en cuestión los estereotipos sobre los roles, que lo privado no es sólo asunto de mujeres, así como lo público no concierne solo a los hombres.

- Algunas mujeres expresan que la violencia contra los hijos, en el contexto del conflicto armado, es una forma de represalia contra los liderazgos femeninos. Liderazgos que las mujeres han asumido en los procesos de resistencia social frente a la arremetida constante de los actores armados, la continua violación de los derechos humanos y, en particular, la violencia contra las mujeres.
- En el Informe final se constata que cada familia se ha visto afectada por violaciones de derechos humanos sistemáticas a varios de sus integrantes. Estas experiencias han conllevado fuertes impactos personales y colectivos como la fragmentación familiar. En muchos casos, el desplazamiento forzado ha sido la única alternativa para huir de los actores armados, persistiendo a pesar de ello las amenazas a las mujeres también como madres, hermanas o hijas de defensoras o defensores de derechos humanos. En la gran mayoría de los casos de los testimonios recogidos por esta comisión, los hechos no habían ocurrido en el lugar en el que viven actualmente las mujeres. Se demuestra así que el conflicto armado traspasa las fronteras territoriales.
- Las renunciadas y pérdidas experimentadas por las mujeres, que ellas definen como pérdida de una “*vida buena*”, tejida por múltiples dimensiones como la vinculación a las raíces, el trabajo familiar compartido, la posesión de bienes, la posibilidad de auto sostenimiento, el hogar y los afectos, la tranquilidad y los proyectos comunitarios de vida, han impactado profundamente sus vidas, quebrando su ser mujeres e incrementando su sufrimiento, sus dificultades y su vulnerabilidad en los nuevos contextos.
- Este Informe Final ratifica que la violencia sexual ha sido un arma de guerra utilizada contra las mujeres convertidas en objetivo militar. El cuerpo de las mujeres ha sido así mismo botín de guerra y territorio en disputa entre los actores armados. Esta práctica lesiva y denigrante de la sexualidad obligada y no consentida ha sido un ejercicio de poder de los actores armados en cualquier tiempo y lugar durante el conflicto. La experiencia de la violencia sexual o la amenaza de sufrir una agresión de carácter sexual han producido una distorsión en la sexualidad de las mujeres, en la relación con su propio cuerpo y en la relación con los hombres. Esta violencia no ha sido reconocida ni investigada, muestra como las estrategias de control de la población civil han pasado por el territorio del cuerpo y la vida de las mujeres.

- La experiencia de la maternidad se traduce como fuerza vital y emocional de las mujeres en los contextos de guerra, en los que ellas responden por los hijos y las hijas en constante amenaza o asedio por parte los actores armados. Esta fuerza interior de las mujeres relacionada con dar la vida y sentirse responsables de protegerla, emerge de manera contundente en los testimonios e invita a repensar la maternidad en contextos de guerra, como raigambre emocional para vencer el miedo y afrontar la barbarie. Además, la maternidad ha sido utilizada en el conflicto armado como una forma de golpear a las mujeres, utilizando a sus hijos e hijas como amenazas contra las mujeres, sus acciones o su liderazgo. El terror del impacto en los hijos e hijas ha sido utilizado como un mecanismo de control social.

Impactos de las violaciones de derechos humanos contra las mujeres		
Consecuencias socio-afectivas y proyecto de vida	Impactos específicos como mujer	Consecuencias en la salud y el cuerpo
Condiciones afectivas	Estigmatización social	Hospitalizaciones
Condiciones económicas	Identidad como mujer	Discapacidad física o sensorial
Se trunca el proyecto de vida	Sexualidad	Heridas
Deterioro en las condiciones de vida	Separación familiar abandono	Fracturas
En las condiciones sociales		Dolores crónicos
Consecuencias en vida pública o privada		Adicciones
		Enfermedades
91.6%	74%	79.3%

- La maternidad forzada, como consecuencia de la violación sexual, vulnera la libertad y la autonomía de las mujeres, al obligarlas a enfrentar una maternidad no consentida ni planeada. Conlleva numerosos dilemas éticos y un profundo cuestionamiento de las mujeres fruto de la violencia ejercida contra ellas. El embarazo forzado constituye una expropiación a las mujeres de la capacidad de ser madres y de su libertad, al vulnerar sus derechos sexuales y reproductivos y a su propia capacidad de decisión e integridad física y psicológica.
- Existen impactos graves en la salud de las mujeres, tanto físicos como psicológicos. Dichos impactos propios de una guerra de varias décadas no se superan por el mero paso del tiempo, sino que se agravan como consecuencia del impacto emocional, el estrés, las consecuencias negativas en sus condiciones de vida o el envejecimiento prematuro, y

requieren de tratamientos integrales que ayuden a su superación. Las secuelas personales más importantes son las consecuencias en la salud que se señalaron de forma grave en cinco de cada diez mujeres que dieron su testimonio. Además una de cada tres tuvo dolores físicos inmediatos como consecuencia de las violaciones sufridas y a largo plazo las secuelas en la salud fueron señaladas por cuatro de cada diez mujeres. Los programas de reparación deben poner énfasis en la atención a la salud de las mujeres víctimas, incluyendo la atención psicosocial.

- Un impacto cultural del conflicto armado está relacionado con las pérdidas del territorio y el desplazamiento, así como la imposición de prácticas asociadas a la militarización. La pérdida de confianza en los otros forma parte de los impactos en las creencias básicas, el sentido de seguridad y de que el mundo y la vida tienen un propósito compartido. Muchas mujeres afrontan los impactos de la violencia centrándose en las prácticas religiosas promoviendo un sentido de protección y de delegación, o expresión de confianza, en que habrá una justicia divina dado que el derecho a la justicia en el Estado social de derecho consagrado en la Constitución Política no ha llegado a sus vidas, manteniéndose la mayor parte de los casos en total impunidad. Este descreimiento y pérdida de confianza en las instituciones es una muestra la responsabilidad del Estado, así como que la fractura con las víctimas que debe ser considerada en las políticas de reconocimiento y reparación.
- Después de haber sufrido graves violaciones de derechos humanos, numerosas formas de nueva victimización fueron relatadas por las mujeres a la Comisión. Esta situación de riesgo permanente, de sufrir de nuevo violaciones por no atender al mandato del terror o por seguir llevando adelante su liderazgo, ha llevado a sufrir nuevas violencias. La capacidad de las mujeres víctimas para intentar desde su cotidianeidad restaurar la “vida buena” queda rota cuando son revictimizadas tanto por los actores armados, como por las instituciones del Estado al no garantizarles acompañamiento psicosocial y protección.
- El impacto cultural ha sido especialmente relevante entre las mujeres afrodescendientes e indígenas. Ser negra o indígena, ser pobre y mujer, han sido condiciones que han llevado a sufrir una mayor victimización. Las violencias son transversales a las condiciones de marginación y pobreza de diferentes grupos étnicos. Por otra parte, los impactos culturales como la pérdida de la relación con la naturaleza y el territorio o los ríos, o la conversión de lugares de respeto y vida comunitaria en cementerios o espacios del horror, han tenido un enorme impacto en las mujeres de dichas comunidades. Las relaciones con los ancestros, el territorio, la sabiduría tradicional y las autoridades propias se ha visto afectada por la violencia y ha supuesto un impacto añadido en las mujeres, sus procesos de duelo y la confianza en los demás.

El continuum de las violencias

- Las mujeres sitúan la violencia que trastorna sus vidas en un *continuum* de violencias en la historia de Colombia, que ha comportado toda suerte de violaciones y atentados

contra su dignidad y sobre sus cuerpos. Ellas descubren este *continuum* de violencias no sólo en sus propias trayectorias de vida, sino en la misma historia del país.

- La Comisión ha constatado que numerosas mujeres que dieron testimonio como víctimas en el escenario de la guerra, habían estado expuestas a todo tipo de violencias en el lugar debería ser seguro para ellas, sus propios hogares, por parte de hombres que formaban parte del entramado familiar. Un 26.1% (n = 243) de las mujeres declara haber sufrido violencia en sus hogares siendo aun niñas. Una de cada siete mujeres había sufrido también violencia sexual y otras violencias, en el ámbito familiar durante algún periodo de su vida. Se confirma así la existencia de un *continuum* de violencias que recorre las biografías femeninas, los espacios de vida y de relación de las mujeres en el patriarcado. Los actores armados refrendan y perpetúan la misoginia y la violencia contra las mujeres propias de la cultura patriarcal. En el conflicto armado las violencias contra las mujeres han cobrado el carácter de estrategia que busca aterrorizar a las poblaciones, destruir el tejido social y arrasar los espacios de vida para reducir al enemigo o contradictor. La lucha contra la violencia contra las mujeres debe llevar a logros que erradiquen el fondo de esta práctica que continua en contextos posconflicto aunque se logren acuerdos de paz.
- La discriminación es uno de los fundamentos básicos de las violencias contra las mujeres. Estas adquieren formas precisas en los vínculos familiares, laborales, académicos, sociales y políticos. Excluir la voz de las mujeres, su opinión, no considerar sus necesidades singulares, ejercer poder sobre ellas mediante la imposición de la propia voluntad haciendo caso omiso de sus requerimientos particulares, son situaciones que habitualmente viven niñas y mujeres en el contexto de las relaciones familiares y sociales. Además de las descritas, existen formas extremas de imponer el poder, y éstas se exacerban en el contexto del conflicto armado.
- Al vulnerar el cuerpo se viola la dignidad de las mujeres. Cualquier agresión y afectación al cuerpo y vida de las mujeres, es una afrenta a la dignidad, y en consecuencia, a la capacidad de optar de las mujeres al decidir sobre su cuerpo y sus proyectos de vida. Las violencias contra las mujeres atentan contra la autonomía y el empoderamiento femenino como derechos y prácticas de libertad y de participación.
- El Informe Final destaca cómo el *continuum* de las violencias también recorre las instituciones del Estado cuando se banalizan las reivindicaciones históricas de las mujeres, al no considerarlas como actoras políticas en la construcción de la paz, cuando no se las protege y repara de las agresiones sufridas, dejando en la impunidad los crímenes que los actores armados legales o ilegales han cometido contra ellas.

La violencia sexual en el conflicto armado

- Los testimonios de mujeres recogidos por esta Comisión refieren numerosos hechos de violencia sexual en el marco del conflicto armado. Narran esta experiencia como una

arbitrariedad y un ejercicio brutal de poder por parte de los perpetradores, hombres, que causa un gran dolor y aterroriza a las mujeres. De los testimonios se desprende que la violencia sexual ha sido una práctica frecuente, y que ha sido parte, aún con diferentes modus operandi, de la coacción sistemática por parte de los actores armados utilizándose como arma de guerra.

- En el Informe Final se señala que la militarización con el fin de controlar el territorio y la población que en él habita es un contexto favorecedor de la violencia sexual contra las mujeres. La relación que se establece entre hombres armados y mujeres civiles incorpora la violencia sin solución de continuidad, convirtiendo la relación entre los sexos en una imposición de condiciones y poder que puede convertirse, en ausencia de garantías para las mujeres, en una relación de victimario a víctima.
- En el conflicto armado colombiano todos los actores armados que actúan ejerciendo control sobre las poblaciones que habitan el territorio, han perpetrado violencia sexual contra las mujeres. Una de cada ocho mujeres entrevistadas denunció violencia sexual. En particular la violación y la amenaza de violación, han tenido como objetivo el sometimiento, la expulsión o la eliminación de mujeres en las zonas que pretendían dominar o mantener bajo control.

La tortura y violencia sexual

Una de cada ocho mujeres entrevistadas reportó haber sufrido violencia sexual (13.2%; n=123), con una media de entre dos y tres formas de esta violencia por cada mujer que las denunció (M=2.33; s.d.=1.75). La tortura sexual fue más frecuente en los testimonios de mujeres afrodescendientes y mestizas, así como de las regiones de Antioquía, Bogotá, Chocó y Valle.

Casi seis de cada diez mujeres que denunciaron violencia sexual sufrieron violación sexual (56.10%; n=69). También manoseos en el cuerpo (26.83%; n=33), la amenaza de violación sexual (25.20%; n=31), agresión o burla con contenido sexual (24.39%; n=30) y el control afectivo familiar (21.14%; n=26), seducción o insinuaciones a mujeres como ataques sexuales a menores de edad (15.45%; n=19).

Por otra parte, se refirieron formas de tortura sexual contra las mujeres como el desnudo forzado (14.63%; n=18), los golpes en senos y/o genitales (8.94%; n=11), las marcas como símbolos de dominio en el cuerpo de las mujeres (8.13%; n=10) e impedimentos para usar determinadas ropas (3.25%; n=4) como parte del control sobre las mujeres, o la obligación a presenciar violencia sexual (7.32%; n=9). También esclavitud sexual (5.69%; n=7), embarazo forzado (4.07%; n=5), tortura durante el embarazo (2.44%; n=3), aborto forzado (2.44%; n=3), y algunos casos de esclavitud sexual, prostitución forzada, mutilación sexual o trata de personas para explotación sexual.

- La escucha de los testimonios permite afirmar que las agresiones sexuales son expresión del *continuum* de las violencias, por una parte, en cuanto a la relación entre los sexos y, por otra, como *modus operandi* de los actores armados que apunta a las mujeres en su calidad de objetivos militares.
- Los patrones de violencia sexual más frecuentes fueron la violación sexual, la amenaza de violación sexual y las agresiones corporales, así como la seducción forzada o la insinuación sexual, particularmente a mujeres menores. Cabe destacar la extrema gravedad de algunos casos que incluyen atrocidades que muestran el desprecio por la dignidad humana y el nivel de terror ejemplificante asociado a la violencia sexual por parte de algunos actores armados, especialmente los grupos paramilitares.

La fuerza de las mujeres enfrentando la violencia

- El afrontamiento a través de la solidaridad y el apoyo mutuo ha puesto de relieve el protagonismo de las mujeres víctimas del conflicto armado en el ámbito familiar, comunitario y social. En estos procesos se han construido liderazgos femeninos muy valiosos, en especial entre mujeres en situación de desplazamiento forzado. A su vez, la experiencia acumulada en el trabajo comunitario ha dado lugar a importantes cambios de roles de las mujeres implicadas en él.
- Seis de cada diez mujeres optaron por centrarse en su familia para proteger su vida y la de los suyos, pero también transformando sus roles al interior de sus familias, siendo su principal sostenimiento económico y afectivo. Este afrontamiento muestra los esfuerzos de las mujeres por apoyar a los suyos y el fuerte sentir de deber colectivo, unido a la necesidad de afrontar cambios dramáticos en su vida, como la pérdida de seres queridos y el desplazamiento. Pero que también la mayor parte de las mujeres entrevistadas transformaron su propio rol e identidad, como una forma de afrontar las consecuencias de la violencia
- La capacidad de las mujeres de afrontar, y superar las adversidades e inenarrables sufrimientos producidos por los actores de esta guerra, se ha revelado como sorprendente a través de los testimonios dados a la Comisión. Las mujeres muestran una actitud activa en defensa de la vida y de manejo del dolor y sufrimiento. Dicha actitud no se queda en la resistencia a la destrucción y en la capacidad de protegerse y cuidar a sus familias, sino que se manifiesta en la fuerza para rehacerse, para empezar de nuevo, después de tantas pérdidas sufridas.
- Las mujeres víctimas del conflicto armado, se revelan a través de los testimonios como mujeres fuertes, creativas y recursivas. Frente a la inercia y desprotección del Estado, ellas han afrontado, con los escasos recursos disponibles, estrategias de seguridad y cuidado. Un tercio de las mujeres entrevistadas decidió no hablar sobre lo que había pasado como una forma de protección, debido al contexto de peligro y hostilidad de los perpetradores. En la mayoría de los casos, han tenido que tomar la difícil decisión de esconderse, huir, invisibilizarse, ocultar su identidad. Han logrado así salvar sus propias

vidas y las de sus familiares. Han conseguido proteger asimismo organizaciones creadas para la defensa de las comunidades y de los derechos humanos.

- A través de los testimonios se percibe cómo en este proceso, se han sacrificado cosas muy valiosas en función de la seguridad. Por ejemplo, la confianza mutua y los lazos de convivencia tejidos durante largos años de construcción colectiva de proyectos de vida. El conflicto armado ha herido de muerte relaciones y afectos, y ha sembrado la semilla de la desconfianza entre vecinos, vecinas y comunidades humanas asentadas en territorios asolados por los actores armados, tanto legales como ilegales. El miedo se ha instalado no sólo en lo más profundo de cada persona afectada por este conflicto, sino en las relaciones con las demás.
- Los contextos en que las mujeres han tratado de rehacer sus vidas han sido en la mayor parte de las ocasiones hostiles. En un contexto de respuestas fragmentadas centradas en la ayuda humanitaria por parte del Estado, para las mujeres, la ayuda más importante y lo que cuenta sobre todo, es la fuerza que proviene de los lazos familiares y comunitarios que han tratado de fortalecer como parte de la reconstrucción de sus vidas.
- La mayoría de las mujeres denunciaron los hechos, ante diferentes instancias, especialmente ante las instancias de control del Estado o la sociedad civil, pero muy escasamente ante las fuerzas de seguridad del Estado o militares lo que muestra su escasa confianza y en otros casos la participación de dichas fuerzas en las violaciones sufridas. Sin embargo, solo una de cada seis denuncias presentadas por las violaciones sufridas estaban siendo investigadas según las mujeres entrevistadas, aunque en la práctica la totalidad de los casos, estas investigaciones no habían sido efectivas, ni habían llevado a procesos judiciales con sentencias condenatorias.
- En general, los afrontamientos religiosos vividos por las mujeres remiten a situaciones de ausencia de poder, desprotección, y un sentimiento generalizado de falta de sentido y de futuro. Casi cuatro de cada diez mujeres, refirieron haber realizado un afrontamiento de tipo religioso. Pero también expresan experiencias que generan sólidas formas de resistencia y reconstruyen la capacidad de las mujeres para enfrentar situaciones de pérdida. En general, el afrontamiento religioso actúa como un poderoso mecanismo para la superación inmediata de los impactos de la guerra, proporcionando consuelo, protección y seguridad.
- Las mujeres deben ser reconocidas en todos los niveles como protagonistas de una nueva historia en sus territorios. La esperanza de las mujeres se enmarca en el anhelo de seguir tejiendo la vida. Su capacidad de sobrevivir se manifiesta en expresiones: “como que no podía, pero sacaba la fuerza para salir adelante”.
- Cuando las mujeres víctimas confrontaron a los actores armados, ejercieron y exigieron, de cierta manera, el derecho a la paz y se auto legitimaron como sujetas de derechos para construir condiciones de reconciliación y paz. Esta confrontación no violenta desubica y quiebra las estructuras de poder impuestas por los actores armados.

- El heroísmo femenino frente a los grupos armados se puso de manifiesto cuando algunas mujeres, en medio de la confrontación armada, se interpusieron para salvar a sus hijas e hijos o exigieron directamente el rescate de los mismos. La confrontación directa con los perpetradores produjo alivio y ayudó a salvar a seres queridos; es una demostración de la valentía de las mujeres para actuar en el riesgo, por lo general con la palabra, aunque con ello expusieran su vida.
- En el Informe Final se destaca y se hace conciencia sobre las distintas formas de afrontamiento de las mujeres y de cómo se han valido para tratar de recomponer sus vidas y para resistir la confrontación armada. Resalta las formas en que las mujeres han afrontado las violencias y sus impactos acompañadas a veces por organizaciones sociales o por otras mujeres lideresas.

Enfrentando la violencia			
Apoyo en organización de mujeres	Cambio de rol y sostenimiento familiar	Protección y búsqueda de sentido	Organización, denuncia y apoyo psicosocial
<ul style="list-style-type: none"> - Hace parte rganización de mujeres - Acudió a organizaciones de mujeres - Apoyo mutuo y solidaridad 	<ul style="list-style-type: none"> - Transformación rol dentro de la familia - Sostenimiento economico y afectivo familia 	<ul style="list-style-type: none"> - No hablar - Afrontamiento religioso - Centrarse en su familia - Darle un sentido 	<ul style="list-style-type: none"> - Hizo denuncia - Buscar apoyo psicosocial. - Organizarse para defender sus derechos
40%	66%	78,2%	70,6%

Los procesos organizativos de las mujeres como forma de afrontamiento

- En muchos de los testimonios, las mujeres víctimas narran cómo después de ser violentadas y/o violadas por los actores armados y por la desatención estatal, ellas en su afán por no dejarse abatir por la guerra, llegan a procesos organizativos de mujeres, organizaciones de víctimas o derechos humanos. Más de una de cada tres mujeres se organizaron para defender sus derechos o hacen parte de alguna organización de mujeres. Algunas ya antes habían sido parte de procesos organizativos en sus comunidades, otras parte del movimiento de la UP. Encontraron en otras mujeres el ejemplo y la invitación a trabajar en grupo, para pensar en los derechos que tienen como mujeres y como víctimas. Es así como por la sororidad (solidaridad entre mujeres) muchas víctimas se convierten en lideresas y defensoras de derechos humanos, y entretejen sus vidas para valorarse y reconocerse como sujetas de derecho, para exigir atención estatal y contribuir a construir caminos que conduzcan a la paz.

- Los vínculos solidarios que se establecen entre mujeres víctimas del conflicto armado, en su mayoría en situación de desplazamiento, parecen estar fortaleciendo la construcción de una identidad de mujeres, en la medida que ellas se reconocen en sus experiencias de desarraigo, pérdidas y violencias padecidas, pero sobre todo en sus luchas presentes por una mejor calidad de vida en nuevos y adversos contextos. Estos espacios donde las mujeres víctimas se encuentran, dialogan y establecen acuerdos, son una fuente muy importante de empoderamiento.
- En la organización como un espacio de empoderamiento y exigibilidad, las víctimas forjan y proyectan escenarios en los que aprenden a reivindicar sus derechos. Otras llegan a estos espacios organizativos con el afán de sanar los dolores que les han causado los distintos actores armados y para buscar apoyo para afrontar las consecuencias de la violencia en sus propias vidas o las de sus hijos e hijas. Un tercio de las mujeres entrevistadas buscó apoyo de tipo psicosocial y acudió a organizaciones de mujeres o de derechos humanos para solicitar apoyo. Además, una cuarta parte trató de afrontar los hechos encontrando un sentido a lo ocurrido, a través de mecanismos como el análisis de la realidad o la conciencia política de lo sucedido. La organización es un espacio de protección desde las mujeres desde la conciencia y la identidad del “nosotras”.
- Como mujeres en general, y como víctimas en particular, logran unirse para construir acciones en barrios, comunidades indígenas o afrodescendientes, grupos de estudio, organizaciones sociales femeninas o mixtas, para apoyar en la alimentación y protección de sus hijos e hijas, promover su propio cuidado personal y colectivo, y para evitar ser de nuevo violentadas. La búsqueda de protección, apoyo y orientación forman parte del sentido de estas organizaciones. Intentan de diversas maneras, retejer o remendar los proyectos de vida que la guerra les rompió. Proyectos que, por pequeños que fueran, estaban por fuera de sentirse amenazadas o ultrajadas hasta en su propio hogar o comunidad.
- En los procesos de organización y de empoderamiento, las víctimas, a través de la palabra femenina con sus historias con otras mujeres, hacen conciencia de las múltiples y continuas discriminaciones y violencias que han sufrido no solo en el conflicto armado sino en la vida familiar. Las mujeres sienten que la organización es la posibilidad de construir o reconstruir memoria individual y colectiva para comprender por qué el conflicto armado las ha afectado y cómo pueden ser constructoras de paz. Lo organizativo se vuelve un lugar de comprensión mínima donde se entablan nuevas relaciones con otras mujeres, y muchas se atreven a denunciar su caso.
- Muchas mujeres se han convertido en estos procesos en lideresas mostrando su implicación y compromiso solidario con la reconstrucción de la vida colectiva. También por ello algunas de ellas han sufrido amenazas que han tratado de paralizar sus acciones de denuncia o su trabajo de retejer un tejido social que quiere ser nuevamente controlado por actores armados en los lugares de desplazamiento donde las mujeres tratan de rehacer sus vidas.

- Las mujeres están transformando sus vidas y las de sus comunidades a través de la participación en espacios que les permitan plantear alternativas de carácter productivo y/o empresarial como estrategia de reconocimiento de que otro país es posible desde el trabajo y no desde la mendicidad o la ayuda humanitaria concebida como donaciones o subsidios, sin un planteamiento integral orientado al apoyo en sus necesidades y el respeto a sus derechos.

El compromiso de reparar lo irreparable

- Las mujeres señalaron la conciencia de la irreparabilidad del impacto de la violencia en sus vidas, como el primer paso para acercarse a las víctimas cuando se habla de reparación. También le dijeron a esta Comisión de la Verdad, que la reparación es un derecho de las víctimas y un deber estatal, es uno de los caminos para garantizar el derecho a la paz en general, y los derechos de las mujeres en particular. Así lo consideran cuando afirman que no hay nada que les devuelva la dignidad pisoteada, y conciben la reparación como un ejercicio de reconocimiento y de condiciones sociales para “empezar de nuevo” en muchos casos. El sentido de una compensación económica suficiente que les ayude a salir del impacto de la violencia sufrida, y alternativa social para hacerle frente al dolor y la impunidad. Antes que nada las mujeres víctimas, con sus familias y comunidades, refieren la necesidad de atención en salud y atención psicosocial para mitigar las heridas que el conflicto armado les ha dejado. La minimización de la reparación como “un cheque”, es criticada por las mujeres con expresiones como que “la plata no nos devuelve lo que la guerra nos quitó”.
- Casi seis de cada diez mujeres mencionaron la necesidad de compensaciones de tipo económico. En frecuencia demandaron medidas educativas para ellas y especialmente sus hijos e hijas, y medidas de salud y atención psicosocial. Cinco de cada diez refieren la importancia del apoyo laboral para las mujeres. Es decir estas medidas tienen que ver sobre todo con la reconstrucción de sus proyectos y condiciones de vida, así como a la atención a impactos producidos por las violaciones. Las compensaciones económicas, muchas veces totalmente escasas o absolutamente insuficiente, no pueden ser el sustituto de este conjunto de medidas de reparación.
- Las mujeres saben que los actores armados nunca podrán resarcir el daño que les hicieron. Sin embargo, la práctica totalidad de las mujeres que tienen familiares desaparecidos, exige la investigación del paradero o destino de las víctimas desaparecidas o ejecutadas. Más de una de cada cuatro víctimas hizo referencia a medidas de reconocimiento de la responsabilidad como una forma de restitución de la memoria de las víctimas, y una de cada seis víctimas hizo referencia a la necesidad de peticiones de perdón por parte de los responsables de la violencia.
- A pesar de la fuerte demanda de justicia en un contexto de impunidad, las mujeres tienen una dimensión diferente de la justicia punible, son más amplias que la mera legalidad, porque antes que exigir que los victimarios vayan a la cárcel, piden ante todo la verdad y

la reparación como opciones de ganar autonomía física, emocional, económica para salir de la pobreza, como la vía a la libertad y tranquilidad de no ser nunca más vulneradas. En otras palabras, proponen transformar las reparaciones económicas y escasas, basadas en un enfoque paternalista que casi nunca contempla a las mujeres como actoras de desarrollo y paz, para emprender procesos productivos y de crecimiento personal o familiar de largo alcance, y no de mera subsistencia o simple rebusque para el diario vivir.

- Otro conjunto de medidas señaladas por las mujeres hacen referencia a las condiciones políticas para la reparación. Así por ejemplo más de la mitad señalan como condición imprescindible la desmilitarización del conflicto. Casi cinco de cada diez señalan medidas dirigidas a investigar y conocer la verdad de lo ocurrido, así como medidas de justicia para establecer la responsabilidad de los hechos. En una medida similar las mujeres señalan la necesidad de cambios en el Estado. Las mujeres señalan la relevancia no sólo de terminar con la violencia y hacer justicia a las víctimas, sino también en la necesidad de superar la enorme inequidad existente y que las priva de las posibilidades de mejorar su vida.
- Las mujeres víctimas sienten que el conflicto armado les ha arrebatado su dignidad. Por ello se proponen reconstruir sus proyectos de vida y recuperar su ser personal, familiar y comunitario, pero en muchas ocasiones las condiciones no se lo permiten. Los programas asistencialistas implementados por el Estado las mantienen en una situación de mayor vulnerabilidad, puesto que no les garantizan una adecuada continuidad, sino que continúan en una inestabilidad y dependencia que no contribuye a la construcción de autonomía. La reparación debe conllevar una energía de transformación de sus vidas y no solo medidas aisladas o fragmentadas consideradas como un donativo y no como una manera de retomar el control de su vida en sus manos.
- Las mujeres víctimas entrevistadas por esta Comisión, aspiran a que el Estado con sus instituciones gubernamentales las proteja y les permita recuperar sus procesos identitarios y organizativos en los que participaban cuando fueron atacadas y desplazadas por los actores armados. En este sentido, mantienen la esperanza de retornar a sus territorios pero con la garantía de poder reforzar su relación y visión de territorio más allá de querer un pedazo de tierra para sobrevivir. Conciben la reparación como la oportunidad para hacer o rehacer proyectos de sostenibilidad económica y cultural. Las medidas de rehabilitación legal respecto la titularidad de las tierras o documentación y arreglo de la situación legal, fueron citadas por una cuarta parte de la población, así como la devolución de los bienes sustraídos y la devolución de las tierras apropiadas.
- Nada repara las consecuencias de la guerra, pero las mujeres quieren contribuir a la resignificación de sus casos colectivos o individuales frente a un nuevo proyecto de vida. Exigen que el Estado les satisfaga los estándares mínimos de los derechos sociales, el derecho a la vivienda como el territorio de sus casas que fueron destruidas y los espacios de retejer sus relaciones afectivas y sentimiento de seguridad para ellas y sus hijos e hijas. Una reparación que les ofrezca oportunidades para crear proyectos desde las mujeres y las organizaciones.

- La reparación desde la escucha es una forma de alivianar las dolencias de la guerra. El silencio de las mujeres ahora tiene una voz colectiva que se une a otras muchas voces de las mujeres y sus organizaciones amigas para los procesos de formación e incidencia que pueden generarse a partir del Informe Final y los esfuerzos crecientes de las víctimas y las mujeres de Colombia por participar en un proceso de paz y reconstrucción del tejido social que transforme sus vidas y el país.
- Hablar de reparación significa también hablar de resistencia, de re-insistencia, de persistencia, de construcción de masa crítica que de nuevo, como un ave fénix de la mitología que en medio de la destrucción vuelve a levantar vuelo. Así como dice una de las mujeres documentadas: "... están volviendo a crecer mis alas... y esto me repara". Así cada una debe volverse colectivo, volverse movimiento, volverse cuerpo político para la denuncia, para la reivindicación de derechos, para la exigibilidad, para alzar la voz y construir memoria. Una memoria de la verdad vivida por las mujeres.

Medidas de reparación				
Memoria y perdón	Cambios en el estado y medidas legales	Verdad, justicia y protección	Medidas distributivas y desmilitarización	Devolución de tierras y bienes
Lugares de memoria	Cambios en el estado	Investigar paradero víctimas	Compensación económica	Devolver la tierra
Formas de memoria colectiva	Cambios legales	Conocimiento verdad	Medidas educativas para ella o sus hijos	Devolver los bienes
Perdón público	Medidas rehabilitación legal	Medidas de prevención de la violencia	Apoyo laboral	
		Protección a las víctimas	Desmilitarización	
		Juzgar a los responsables	Salud y atención psicosocial	
30,3%	51,6%	68,5%	86,2%	32,2%

- Las mujeres víctimas entienden y piden que la no repetición signifique que el Estado les garantice protección para una vida digna, sin violencias físicas, emocionales, patrimoniales. Es decir, que la negociación del conflicto armado permita desmontar

el sistema militar que asume la seguridad como el aumento de la militarización y de presupuesto para la confrontación armada. Dados los problemas de seguridad y amenazas que siguen viviendo en diferentes regiones del país, más de cuatro de cada diez mujeres demandan medidas para proteger a las víctimas, y medidas de protección contra la violencia, así como una de cada tres refiere la necesidad de cambios legales e institucionales para la transformación del Estado.

- Las mujeres demandan la desmilitarización del territorio puesto que ha sido la presencia y la actuación impune de actores armados la que ha trastocado sus vidas, expulsándolas del territorio, desposeyéndolas de sus bienes y controlando y torturando sus cuerpos. Una vida libre del acoso de grupos armados es una aspiración prioritaria para reconstruir la vida, la actividad económica y el tejido de relaciones afectivas y sociales que la sostienen.

La responsabilidad del Estado

- El Estado, debe asumir responsabilidad frente a las víctimas no como un favor, sino como una obligación y una forma de reconocer los derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación. Un Estado que debe proteger y ser garante de los derechos de las mujeres, si se convierte en violador de esos derechos, comete un doble delito. El Estado debe reconocer que también es victimario y que es responsable tanto por acción como por omisión de muchas de las violaciones de derechos humanos cometidas contra las mujeres.
- Las mujeres víctimas del conflicto armado no confían en la justicia colombiana, porque ésta ni les cree, ni les garantiza protección y seguridad. Sienten que el aparato judicial está más al servicio de los violentos, pues cuando una mujer víctima decide poner su caso en manos de la justicia, superando el miedo y la situación de inseguridad, frecuentemente es después perseguida sin que haya medidas efectivas de protección frente a quienes la amenazan, que son quienes se ven señalados en su denuncia o pueden verse afectados por ella.
- La verdad sobre lo que ha significado la guerra para las mujeres, no parece ser de interés para las instituciones obligadas a garantizar justicia. Para la reconstrucción de la historia, de la memoria y del tejido social, es indispensable que las voces de las mujeres víctimas se escuchen y sean creídas. “Se pasan horas escuchando a los victimarios y nosotras dónde estamos”, es una pregunta continua de las mujeres. Sienten que son mejor atendidos y acompañados los victimarios que las víctimas, y reclaman una respuesta a sus demandas y que sus voces sean tenidas en cuenta. Las mujeres víctimas no son solo portadoras de dolor, también tienen ideas de cómo reconstruir sus vidas que deben ser la base de la reparación.
- Las mujeres víctimas del conflicto armado hacen un llamado al Estado y a la sociedad en su conjunto frente a la indiferencia, la inoperancia de la justicia y la impunidad ante sucesos como los denunciados en este Informe Final.

- El Estado es responsable de la reparación de las afectaciones psicosociales que ha causado el conflicto armado a las mujeres. Responsabilidad que debe reflejarse en vencer la indiferencia social hacia las mujeres víctimas y darles acceso a servicios de atención y acompañamiento psicosocial que se basen en un enfoque de derechos humanos, se den con la necesaria continuidad, se base en estructuras y profesionales de confianza y que se oriente a la reconstrucción de sus lazos, afrontar el sufrimiento y fortalecerse como mujer en relación con otras, potenciando las experiencias de resistencia.
- El compromiso del Estado de asumir sus responsabilidades se debe reflejar en el cumplimiento de los tratados internacionales suscritos y ratificados por Colombia, así como de las leyes nacionales para erradicar y sancionar las violencias contra las mujeres, como deber indeclinable para la garantizar el derecho a la paz y a un país sin violencias.

La metodología y las voces de las mujeres

- El proyecto de Comisión de Verdad, que ha dado lugar a este Informe Final, es una apuesta metodológica para visibilizar las violencias y hacer audibles las voces de las mujeres silenciadas por muchos años en el conflicto armado.
- Al hablar de sus historias de infamia, las mujeres están tratando de entender y dar sentido a lo que pasó y por qué pasó; buscan asimismo el porqué del ensañamiento de los actores armados contra ellas.
- Las mujeres víctimas también interrogan al modelo de Estado que permite las violencias contra las mujeres, que ha excluido a las mujeres de los espacios de toma de decisiones, y que ha legitimado el androcentrismo en las políticas públicas.
- La riqueza de esta Comisión de Verdad es que tuvo la confianza de mujeres que han padecido en carne propia un sinnúmero de violencias en el marco del conflicto armado. Las voces de mujeres víctimas son una radiografía del horror del conflicto armado. Voces y radiografía que claman por la visibilización de las afectaciones de la guerra. Y por el urgente reconocimiento y acompañamiento psicosocial que debe brindar el Estado a las víctimas, para enfrentar el dolor y el miedo y contribuir a la reparación integral tanto en medio del conflicto armado, como en el buscado postconflicto. Esta política de atención y reconocimiento debe ser una prioridad y de largo aliento, en un país con víctimas masivas. Una dimensión que no cabe en los números que la describen.
- La Comisión de la Verdad fue una apuesta por los diálogos de saberes como esperanza para hacer de la palabra el dispositivo por excelencia de la inventiva humana. Se puso en alto la palabra de las mujeres, a partir de la confianza que tejió la entrevistada con la entrevistadora, y las organizaciones de mujeres con las víctimas y la Ruta Pacífica.
- La metodología de investigación permitió el acercamiento con las mujeres víctimas del conflicto armado de una forma ética, sin provocar formas de nueva victimización de sus

violencias, gracias al apoyo emocional ofrecido, el ajuste de las expectativas, y al pertinente manejo de la información obtenida en cada testimonio. Dar su testimonio fue un ofrecimiento para las mujeres que tuvo sentido para ellas. La definición del guion y las características de la entrevista constituyeron el centro del proceso y fueron elementos clave para establecer elementos de confianza y acogida a las mujeres que participaron en el proyecto. Además, en muchas ocasiones se logró profundizar en las motivaciones y expectativas de las mujeres para tener en cuenta su situación y necesidades, lo que permitió tener una mejor claridad sobre las posibilidades y límites del proyecto.

- El equipo de trabajo logró evidenciar una articulación entre lo profesional y lo humano. El compromiso de cada una logró hacer significativos aportes en términos logísticos, investigativos y de aprendizaje.
- La relación de la Ruta de Pacífica de las Mujeres con otras organizaciones, sobre todo de mujeres, fue un elemento facilitador del proyecto y a su vez es un desafío de cara a tener una mayor incidencia y trabajo colectivo en el país.
- Se hizo una investigación que además de cumplir con ciertos criterios metodológicos, ha tenido un profundo rigor ético, político desde una postura feminista, que permitió generar estrategias de investigación y acompañamiento psicosocial, a pesar de los escasos recursos para tan ingente tarea.
- La metodología adoptada permitió que se le crea a las mujeres víctimas porque la memoria colectiva permite romper con el estigma y la duda sobre cada una de ellas. Confirma la construcción de memoria desde la base, desde sus vivencias y no desde análisis teóricos o distantes de su experiencia. Ha sido parte de un proceso de ponerse cerca del lugar de las víctimas y entender más profundamente sus miedos y admirar sus fortalezas para superar el horror de la guerra. Esta experiencia constituye una contribución a romper el silencio con una perspectiva de dignificación y reparación integral y un aporte para el fortalecimiento de redes de apoyo mutuo.
- La voz de las mujeres víctimas debe ser escuchada en el país. Debe ser tenida en cuenta por la sociedad, una buena parte de la cual ha vivido al margen de esta problemática y ha estado condicionada por el miedo o la representación de una realidad que no ha permitido dar sentido a esta experiencia masiva, de la que el Informe da una pequeña cuenta. Las violaciones de derechos humanos cometidas y la dignidad de las mujeres deben ser reconocidas por el Estado. Esta memoria también supone también una sanción moral a los perpetradores que han causado tanto dolor y destrucción, y una exigencia de compromiso en la prevención. La paz no es a estas alturas del conflicto armado un deseo bien intencionado e ingenuo, sino una exigencia social, moral y política. Una propuesta también de las mujeres, de la que este proceso y este informe dan cuenta, y forman parte.



Recomendaciones

En estas páginas se sintetizan las recomendaciones de la Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres colombianas. Forman parte de la reflexión compartida de la Ruta con los testimonios de las víctimas y otras organizaciones y sectores cercanos. Recogen algunas propuestas para la transformación del conflicto armado colombiano que surgen de este trabajo, y que quieren alimentar el debate y la acción política a favor de la verdad, la justicia, la reparación y la paz.

La Verdad para Colombia

- Colombia requiere una Comisión de la Verdad que contribuya al esclarecimiento de la verdad y a poner las bases de un proceso de transformación del conflicto incluyendo la perspectiva de las víctimas, como instrumento de reconstrucción del tejido social que ayude a generar una memoria colectiva incluyente, que debe recoger la voz y la participación de las mujeres. Esta Comisión debe ser realizada como un proceso desde la base, desde las narraciones de las víctimas, y contribuir a la reconstrucción comunitaria y con un profundo respeto a su dignidad. Esta Comisión de la Verdad y Memoria de Mujeres Víctimas llevada a cabo por mujeres con el liderazgo de la Ruta Pacífica es un aporte a este propósito, y debe ser tenida en cuenta para las iniciativas que se construyan en el país como parte de un verdadero proceso de paz.
- Una Comisión de la Verdad debe contemplar en su composición la participación de mujeres de manera paritaria, que deben tener conocimiento de la situación de las mujeres como consecuencia del conflicto armado y destrezas para acoger y propiciar la inclusión de las mujeres en el desarrollo de la misma.
- Una Comisión de la Verdad no es solamente un informe que describa lo sucedido o investigue sus causas en el país con independencia y legitimidad, sino que debe enfatizar la dimensión de proceso, estableciendo mecanismos eficaces de escucha y empatía, incorporando los testimonios de las mujeres víctimas y con acompañamiento psicosocial. Además, una Comisión también es un proceso social, por lo que esta verdad tiene que ser difundida y escuchada por otros sectores de la sociedad, mediante audiencias públicas y otros recursos que permitan no solo investigar los hechos sino difundir sus resultados.
- El derecho a la verdad es parte del sentido de justicia y reparación. Las víctimas necesitan que su experiencia sea reconocida y validada, que las víctimas sobrevivientes y las personas muertas y desaparecidas, así como las comunidades afectadas, sean reconocidas en su dignidad.
- Los enfoques sobre las víctimas deben poner énfasis en la situación de las mujeres que han cargado con el impacto del dolor y la reconstrucción de sus vidas, sus familias y comunidades en contextos precarios y en medio de una enorme sobrecarga afectiva y social. Se deben reconocer las graves discriminaciones en todos los ámbitos, las vulnerabilidades e injusticias promovidas por el mismo Estado que se expresan en la marginación,

la violencia, la negación y la exclusión social que han padecido a lo largo de sus vidas y en el conflicto armado.

- Una Comisión de la Verdad oficial debe tener espacios propicios y condiciones adecuadas para que las mujeres cuenten sus historias y las violaciones de derechos humanos sufridas, en un contexto de confianza y teniendo en cuenta la confidencialidad cuando sea necesario. Especialmente la formación de las personas que entrevistan o investigan sobre los casos debe incluir herramientas de investigación propicias y ser sensibles respecto hechos frecuentemente estigmatizantes de los que las mujeres han sido objeto como la violencia sexual o el reclutamiento forzado.

Políticas de reparación

- Las demandas de las mujeres deben ser acogidas para ajustar y complementar la Ley de Víctimas y Tierras que hoy se está aplicando en Colombia. Para una adecuada reparación se debe crear una estructura institucional transitoria con toda la capacidad política y operativa para lograr la reparación integral, que debe tener el poder de coordinación de ministerios e instituciones de acuerdo al nivel de la catástrofe social vivida por el país con la guerra, dada la dimensión del impacto individual y comunitario en grandes áreas del territorio, la mentalidad y la cultura. Esto trasciende la actual Unidad de Víctimas y Tierras.
- Las políticas de reparación que tienen que ver con la memoria y la verdad para la no repetición de la violencia, deben develar los imaginarios y representaciones que circulan alrededor de las mujeres en la confrontación armada, señalando las atrocidades, el dolor y las particulares formas de ensañamiento contra sus cuerpos, en tanto territorios reales y simbólicos en los cuales se ha llevado a cabo la guerra. Las políticas de memoria deben orientarse a transformar los enfoques de masculinidades militaristas que suponen una condición necesaria y una práctica de la violencia contra las mujeres en el país.
- El Estado y la institucionalidad pública y privada deben contribuir a desestigmatizar la condición de las mujeres víctimas, con reconocimientos y políticas públicas que muestren no solo su respeto y empatía, sino reconociendo sus capacidades de afrontamiento, resistencia y la acción transformadora de las mujeres víctimas y sobrevivientes de la violencia para Colombia.
- Las medidas de reparación y reconocimiento deben poner énfasis en la situación de las mujeres víctimas. Entre las condiciones a superar están la exclusión y la discriminación histórica de las mujeres. Desde el enfoque de la interseccionalidad se debe tener en cuenta la triple discriminación de las mujeres, promoviendo cambios en las condiciones que faciliten una participación efectiva y que eviten la frecuente victimización de que son objeto las mujeres al no tener en cuenta las implicaciones subjetivas, familiares o sociales de muchos de estos procesos.

- Las políticas públicas sobre las víctimas deben considerar las experiencias organizativas y los liderazgos femeninos, tener en cuenta sus percepciones, conocimiento de la realidad y confianza de las mujeres como energía de transformación. Las mujeres tienen percepciones propias sobre la reparación, el derecho a la paz y a una seguridad ciudadana no militarizada que deben ser escuchadas por las instituciones. Estas políticas y programas que deben contar con las asignaciones presupuestales específicas orientadas a atender las necesidades económicas, sociales y culturales de las que las mujeres son portadoras y portavoces.
- Proporcionar a las mujeres ingresos para la sostenibilidad de sus proyectos productivos como parte de una política económica que les garantice una reparación integral. Se necesita que esos recursos no sean tramitados como una política de subsidios de programas como el de Familias en Acción y otros similares que han fomentado el clientelismo político y la pauperización de las economías propias. Ofrecer amplias posibilidades de fuentes de empleo digno o proyectos de generación de ingresos para las mujeres víctimas por parte del Estado y la empresa privada.
- Las mujeres deben tener acceso a la restitución de la tierra en condiciones dignas y de seguridad, con un marco legal adecuado que ayude a superar las dificultades de acceso a la propiedad o reconocimiento. Los programas de retorno o reactivación económica en el medio rural, deben proporcionar garantías para la producción agropecuaria que las inserte en el mercado productivo y a la vez se generen condiciones para la soberanía alimentaria. La restitución de las pérdidas debe ser independiente de la posibilidad de retornar, dado que muchas mujeres se hayan ya integradas en su nuevo medio y eso no puede ir en contra de su derecho a la reparación.
- Las instituciones del Estado en sus diferentes niveles deben abrir espacios para reformar las políticas de desarrollo haciendo énfasis en las necesidades y liderazgos de las mujeres, promoviendo la participación de las mujeres víctimas en dicha reformulación.
- Muchas mujeres han tenido una contribución clave en la construcción de la paz y la superación de las fracturas producidas por la guerra, sin embargo estas acciones han tenido en general un escaso reconocimiento. Se necesita promover la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida política, social y económica, especialmente en la construcción de paz, dado que las mujeres y sus movimientos han mostrado ser un motor esencial para enfrentar las secuelas de la guerra y por tanto lo son para la consecución de una paz estable y duradera.
- Incrementar la divulgación de la Ley de víctimas y los decretos reglamentarios de la misma. Ley que en su aplicación debe tener la perspectiva de las necesidades y derechos de las mujeres y debe ser diferencial a su vez con las mujeres aplicando el principio de igualdad y no discriminación, teniendo en cuenta las diferencias étnicas, los sistemas de consulta y autoorganización propios de las comunidades indígenas y afrodescendientes.
- El Estado tiene la obligación de garantizar a las mujeres una vida libre de violencia y la no repetición de los hechos victimizantes, incluso después de que finalice el conflicto

armado y en el contexto de la construcción de la paz. La existencia de mecanismos de participación de las mujeres en esa fase del proceso es muy importante para consolidar los logros de la paz, y para que no se privaticen las violencias contra las mujeres. Para ello el Estado debe aplicar a fondo la debida diligencia en cuanto a prevención, investigación, sanción y protección a las mujeres en todos los ámbitos de su vida

- Garantizar la satisfacción de los derechos sociales como son la alimentación, la salud, la educación, la vivienda, las fuentes de empleo y el acceso a la tierra, de las mujeres. Las garantías legales y la igualdad de derechos deben hacerse efectiva. La puesta en marcha de políticas para la igualdad y la discriminación positiva de las mujeres deben contar con mecanismos institucionales que puedan evaluar estas políticas, observar la evolución de la violencia contra las mujeres y promover cambios legales o institucionales para su erradicación.

Atención a mujeres y rutas de atención

- Fortalecer las rutas de acceso para las mujeres con el fin de erradicar las barreras que les impiden a ellas el consentimiento libre e informado para la reparación y restitución de tierras, tal como lo establece la Ley de víctimas.
- Garantizar que las y los servidores públicos tengan las condiciones para una adecuada atención a las mujeres víctimas en su acceso a sus derechos, lo que se hace a través de la capacitación y de medidas disciplinarias por el no cumplimiento de estándares calidad en la atención a las mujeres víctimas. Se debe brindar una atención con respeto y sensibilidad hacia las mujeres y dando cabal cumplimiento a sus derechos.
- Las mujeres demandan medidas de atención en salud accesibles y que tengan una perspectiva de reparación con acceso a servicios de calidad. Así mismo se deben promover programas nacionales de atención psicosocial de calidad y confianza, que no revictimicen a las mujeres ni afiancen actitudes sumisas o dependiente, sino que se constituyan en procesos que permitan hacer el tránsito de la “condición de víctima” a la “posición de sujeta” y garanticen que las mujeres sean actoras, protagonistas, en los procesos de reparación y restitución de derechos.
- Promover la creación de clínicas o centros especializados para la atención integral a las mujeres víctimas de violencias sexuales, que ofrezca servicios desde la atención psicosocial y jurídica que les garanticen sus derechos sexuales y reproductivos con una política de cero barreras para estas situaciones.
- Este informe muestra cómo el afrontamiento de las víctimas ha resultado clave para las mujeres y la sobrevivencia colectiva. Las políticas de reparación deben ayudar a abrir espacios colectivos para las mujeres, y utilizar las experiencias positivas de apoyo mutuo que se han dado en el país para generalizar esas experiencias y favorecer el intercambio entre iguales, que tan importante es en el caso de las mujeres. Se necesita hacer

un banco de estas experiencias y dotarlo de medios para el intercambio, la formación y la generalización de las mismas, teniendo en cuenta la voluntad de las mujeres y los contextos locales y culturales.

- Se necesita que la violencia sexual sea reconocida como actos de tortura y se proporcione a sus víctimas un estatus de legitimidad y de respeto del que han carecido hasta la actualidad. Un reconocimiento público de esas violencias contribuiría a que las mujeres sientan reconocida esa violencia y legitimado un dolor que llevan dentro y por el que muchas veces son estigmatizadas o culpabilizadas.

Educación y difusión

- Requerir al Ministerio de Educación Nacional para que promueva y diseñe una cátedra abierta en la que se analice, desde la diversidad de Colombia, cómo el conflicto armado ha impactado en cada región, en el cuerpo y la vida de las mujeres.
- Garantizar el derecho a la educación propia, donde no se normalicen las violencias contra las mujeres y se visibilicen los aportes de las mujeres indígenas y afrodescendientes.
- Asegurar a las mujeres víctimas el acceso a la educación formal y no formal, que impulse el libre pensamiento desde una visión laica no dogmática, y que visibilice la situación y el valor como mujeres y la construcción de una identidad autónoma u propia con capacidad de decisión de las mujeres sobre sus roles y sus vidas.
- La educación es una demanda recurrente de las mujeres víctimas. Proporcionar los recursos públicos necesarios para que las hijas e hijos de las mujeres víctimas puedan tener becas que les permitan acceder a estudios normalizados, sin que las pérdidas o el sufrimiento padecido sean un obstáculo añadido para su acceso.
- Utilizar los medios radiales y televisivos para impulsar programas de sensibilización y de memoria sobre los impactos del conflicto armado, la guerra y las violencias en el cuerpo y la vida de las mujeres de todas las edades, clases sociales y grupos étnicos.
- Solicitar a la Comisión Nacional de Televisión que realice una serie de programas y documentales donde se reconstruyan las historias de mujeres víctimas del conflicto armado que redignifiquen a las mujeres.
- Visibilizar los casos colectivos incluidos en este Informe Final para que el país conozca, desde las voces de las mujeres víctimas, lo que le ocurrió a las mujeres en esos hechos, y que son solo una muestra de lo ocurrido a lo largo y ancho del país. Cuidar en las políticas con las víctimas la necesaria consulta, la no exposición pública o utilización sin tener en cuenta sus criterios, abordando sus expectativas de una forma constructiva y siendo coherente con el comportamiento y la acción.

Satisfacción, acceso a la justicia, protección y derecho a la paz

- Los necesarios Acuerdos de Paz y su implementación deben abordar el sufrimiento de las mujeres víctimas, sus necesidades deben ser escuchadas y tenidas en cuenta desde un enfoque humanista que tenga a las mujeres y a las comunidades como parte del necesario cambio social para la superación del pasado y la transformación del presente.
- La justicia para las mujeres víctimas debe tener un enfoque reparador que se trabaje desde la transformación de los factores del contexto, las condiciones y los aspectos subjetivos que las oprimen. Debe pasar porque los perpetradores reconozcan sus crímenes y expresen su reconocimiento hacia las víctimas.
- Los procesos de memoria no deberían focalizarse solo en el horror vivido sino también en recordar, visibilizar y dignificar la capacidad y creatividad de las mujeres víctimas del conflicto para resistir, y los costos físicos y psicológicos que ha supuesto para ellas. Esto merece un reconocimiento especial y hace parte de la Verdad que debe ser contada al país y a las generaciones venideras.
- Las formas de memoria deben estar relacionadas con el sentir de las víctimas y activar su participación en esos procesos y no ser vistas como un elemento simbólico o estético construido desde fuera. La participación de las mujeres en la construcción de esas expresiones simbólicas es parte del sentido de la memoria como elemento de reconstrucción para las víctimas y la sociedad.
- Se deben hacer reformas institucionales del sistema de justicia, policía, fuerzas militares, reformas de propiedad de la tierra y hacia la erradicación de las grandes brechas de desigualdad que tiene el país. Esta desigualdad es mayor aún en el caso de las mujeres. El gobierno y las instituciones del Estado deben tener como un indicador de sus políticas económicas y de desarrollo el índice de desigualdad y de la posición de las mujeres en ella, como un elemento central y del que se debe proporcionar información pública periódica.
- Instar a las autoridades públicas y militares que reconozcan de forma oficial la responsabilidad estatal, tanto por acción como por omisión, de la violencia política en el país y ofrezcan disculpas públicas a las mujeres víctimas del conflicto.
- Garantizar el acceso a la justicia a todas las mujeres que ofrecieron su testimonio a esta Comisión de Verdad, siempre que ellas quieran llevar adelante dichos procesos. Las mujeres víctimas deben contar con atención, acompañamiento jurídico y la activación de acciones de litigio para el cabal acceso al derecho a la justicia por los hechos ocurridos y derivados del conflicto armado.
- Exigir que los programas de protección garanticen de manera real los derechos de las mujeres amenazadas que tengan en cuenta su situación personal y familiar. Además brindar un entorno protector a las mujeres víctimas del conflicto armado, que posibilite agenciar sus demandas y las de sus organizaciones con relación a la reparación integral.

- En los Acuerdos de Paz y la reafirmación de estos acuerdos se debe contemplar los derechos de las mujeres de manera independiente, específica y con fuerza vinculante.
- El Estado debe garantizar que hacia el futuro los perpetradores privados o públicos no van a seguir actuando con impunidad.
- El Estado debe promover en los procesos de negociación con los actores armados no estatales y los mismos estatales, la rendición de cuentas y la verdad que pueden aportar, como un elemento central del proceso que contribuye a la reparación para las mujeres y las víctimas en general.
- Lograr el pacto de paz con las insurgencias y cumplir cabalmente los acuerdos como una garantía hacia la reconstrucción de la convivencia y crear las condiciones para la no repetición. Respalda el proceso de negociación de paz que se desarrolla en la actualidad y alentar a que se pueda dar más globalmente para buscar una paz efectiva.

Desmilitarización de la vida y los territorios.

- Desmovilizar y desarmar a los diferentes grupos armados no estatales, incluidas las denominadas “bandas criminales”. Con políticas de sometimiento a la justicia y desactivando los mecanismos de los que se alimentan de orden económico (tráfico de armas o narcotráfico) y político como la impunidad.
- Las insurgencias en los procesos de negociación deben garantizar la dejación de las armas y una clara voluntad de reincorporarse a la vida civil que posibilite una reconciliación en el posconflicto.
- La desmilitarización también debe darse en el desmonte programado de la hipertrofia que ha traído el militarismo en las fuerzas armadas y de seguridad privadas y los mecanismos que enaltecen los hombres armados y refuerza las mentalidades militaristas.
- Las condiciones de desmilitarización deben verificarse de forma efectiva con mecanismos de observación en los que puedan participar las mujeres con condiciones de seguridad.
- Generar las condiciones para el desminado de los territorios con minas antipersonales u otros artefactos, como parte de las tareas conjuntas entre la insurgencia y las fuerzas armadas, dado que ambos actores han instalado minas en los territorios. La contribución de la población civil debe ser tenida en cuenta en la localización y la prevención de nuevas víctimas. Estas víctimas deben ser atendidas como corresponde teniendo en cuenta sus frecuentes discapacidades.
- Cumplir con el mandato de que los hijos e hijas de las mujeres víctimas del conflicto armado, no presten el servicio militar obligatorio. Promover una ley que respete el derecho a la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio y promueva la cultura

de la paz despenalizando la negativa a contribuir a la guerra y considerándola como un valor positivo para la paz.

Memoria histórica y reconstrucción del tejido social

- Incluir en la historia de los textos escolares, la educación sobre el conflicto armado y los valores de construcción de la paz de forma que se destaque el papel de las mujeres como actoras y protagonistas de la reconstrucción social y política de Colombia.
- Impulsar en las diferentes regionales del país, Casas de la memoria para las mujeres víctimas y desde las voces de las mujeres, como lugares de diálogos de saberes interculturales y de recreación artística en memoria a las víctimas y el respeto a los derechos humanos.
- Las medidas de reparación colectiva que beneficien el desarrollo de las comunidades deben tener un enfoque de reconocimiento del daño y la responsabilidad del Estado, así como un reconocimiento a las víctimas.
- El Estado debe promover procesos de reconciliación ligados a la justicia transicional que no revictimicen y nieguen el dolor de las víctimas. Las percepciones de las víctimas deben ser escuchadas y tenidas en cuenta en la construcción de las alternativas de justicia transicional, siendo la prevención de la violencia y el compromiso en la paz su primera condición.
- La paz y la reconstrucción de la convivencia son tareas largas y suponen también un cambio cultural. Debe crearse y promover una cultura de resolución de conflictos desde la no violencia con programas, con los medios de comunicación masiva, basándose en la creatividad de las comunidades y con políticas públicas que promuevan la cultura de paz.
- Dar apoyo a las iniciativas de mujeres surgidas de la sociedad civil relacionadas con la visibilización de las experiencias de mujeres durante el conflicto armado y, en general, con la recuperación de la memoria.
- El Estado y la sociedad, deben cuidar que la memoria pueda elaborarse de manera activa y positiva para que esta cumpla un papel social y político sanador para la misma sociedad, evitando que se convierta en fuente de polarización que en una sociedad marcada por el conflicto armado basándose en los valores de los derechos humanos.
- Las mujeres instan a las insurgencias a aceptar que han cometido graves violencias contra las mujeres y deben disponerse a la verdad para el país como una forma de justicia y de no repetición.
- El Estado debe reconocer que los procesos de desmilitarización de grupos paramilitares ha vuelto a dejar a las mujeres y comunidades a merced de nuevos grupos paramilitares, y debe poner en marcha una política efectiva para su desmantelamiento de forma que se

puedan dar condiciones reales para para la paz y la seguridad de las comunidades y en los procesos de reintegración.

- Generar espacios de debate y deliberaciones públicas para afrontar el pasado, como un camino para llegar a la reconciliación que se dará si se atienden adecuadamente las demandas de las víctimas. El proceso realizado por estas más de mil mujeres es un ejercicio colectivo de mirar de frente al dolor y tratar de darle un sentido. Un proceso que trata de contribuir con su testimonio a la reconstrucción de las relaciones fracturadas por la violencia. Esta es también una lección moral para la sociedad y los perpetradores, y supone una pequeña pero decisiva semilla que esperamos pueda germinar en otras muchas en el país. Escuchar y dejarse tocar por esta historia es parte de nuestro compromiso y de lo que nosotras hemos aprendido de la experiencia y del valor de estas mujeres. Este informe es una forma de reconocimiento hacia ellas.

El presente informe se basa en la experiencia de más de 1000 mujeres entrevistadas y de 9 casos colectivos, en el proyecto de Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas. Se trata de experiencias narradas en primera persona de un grupo muy amplio de mujeres de diferentes regiones del país, parte de la población civil, que han sido víctimas de graves violaciones de derechos humanos y que han sobrevivido en el contexto histórico de guerra interna que desde hace cinco décadas tiene lugar en el país.

La verbalización de la memoria de esta experiencia tiene una doble intención: decir “lo que ocurrió” dando a conocer “lo que me ocurrió”. No se trata sólo de dar testimonio sobre los hechos acaecidos, sino de contar la vivencia subjetiva de estos hechos en la experiencia única e irrepetible de cada mujer entrevistada, de recoger las consecuencias en sus vidas, sus visiones de la violencia, sus demandas y propuestas. Las mujeres víctimas no solo hablan de su sufrimiento, sino también de su resistencia, de sus esperanzas y sus ideas para hacer posible otra Colombia. Esta es una verdad y una memoria que no solo dan cuenta de lo que han vivido las mujeres, sino que se orientan a la transformación de sus vidas y de la sociedad.

La Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas contó con el apoyo financiero de:

